LA NACION

Año XIII—Núm. 3478 | Buenos Aires, Mártes 18 de Abril de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

La religion en las escuelas

Entre los temas á discutirse en el Congreso Pedagógico hay dos, el del Sr. Legout y el del Sr. Larrain, estableciendo que las escuelas del Estado deben ser esencialmente láicas y que las creencias religiosas son del dominio privado, debiendo consignarse esto en la ley de educacion comun, al lado de la gratuidad y la obligacion de la enseñanza.

En oposicion á estas proposiciones ha sido presentada esta otra: la escuela argentina debe dar una enseñanza esencialmente religiosa, fundándose en el homenaje que se debe á Dios, en los derechos de las familias, en la ley y la paz pública.

Más aun: los autores de esta proposicion establecen que la religion es el necesario fundamento de la educacion moral; que la sociedad argentina es una sociedad católica; que la Constitucion Nacional consagra en las instituciones este carácter de la sociedad, y la llamada *laicidad* de la enseñanza turbaria profundamente la concordia social.

Aunque los autores de esta proposicion no son en realidad los iniciadores de la cuestion religiosa, como ha dado en llamarse á la relativa á la enseñanza de la religion en las escuelas, debieron limitarse, sin embargo, á impugnar en su oportunidad los dos temas primeramente enunciados y á procurar por los medios legales su rechazo por el Congreso. Pero promover, fuera de tiempo, la contradiccion, complotándose préviamente y dividiéndolo, desde ahora, en dos campos divergentes, que empiezan á subordinar la solucion de los demás problemas sometidos á su deliberacion, segun las creencias religiosas atribuidas á los que hablan, y no con arreglo á la bondad de las ideas que desenvuelven y de los proyectos que proponen, es conspirar contra la idea misma, sacándola del terreno técnico.

Debemos tambien manifestar que los temas de los Sres. Legout y Larrain no son oportunos, no son en rigor *pedagógicos*, para que sean necesariamente discutidos en el Congreso, y que se procederia acertadamente si se eliminasen del debate, por mútuo acuerdo, esas cuestiones que empiezan á agitar los espíritus, sin utilidad práctica y que exponen á sérios peligros el éxito del Congreso mismo.

No se crea por esto que no queramos consignar nuestras ideas al respecto, ni discutir las opuestas.

Creemos solamente que esa cuestion no es del momento; no es propia de un Congreso Pedagógico, que tiene que responder á necesidades mas premiosas que golpean su puerta.

Por lo demás, y á pesar de ser esta cuestion tan sumamente delicada que no debe tratarse ligeramente, y no obstante ser ya bastante trillada, expondremos brevemente nuestras ideas al respecto al solo objeto de dejarlas consignadas.

Las escuelas públicas son y deben ser láicas, no por razones pedagógicas, sinó por profundas consideraciones filosóficas y morales. Este es el hecho, el derecho, el principio, y la última palabra de la ciencia y la esperiencia, de acuerdo con la moral y sin antagonismo con la fé religiosa, que es del dominio de la conciencia.

Los autores de la proposicion contraria á los temas de los Sres. Larrain y Legout han dado un sesgo á su pensamiento diciendo que *la escuela argentina debe dar una enseñanza religiosa.*

Pero la enmienda saca la cuestion de su verdadero terreno, invadiendo otro que no es de su dominio.

La religion es una intuicion grandiosa de la inteligencia, un sentimiento poderoso del corazon, que tiende eficazmente al perfeccionamiento moral del sér humano.

Así, pues, considerada la religion como nosotros lo hacemos, en su concepto natural y eminentemente filosófico, y considerada asimismo la condicion esencial y constitutiva del hombre, se vé que ella es su mas imperiosa, suprema y trascendental necesidad para la realizacion de los destinos que tiene sobre la tierra.

Pero la religion es materia de conciencia, asunto del hogar, y se halla fuera de la accion de la política y de la legislacion positiva.

El Estado no puede imponer y enseñar religion, y la moral misma, no es puramente asunto religioso.

Su papel es claro; la naturaleza de sus funciones lo determina, y es asegurar á todos los habitantes el ejercicio de ella.

El Estado es el conjunto de individuos que profesan diversas creencias religiosas, y no es justo que los Poderes Públicos les impongan alguna, por buena que sea, porque tal imposicion es contraria á la libertad y á la igualdad en que reposa el sistema de la democracia que hemos instituido para el régimen de la comunidad.

A la escuela primaria, costeada con el producto de las contribuciones que pagan los individuos que profesan diferentes creencias religiosas, concurren los hijos de estos; de modo que imponer á todos una sola creencia, en nombre del Estado, seria una injusticia palpable, una verdadera monstruosidad.

De la prescripcion constitucional que establece que el Estado costee el culto católico, no se sigue que el Estado profesa una religion; porque no puede sentar un hecho contrario, ni derogar arbitrariamente una de las mas grandes conquistas de la conciencia humana:—la libertad de creencias.

La religion que el Estado costea no es una creencia imperativa, si bien su moral, la moral del cristianismo, sea la que impere en el mundo civilizado.

La religion que profesa la mayoria del pueblo argentino no debe ser impuesta obligatoriamente á todos los niños de las escuelas públicas, porque esto es contrario á su esencia misma, á sus medios y á sus altos fines morales, porque por la bondad de su doctrina, la excelencia de sus principios, la sublimidad de sus dogmas, está llamada á vivir y prevalecer en los tiempos, y el Estado es el agente de la difusion de las luces, y no el dictador de las creencias del fuero interno.

Pero esto no significa excluir de la escuela toda enseñanza religiosa.

El laicismo de las escuelas, tal como nosotros comprendemos, no vá hasta la exclusion total de toda enseñanza religiosa en casos determinados. Pero de aquí á la proposicion que la escuela, es decir, la educacion comun, debe ser religiosa, hay inmensa distancia, por cuanto importa estatuir que no debe ser comun, esto es, científica nacional; es decir, socialmente argentina.

Lo que sostenemos únicamente es que no importa la cláusula constitucional sobre sostenimiento del culto un obstáculo á los derechos y á las creencias diversas de los habitantes, ni la declaracion de religion exclusiva ó predominante, sino simplemente el deber del Gobierno Federal de sostenerla con las contribuciones generales.

Este artículo de nuestra Constitucion reconoce indudablemente una doble filiacion: es la aceptacion de la herencia que en materia de religion nos han legado nuestros padres, por una parte, y, por otra, la retribucion legítima de los bienes quitados á la Iglesia y con los que ella misma se sostenia en otro tiempo.

En efecto, cuando en 1822 se reformó la Constitucion del clero católico, como consecuencia de la revolucion de Mayo, se abolieron los diezmos que los fieles pagaban para el sostenimiento de la Iglesia y de sus Ministros, estableciéndose que los actos del culto fueran cubiertos con las rentas del Estado.

Se estableció, además, que todos los bienes muebles é inmuebles de las órdenes Betlemitas y demás existentes que fueron suprimidas, pasaran á propiedad del Estado, quitándose así á la Iglesia, á la que en realidad pertenecian, por cuya circunstancia este contrajo el compromiso de sostener el culto.

No es, pues, un argumento decisivo el que se hace, diciendo que ya que el Estado costea el culto, debe necesariamente enseñarlo en las escuelas.

Esto seria la supremacia de una religion, pretendiendo abolir las demás, y prevalecer en la conciencia que profesa otra diversa, derogando así la libertad de cultos, consagrada en la Constitucion, como principio fundamental, como la libertad política, como la libertad de industrias, como la libertad de andar, etc.

El culto es la creencia de cada uno, que se fortifica únicamente en el hogar, en el seno de la familia, en el amor á Dios que los padres del niño le infunden, y que, puede decirse, no necesita ser enseñado en las escuelas, porque no es propiamente de su resorte.

Lo que debe enseñarse en ella es la moral, que es la que guia rectamente la conducta, que es la que prescribe las reglas adecuadas de la accion, para así poder llenar debidamente los fines á que ha sido cada uno destinado.

Volviendo á lo que digimos mas arriba respecto á la enseñanza religiosa en las escuelas, repetiremos que la aceptamos, no como obligatoria y como parte del programa de enseñanza, sino como voluntaria, pudiendo cada pastor enseñar en ellas su respectivo culto á sus adeptos, siempre que no perturbe los cursos establecidos, como necesarios para la instruccion y educacion de los niños.

Es esto lo que debe hacerse entre nosotros.

La Francia, nacion eminentemente católica, así lo ha establecido últimamente.

El decreto del Gobierno Francés, de Enero 6 de 1881, sobre las escuelas primarias, de acuerdo con la ley respectiva, establece lo siguiente:

«Artículo 3.° El voto de los padres de familia será siempre consultado y seguido en lo que concierne á la participacion de sus hijos en la instruccion religiosa.

«En toda escuela mixta, en cuanto al culto, los niños que reciben en comun la instruccion primaria, recibirán separadamente la instruccion religiosa, dada á unos y á otros, fuera de las horas de clase ordinaria, por el ministro del respectivo culto.»

Por eso hasta en la ley de enseñanza de las niñas, la Francia, que tambien sostiene el culto católico, no establece enseñanza religiosa de ninguna clase.

La ley del 23 de Diciembre de 1880, al respecto, dice: «Artículo 5.° La enseñanza religiosa será dada, á peticion de los padres, por los ministros de los diferentes cultos, en el interior de los establecimientos, fuera de las horas de clase.»

Es esto mismo lo que queremos para nuestras escuelas primarias, y con esto quedan esplicadas breve y sencillamente nuestras ideas al respecto.

Esperamos, sin embargo, que las diversas proposiciones presentadas sean retiradas, para no ocupar estérilmente con largas discusiones las sesiones del Congreso.

CONGRESO PEDAGÓGICO

7ª SESION ORDINARIA

DESPACHO DE COMISION

Discursos, proyectos y resoluciones

A la 1½ p. m. se abrió la sesion, bajo la presidencia del Dr. Leguizamon, prévia lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Antes de entrar á la órden del dia, el Sr. D. Benigno T. Martinez hizo mocion para que se leyeran por el Secretario, un telégrama del Presidente y otro del Ministro de Instruccion Pública, dirigidos al Presidente del Congreso Pedagógico, felicitándose de su instalacion y haciendo votos por su buen éxito.

Se acordó dar lectura de ellos.

Acordada despues la palabra al disertante señor Santa Olalla, este ocupó la tribuna; pero antes de proceder á dar lectura á su composicion, presentó una modificacion á una de las proposiciones de su proyecto de resolucion, reduciendo de *cien* niños de 6 á 14 años de edad, á *cuarenta* los que deberán componer el círculo escolar que propone, y que en vez de ser la escuela alternada, como estaba en su proyecto, fuese diaria y mixta.

Se fundó para introducir estas modificaciones en que no conociendo personalmente el interior de la República, creia que habria en un rádio de poca estension, el número de 100 niños, que constituirian el círculo escolar, sin que estos tuvieran que atravesar distancias ya crecidas, y que cambiando ideas con algunos congresales del interior, los que le han asegurado que hay desiertos, donde no hay una cabaña, ha pensado que el círculo escolar de 100 niños era mucho, y que debia reformar en esa parte su proyecto, esplicando esto la modificacion introducida.

Despues de esto, el señor Santa Olalla leyó con voz clara y sostenida un estenso discurso sobre el siguiente tema:

«¿Cuál seria el medio mas eficaz para difundir la educacion comun en las campañas?»

Despues de un largo exordio en que esplicó la causa para habérsele encomendado el tema ya consignado; despues de varias consideraciones sobre los progresos presentes y el porvenir de la República, dijo que debian reducirse los gastos del Ejército y evitarse la inversion de los caudales públicos en cosas supérfluas, como se hacia, para así economizar y poder costear con mejor éxito la educacion del pueblo.

Estableció que el problema trascendental de la educacion tenia esta solucion:—escuelas, maestros, inspeccion.

Estendiéndose sobre estos tópicos y como dato curioso recordó que de las 151 escuelas de ambos sexos que funcionan en esta capital, solo dos son de propiedad pública.

Despues de hora y cuarto de lectura, el Presidente interrumpió al disertante, invitándolo á tomar descanso, y al Congreso á pasar á cuarto intermedio.

Así se hizo.

Reabierta la sesion, el secretario Sr. Osuna dió cuenta del siguiente despacho de la comision especial:

Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—Al Sr. Presidente del Congreso Pedagógico.

La Comision especial, encargada de estudiar los proyectos de resolucion presentados por los señores Groussac, Torres, Navarro Viola, Martinez, Romay, Pastor, Suarez y otros, tiene el honor de proponer el adjunto en sustitucion de aquellos.

El miembro informante dará las razones de este despacho.

Dios guarde al Sr. Presidente—*E. N. de Caprile—F. A. Berra—José María Torres—Jacob Larrain—Juan Ortiz de Rozas.*

El Congreso declara: Que el progreso de la enseñanza comun y la regularidad de la administracion requieren:

Que en los Estados confederados y las Provincias ó Estados que los forman, ó en los Estados regidos por constituciones unitarias, la administracion de las escuelas públicas de su respectiva dependencia sea desempeñada:

a) Por una direccion colegiada ó unipersonal de personas conocedoras de los últimos progresos de la administracion y ciencias escolares, que deberá tener exclusivamente la direccion facultativa y la administracion general de las mencionadas escuelas, especialmente en lo que atañe á las leyes pedagógicas, á los programas y á las aptitudes y condiciones personales de los maestros;

b) Por comisiones de distrito, encargadas de la administracion local inmediata; y

c) Por hábiles Inspectores *seccionales y permanentes* que dependan de la Direccion, cuyo principal cometido sea el de propender con su autoridad, con su consejo y hasta con sus propias enseñanzas, á que los maestros conozcan y apliquen regularmente los métodos, y á que observen los programas y las disposiciones vigentes.

Que haya bastantes escuelas normales en que se enseñen especialmente las mejores doctrinas de la pedagogia; y que mientras no produzcan ellas suficiente número de maestros y maestras, tenga toda escuela graduada, cuya direccion esté á cargo de un profesor normal y dos ó más maestros, alumnos maestros en calidad de auxiliares.

Que cada Inspector reuna en tiempo de vacaciones, ó cuando lo considere mas oportuno, á los maestros que tenga bajo su jurisdiccion, y celebre con ellos conferencias en que se traten cuestiones relativas á la moral de la profesion, á los métodos de enseñanza, á la disciplina y al manejo de las escuelas.

Que se abra á los maestros el camino por el cual puedan llegar, por la fuerza de su saber y méritos personales, á los primeros puestos escolares; estableciéndose como uno de los medios conducentes la forma del concurso público para obtener el nombramiento de preceptores de una escuela.

Que la ley prohiba el enseñar en cualquier escuela pública á toda persona que no posea diploma espedido por una escuela normal ó que no haya obtenido certificado de aptitud, y á que nadie se espida título de maestro sin que haya demostrado en exámen teórico-práctico, prestado ante autoridades escolares, que conoce (además de las materias que ha de enseñar), la ciencia y el arte de la pedagogia moderna.

Que tanto para el servicio de las escuelas comunes como para el de las escuelas normales se prefieran los maestros formados en estas á los que no lo hayan sido.

Que se provea al mejoramiento de la condicion material de los maestros, acordándoles una remuneracion equitativa y pagada con puntualidad, y que la ley disponga lo conveniente para asegurarles contra destituciones arbitrarias.

Que se doten las escuelas de edificios propios, construidos segun la arquitectura escolar moderna, y se las provea con los muebles, objetos y útiles que son necesarios para la enseñanza.

El Presidente manifestó en seguida que durante el cuarto intermedio, habian hecho inscribir sus nombres en secretaría, para impugnar el proyecto del señor Santa Olalla, los siguientes miembros del Congreso:

Señores Márcos Sastre, Van Gelderen; doctores Alió, Lamarca y don Jacobo A. Varela.

Se leyó en seguida una nota de un consejo escolar de campaña, firmada solamente por el Presidente, nombrando su delegado al Congreso Pedagógico al Dr. D. Gregorio Uriarte, profesor de filosofía en esta capital.

Se leyó igualmente una nota de la Municipalidad de Mercedes, nombrando su delegado al Dr. D. Pascual Beraqüechea, el que fué invitado á ocupar su respectiva banca.

En seguida el Presidente, Dr. Leguizamon, manifestó que debiendo ponerse en conocimiento del Congreso un asunto en que se desconocia la rectitud de su proceder, y que, en consecuencia, afectaba su persona de algun modo, dejaba la presidencia de la sesion al Vice-Presidente 1°, señor J. A. Varela, á quien lo invitó á ocupar el asiento que dejaba.

El señor Varela presidió entónces la sesion y dijo: Que habia recibido una nota del congresal Dr. Navarro Viola (M.), concebida en términos inconvenientes, y que facultada la mesa por el Reglamento orgánico, habia resuelto no dar de ella conocimiento al Congreso, y limitarse únicamente á trasmitirle el temperamento adoptado.

El Congreso, por unanimidad, aprobó el proceder de la mesa, desautorizando así hasta la sospecha respecto á la digna y recta conducta del Dr. Leguizamon en la direccion de los debates y votaciones.

Terminado este incidente, el Sr. Santa Olalla continuó leyendo su discurso, pero notando él mismo que iba á absorber toda la segunda hora de sesion, resolvió suprimir la lectura de la tercera parte de él, limitándose solamente á fundar la parte de su proyecto relativa á escuelas ambulantes, como medio de difundir la educacion comun en las campañas.

En esta parte el Sr. Santa Olalla estuvo muy feliz.

Creemos, sin embargo, que las escuelas ambulantes no resuelven el problema propuesto, como ya se ha dicho y demostrado en este diario antes de ahora.

Terminada la lectura de este discurso, se hizo mocion para que el proyecto del Sr. Santa Olalla pasára á Comision.

Así se acordó, nombrándose á las siguientes personas: Sra. del Dr. Alió, Directora de la Escuela Normal de maestras del Uruguay, Doctor Pena, y Sres. Gigena, Magendie y Vazquez Acevedo.

En seguida se promovió una discusion entre los Sres. Luis Varela, Ortiz de Rozas y otros sobre la conveniencia de nombrar comisiones especiales á cuyo dictámen pasaran los diversos proyectos presentados.

El Sr. Susini propuso que el Congreso se dividiera en secciones, pues se perdia lastimosa y estérilmente el tiempo; que el último Congreso Médico de Lóndres resolvió más de 380 cuestiones médicas y quirúrgicas en solo cinco sesiones, mediante su metódica organizacion.

El Sr. Ortiz de Rozas se opuso á esta indicacion por estemporánea, pues que traeria dificultades y pérdida de tiempo, que se quieren evitar, la alteracion del procedimiento adoptado y ya seguido.

El Sr. Jacobo A. Varela, que habia cedido la silla presidencial al Dr. Leguizamon, una vez terminado el incidente de la renuncia del Dr. Navarro Viola, manifestó que la mocion del señor Susini era estemporánea y que la prudencia aconsejaba continuar el camino en que se seguia.

El Sr. Urien hizo mocion para que se declarára el punto suficientemente discutido, la que, sometida al voto del Congreso, se sancionó por unanimidad.

Entónces se formuló y leyó la siguiente mocion: «Que todo proyecto de resolucion presentado al Congreso, despues de ser fundado por su autor, y prévia lectura de los demás que se presenten en pró ó en contra, pase al estudio de una Comision nombrada en cada caso por el Presidente.» Votada esta mocion, resultó aprobada por unanimidad.

El Presidente, despues de esto, señaló para órden del dia de la sesion de hoy el despacho de la Comision que mas arriba publicamos, y para la próxima el siguiente tema:

«De la educacion de la mujer.»

Disertará el Sr. D. Jacobo A. Varela, distinguido educacionista oriental, Director de Instruccion Pública de la República del Uruguay.

La sesion de mañana promete, pues, ser interesantísima, no solo por la notoria competencia y preparacion especial del disertante, sí que tambien por el noble asunto de su disertacion.

Antes de levantarse la sesion, el Sr. Sastre pidió la palabra para impugnar en general el proyecto del Sr. Santa Olalla; pero no pudo hablar, por haberse hecho una mocion de órden tendente á que no se señalara, como lo anunció el Presidente, para la órden del dia de hoy, el despacho de la Comision especial, sino que primeramente se imprimiera para ser tomado en consideracion despues de 24 horas de su publicacion, debiendo hacerse esto estensivo á los demás despachos.

El Sr. Van Gelderen se adhirió á esta mocion, diciendo que nada se habia hecho, y sí solo hablar y hablar, y que el temperamento propuesto era el adecuado para que el Congreso, desencarrilado desde el principio, procediera enmendando la plana, pues nunca era tarde para hacerlo, cuando estaba mal hecha.

El Sr. Ortiz de Rozas se opuso á la mocion, fundándose en que importaba una reconsideracion del Reglamento.

El Dr. Lastra tambien se opuso y dijo:—Ha sido censurada la conducta del Congreso por uno de sus miembros que ha concurrido á sus sesiones desde el principio, asintiendo á sus resoluciones, lo que desautorizaria la censura; pero que, aparte de esto, ella era injusta.

Demostró con sólidos razonamientos la inaubsistencia de la mocion hecha, siendo aplaudido calurosamente por el Congreso, que votó, por unanimidad casi, el rechazo de aquella.

La sesion se levantó en seguida.

Ha vuelto hoy á reaparecer en el Congreso el espíritu de hacer chicana, presentando mociones sin objeto y estériles, al solo objeto de decir unas cuantas frases.

Es necesario que el Presidente emplee todos los recursos que le dá el Reglamento para que el Congreso Pedagógico llene debidamente sus objetos, y no fracase, como puede suceder si le falta acierto y energía en su direccion.

He aquí el proyecto del señor Santa Olalla:

1a. *Creacion de Escuelas.*

Considerando: I. Que para difundir la educacion en las campañas se requiere, como primera medida, crear escuelas de diferentes categorias, extendiendo su número hasta satisfacer las necesidades requeridas para alcanzar á dar la enseñanza primaria á todos los habitantes que carezcan de ella.

II. Que para llenar dichos fines se presentan dos modos: ó sacar á los niños del hogar paterno, trasladándolos á internados, á semejanza de los Asilos que existen al Sur de la Provincia de Buenos Aires, (en Pila, Castelli y Tordillo), donde permanezcan los educandos desde la edad de 7 hasta la de 12 años; ó llevándoles la instruccion á todos los rincones de la República, por medio de escuelas ambulantes; El Congreso acepta:

1° La creacion de ambas clases de establecimientos, con la modificacion que aconseja la esperiencia con respecto á los internados, *que éstos sean especiales para cada sexo*, siendo todo establecimiento de nueva creacion costeado con fondos comunes, sin rechazar por esto los auxilios que quieran acordarles los gobiernos nacional y provincial, las municipalidades, sociedades protectoras y los particulares, como tambien la cooperacion de los padres de familia que tengan en ellos sus hijos, y quieran contribuir por cualesquier medio al sostenimiento de dichos internados.

2° Que aparte de las escuelas comunes de curso ánuo que sea necesario crear en los centros de poblacion, las escuelas ambulantes serán de medio curso, (6 meses), desde el 1° de Mayo hasta fines de Octubre, debiendo ser dichas escuelas alternas, esto es: tres dias en la semana para varones, y los otros tres dias alternos, para niñas, no excediendo la duracion de la enseñanza cotidiana de 4 horas diarias.

3° Que como complemento de la enseñanza de los niños, se erijan, con los mismos elementos escolares, las escuelas de adultos para instruir simultáneamente á los hijos y á los padres, sin distincion de sexo, pudiendo estos últimos recibir su enseñanza diariamente á la hora de siesta. Los domingos se destinarán para darles conferencias tendentes á instruir, especialmente á los varones, en los derechos y deberes del ciudadano, y preceptos morales, tratando de separarlos de los vícios que engendra la ignorancia y la falta de trato comun con las personas educadas.

La instruccion de adultos se hará extensiva á las reducciones de indios en las Provincias donde éstas existieren. Se solicitará al mismo tiempo del Exmo. Gobierno Nacional la creacion de escuelas obligatorias en todos los cuarteles y campamentos donde haya fuerzas militares, tanto para hacer del soldado un guardian inteligente de la patria, cuanto para devolverlo á su hogar, despues de terminado el plazo del servicio, en aptitud de ejercer las funciones de ciudadano consciente.

2a. *Provision de maestros*

Considerando que para proveer inmediatamente de maestros á todas las escuelas de nueva creacion, se requiere que á más de ser éstos más que medianamente instruidos, tengan la preparacion pedagógica conveniente, á fin de no perder el fruto que corresponda á los sacrificios de tiempo y dinero que deben hacerse para alcanzar tan loables fines, el Congreso conviene:

En que se haga un llamamiento, tanto en el país como en el extranjero, á todos los que quieran dirigir escuelas, debiendo ser préviamente sometidos á concurso de oposicion, bajo un progama especial que determine las pruebas orales y escritas del exámen pericial, y á los que sean declarados aptos, se les libre el correspondiente diploma, como título necesario para obtener colocacion.

Los sueldos de los maestros ambulantes no bajarán de 100 pesos fuertes.

Además, se rodeará á esta clase de maestros del mayor prestigio posible, dando la mayor importancia al empleo de maestro ambulante; debiendo ser éstos preferidos para llenar las vacantes en las escuelas urbanas y para Sub-inspectores de Distrito.

3a. *Construccion de edificios para escuelas*

Considerando que á falta de capitales disponibles, puede hacerse con ventaja uso del crédito, dentro ó fuera del país, como mejor convenga, para procurarse los fondos necesarios al efecto de construir edificios para escuelas, el Congreso reconoce:

La conveniencia de contraer un empréstito con dicho fin, procurando obtener la mayor ventaja posible en la negociacion. El servicio de la deuda podrá hacerse holgadamente con el importe de los alquileres que deberia abonarse por casas inadecuadas á dicho objeto.

4a. *Inspeccion de Escuelas*

Considerando que siendo la inspeccion *la llave maestra* para mantener y perfeccionar la enseñanza, sin cuya fiscalizacion serian en su mayor parte estériles todos los sacrificios que exige el vasto plan de la educacion nacional para toda la República, y no alcanzando el número de inspectores generales á llenar los fines que aquella se propone por la ineficacia de las visitas hechas á largos intérvalos, el Congreso reconoce:

La necesidad de crear el empleo de Sub-inspectores de Distritos Escolares, los que deberán vigilar constantemente las escuelas de sus respectivos Distritos ó Partidos. Estos funcionarios, en relacion directa con los Inspectores Generales, organizarán un plan de inspeccion eficaz que perfeccione al mismo tiempo la estadística escolar.

El empleo de Sub-inspector de distrito no deberá ser desempeñado sino por maestros de grado elemental, por lo ménos, que cuenten como mínimo, dos años de servicio en las Escuelas Comunes del país, siendo, como uno de ellos, un curso en las escuelas ambulantes. Los Sub-inspectores de Distrito no ganarán ménos de 100 pesos fuertes mensuales, desempeñando á la vez el cargo de Secretario del Consejo Escolar en los Distritos donde estuviere organizado el poder escolar independiente; y en este caso, la mitad del sueldo del Sub-inspector deberá pagarse de los fondos propios del Distrito, y la otra mitad del fondo comun.

Los mismos Sub-inspectores, serán los censistas natos del Distrito ó Partido de su jurisdiccion, debiendo ser remunerados separadamente por los gastos que exija la renovacion de cada censo.

Los inspectores, á su paso, en cada visita general, darán en todos los distritos de su jurisdiccion conferencias pedagógicas á los preceptores reunidos de cada pueblo ó centro de poblacion de un mismo Distrito ó Partido.

5a. *Propaganda necesaria para despertar el espíritu público.*

Considerando que no es suficiente para despertar el estímulo por la educacion, (atendida la costumbre inveterada de vivir en la ignorancia la gente rústica de nuestras campañas, y la falta de voluntad consiguiente para prestarse á aprender), aunque se tengan todos los medios educativos, *sin contar principalmente con el apoyo de la opinion pública*, á fin de arraigar el sentimiento de la instruccion en el espíritu del pueblo argentino, cómo medida salvadora, el Congreso cree:

Que debe procederse sin pérdida de tiempo á adoptarse un sistema eficaz de propaganda en toda la República, para lo cual se tomarán las medidas siguientes:

1a. Se procederá inmediatamente á constituir una Sociedad de Fomento de Educacion Nacional, á semejanza de las que existen en varios estados de Europa, con el título de Liga de la Enseñanza, cuyo lema es: «Guerra á la ignorancia», (tales como existen en Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, España é Italia) en las que se muestran como uno de los miembros mas solícitos, los soberanos de los Estados monárquicos.

Para realizar con éxito esta gran Sociedad Nacional en toda la República, se solicitará primeramente la cooperacion oficial del Sr. Ministro de Instruccion Pública de la Nacion, para que dicho señor invite á los señores Gobernadores de Provincia, y éstos, á su vez, á las Municipalidades respectivas, á fin de que éstas convoquen al pueblo en un dia dado, proponiendo la formacion en cada localidad de la mencionada asociacion, que deberá estar representada por delegaciones hasta en el más lejano rincon de la República, procurando interesar á todos los habitantes que quieran formar parte de ella, SIN DISTINCION DE SEXO.

El Comité Central ó Junta General tendrá su asiento en la Capital de la Nacion, la que estará representada en cada cabecera de Provincia por una Junta Provincial, con jurisdiccion sobre los demás Comités ó Juntas Delegadas en que esté ramificada cada Provincia; y para facilitar la mayor inteligencia en todas las secciones de la Sociedad, la Junta Directiva General tendrá un órgano oficial de publicidad, que se distribuirá por todas las ramificaciones de la Sociedad. Esta publicacion de gran trascendencia para facilitar la realizacion de los altos fines de la Sociedad, será costeada por suscricion de los mismos sócios.

2a. Se solicitará igualmente de las honorables Cámaras Nacionales que se dicte una Ley acordando una gran Fiesta Nacional, á semejanza de las que se celebran anualmente en los dias 25 de Mayo y 9 de Julio, cuya tercera fiesta patria, en honor á la memoria del gran promotor de la educacion, D. Bernardino Rivadavia, podrá celebrarse cada año en un dia del mes de Setiembre, bajo el título de Fiesta de la Educacion Nacional. En ese dia solemne se hará en cada localidad una gran parada de los niños de todas las escuelas del pueblo ó distrito, verificándose con toda solemnidad la reparticion de premios en un lugar público, á los alumnos que los hayan merecido. En ese gran dia se discernirán premios especiales para recompensar la virtud, haciendo públicos los rasgos notables de abnegacion de los niños que más se hayan distinguido por su piedad filial ó por otros hechos extraordinarios, los que serán premiados por la Sociedad de Fomento de Educacion. Tambien se hará en ese mismo dia la exposicion local de los trabajos escolares de niños y niñas, en la que figurarán las obras de Educacion publicadas en el mismo año, así como los nuevos aparatos y cualesquier otros inventos para facilitar la enseñanza.

3a Se solicitará de la misma manera el poderoso auxilio de la Prensa periódica, para que se destine en cada diario ó periódico, que se publique en toda la República, una Seccion permanente de Educacion, dedicando en favor del pueblo una columna de periódico para tratar exclusivamente cuestiones de enseñanza, admitiendo las refutaciones á que dieren lugar, siempre que tenga un interés público y estén redactadas dentro de los límites del decoro, á fin de dar á la instruccion pública el mayor impulso posible.

6a. *Propagacion de la instruccion por las bibliotecas populares.*

Considerando que la enseñanza de la lectura sin el complemento necesario—el libro—(que es el objeto sobre el cual debe recaer dicho conocimiento fundamental), es hacer la obra incompleta, sin alcanzará llenar los fines, despues de haber hecho inútilmente grandes sacrificios de tiempo y de dinero, el Congreso aprueba:

La difusion de bibliotecas limitadas por toda la campaña, y especialmente en las escuelas de adultos, haciéndose lo posible para que penetren los libros y periódicos por todos los rincones de la República.

7a. *Propagacion por las conferencias públicas.*

Considerando la influencia que ejerce en el ánimo del pueblo la palabra persuasiva de los hombres bien intencionados que saben convencer á las masas, siempre dispuestas á recibir impresiones saludables, el Congreso aprueba:

Y ruega á los bienhechores de la humanidad, que se dignen dar lo más á menudo posible, en todos los pueblos, villas ó centros menores de poblacion, conferencias ó lecturas populares, tendentes á esclarecer las facultades conceptivas y mantener vivo el espíritu público, que tantos beneficios ha de producir, haciendo más breve y eficaz la educacion del pueblo.

8a. *Comision Permanente del Congreso Pedagógico*

Considerando la conveniencia que ofrece á la prosecucion de nuestros propósitos que este Congreso no sea disuelto de una manera absoluta en razon á su naturaleza especial, el Congreso acuerda:

Que, antes de determinar la clausura, se nombre una comision permanente del mismo, compuesta de dos ó más miembros de cada Provincia, quienes, á pesar de las distancias que los separen, mantengan vivos los lazos, que deben conservarnos unidos, respondiendo al símbolo emblemático del Escudo de armas de la Nacion.

EUROPA

Balija del «Sénégal»

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 24 DEL PASADO

España—Segun el *Pungolo*, de Nápoles, el Gobierno español ha pedido á la casa Orlando, propietaria de los astilleros de Liorna, donde se construye el navio acorazado *Lepanto*, los planos y datos necesarios para encargar la construccion de un aviso de gran marcha para la marina militar española.

—Para la vacante del Sr. Selgas en la Academia Española, han sido presentadas oficialmente las candidaturas de los señores D. Victor Balaguer y D. José Echegaray.

Firmaban la propuesta del Sr. Balaguer los señores marqués de Molins, D. Manuel Cañete y D. Vicente Barrantes, y la del Sr. Echegaray los señores marqués de Valmar, D. Manuel Silvela y D. Eduardo Saavedra.

—Los reyes, terminada su escursion por el Sud, habian regresado á Madrid, saliendo, así que ellos llegaron, en viaje á Córdoba, las infantas doña Eulalia y doña Maria Paz.

Italia—Dice el corresponsal romano de un diario madrileño:

«No creo del todo inútiles algunas noticias sobre los grandes planes de ensanche y embellecimiento de esta Roma, que célebre en todo el mundo por sus monumentos, ofrecia una rémora invencible á las mejoras de la edilidad moderna. Ayudada, sin embargo, por el Estado con cincuenta millones de francos, vá á emprender una série de grandísimas reformas, cuyo principal objeto es poner en comunicacion la una con la otra orilla del Tíber, por medio de cuatro puentes; abrir rápidas y hermosas comunicaciones entre el Corso, agrandado, y el Vaticano; prolongar la bella via Nacional, que irá desde las antiguas termas Diocleciana, hasta el puente Sixto; levantar un palacio de Bellas Artes, otro de Justicia, paseos, plaza de armas, establecimientos clínicos y otros de utilidad y recreo.

Un gran plan, regulador de la ciudad, está siendo objeto de estudios muy profundos, para que haya el concierto y unidad sin las cuales son inútiles las mejoras urbanas y los sacrificios del Municipio y del Estado.

Roma tiene la fortuna de que no se toca una piedra de su suelo sin descubrir un tesoro de sus antigüedades, y los entusiastas de ellas están muy esperanzados en estos momentos de descubrir el obelisco egipcio mas grandioso de los muchos magníficos que vinieron á Roma en los tiempos imperiales, y que habria permanecido sepultado durante muchos siglos en las inmediaciones de San Luis de los Franceses y no lejos del panteon de Agrippa.»

Agregaremos que el increible abandono en que los Papas tenian á Roma solo ha podido ser reparado mediante colosales sacrificios y que estos deberán serlo mucho mas aun para que la *haussmanizacion* coloque á la ciudad Eterna en condiciones de ser visitada durante la próxima Exposicion Universal que en ella tendrá lugar.

—La Comision del Senado, encargada de informar sobre el proyecto de ley electoral sancionado por la Cámara de Diputados, estableciendo el escrutinio de lista, presentó su dictámen en disidencia, siete de sus miembros en pró y tres en contra del proyecto.

Francia—La prensa de Paris discute com empeño la reorganizacion municipal de aquella capital. El *Journal des Débats* pide que se adopte el plan de Mr. Leon Say. Segun dicho proyecto, se crearian dos administraciones independiente una de otra, por su objeto, su orígen y sus medios de accion. La ciudad seria dividida en barrios, y cada barrio tendria un oficial y un consejero municipal. Los oficiales municipales serian elegidos en votacion por el Consejo y estarian encargados del estado civil. Paris tendria dos alcaldes, el de policia sanitaria y subsistencias, y el de la administracion general. Al frente de cada distrito se colocaria un funcionario nombrado por el ministro del Interior, y llevaria el título de delegado. Por cima de esta nueva organizacion estaria el prefecto de policia.

Entre tanto, el *National* cree saber que el proyecto de reorganizacion municipal comprenderá el restablecimiento de un alcalde central. Este funcionario tendria muy escasas atribuciones, de manera que quedaran á salvo las prerogativas del Gobierno y no se creasen conflictos de atribuciones con los prefectos del Sena y de policía.

—*La Epoca*, del 18, publica un telégrama de su corresponsal de Marsella, fechado el dia anterior, que dice así:

MARSELLA 17, 10 mañana.

A la una de la madrugada se ha declarado un horrible incendio en el teatro llamado *Palais de Cristal*, que era uno de los mejores de Marsella.

Pocos momentos antes se habia terminado la representacion; salian las últimas personas por las puertas del teatro, los acomodadores las cerraban y los actores entraban en sus cuartos para desnudarse.

De pronto se escucha una horrible explosion en el palco escénico: los artistas huyen despavoridos, una actriz se encuentra en la calle en el traje más primitivo, y todos los demás á medio vestir.

Un jóven de veintidos años no pudo ganar la puerta y fué alcanzado por las llamas. Su cuerpo se halló esta mañana entre los escombros.

Inútiles fueron los esfuerzos hechos por el heróico cuerpo de bomberos para atajar las llamas, que rodearon en breves momentos el edificio.

Esta mañana el sitio que antes ocupó uno de los mejores teatros de Marsella, era un monton de escombros...

Algunos actores no han podido salvar nada absolutamente de su vestuario.

Las pérdidas son considerables. Hállase la ciudad consternada.

—El Senado seguia discutiendo el proyecto de ley relativo á la enseñanza primaria obligatoria, [illegible] inclinado á rechazar las reformas propuestas y sancionarlo tal cual habia salido de la Cámara de Diputados.

—El Ministro de Justicia presentó á esta última cámara un proyecto de ley tendente á introducir modificaciones en la forma del juramento que se exige en los tribunales. El nuevo proyecto deja á los jurados y testigos la libertad de optar entre el juramento por Dios y la promesa por el honor y la conciencia.

La lectura del proyecto causó en la Cámara viva agitacion y fué varias veces interrumpida. Por una parte los miembros de la extrema izquierda pedian la supresion absoluta del juramento, protestando contra el expediente ministerial; y por otra, los partidarios del *statu-quo*, y especialmente los diputados de la derecha, se indignaron ante las concesiones hechas por el ministerio al derecho de los libre-pensadores. De ahí reclamos violentos y gritos, que no pudieron impedir, sin embargo, que la Cámara resolviese por gran mayoria ocuparse con preferencia del proyecto, como lo pidió el Ministro.

El aniversario del 18 de Marzo, fecha de la proclamacion de la comuna de Paris, ha sido conmemorado este año en esa ciudad, con banquetes y reuniones de los comunistas.

Inglaterra—Renovó el 20 la Cámara de los Comunes la discusion de su reglamento, sin señalarse esa discusion por otra circunstancia que la de haberse mostrado los conservadores dispuestos á hacer concesiones á los liberales.

Gladstone habló en la misma Cámara apoyando una proposicion para extender el derecho electoral.

Decíase que los electores liberales de Northampton iban á demandar á su representante en la Cámara de los Comunes, Bradlaugh, para obligarlo á ocupar su banca en esa Cámara. El proceso se instauraria, naturalmente, de acuerdo entre el acusado y los acusadores.

Alemania—La Exposicion sanitaria que, segun hemos anunciado, se verificará este año en Berlin, abrirá sus puertas el 1° de Junio y las cerrará el 1° de Octubre.

A ella concurrirán casi todas las naciones de Europa y América, enviando las lumbreras médicas sus trabajos relativos á la higiene ó los medios que se van descubriendo para conservar la vida.

Los objetos que han de exhibirse se clasifican en dos grandes agrupaciones, denominadas, una de Salud pública, y la otra de Conservacion de la vida.

—La Cámara de diputados de Prusia se ocupó, en tercera y última lectura, del proyecto de ley relativo al rescate de los ferro-carriles por el estado. Fué entónces pedido el aplazamiento de la discusion, hasta que se resolviese algo sobre la ley de garantias financieras, y, á despecho de la oposicion de los ministros, la mocion de aplazamiento fué aprobada casi por unanimidad.

Austria—La prensa de Viena vuelve á hablar de la visita que el Emperador y la Emperatriz de Austria harian á la córte de Italia. Segun los informes del *Frendenblatt*, no se habria tomado aun resolucion alguna sobre este punto. En el caso en que SS. MM. se decidiesen á partir para Italia, ese viaje se realizaria, lo mas tarde, á fines del corriente Abril, y Turin seria el punto de la entrevista.

—No obstante la ocupacion de Crivoscia por las tropas austriacas, seguian las facciones de insurrectos manteniendo viva la resistencia en los bosques que se estienden entre la planicie de Dragail y la frontera de Montenegro.

Rusia—De Koenigsberg dicen, con referencia á noticias de San Petersburgo, que son grandes los esfuerzos que hace el Gobierno ruso para desvanecer el movimiento panslavista, y evitar toda complicacion con Alemania y Austria.

En los círculos políticos en Rusia se hace observar que el general Skobelew es considerado por los rusos mismos como un hombre temerario, cuyas palabras no pueden tener importancia política, y ménos todavia comprometer la política del Gobierno ruso.

Se acusa á la prensa extranjera de haber dado demasiadas proporciones á ese incidente, que no tenia más alcance que el de una manifestacion puramente individual, y que ha sido unánimemente censurada en las esferas oficiales, tanto en Gatchina como en San Petersburgo.

No se duda, por último, que el año presente pasará como el año anterior sin disturbios, y se cree que las francas explicaciones cambiadas entre el Czar y el emperador Guillermo disiparán bien pronto las malas inteligencias entre los dos pueblos, como las han disipado ya entre los dos Soberanos.

Entre tanto, un telégrama fechado el 21 en San Petersburgo hace saber que la oficialidad rusa estante en esa capital, proyectaba ofrecer un banquete al general Skobelew.

Grecia—Quedó en Grecia definitivamente organizado el Ministerio bajo la presidencia de Tricupis, sobre la base de una política pacífica y el mantenimiento de las mejores relaciones con la Sublime Puerta, lo cual no obstará el que la nacion se aune preparándose á eventualidades poco fáciles de prever hoy, en la cuestion de Oriente.

República Oriental

Nuevo conflicto—Los militares presos—Asunto Barreto—Ministro en el Brasil.

Un nuevo conflicto diplomático parece que se iniciase ahora al Gobierno Oriental, con motivo de su Mensaje á las Cámaras dando cuenta del Convenio Cova-Herrera.

Corria el rumor en Montevideo, con muchos visos de verdad, de que el Baron Cova exigía del Gobierno una declaracion oficial, en que debia fijarse el verdadero significado de las cláusulas de arreglo, adulteradas por él, segun se ha dicho, con el propósito de paliar el sentimiento de disgusto que ellas debian producir, en una parte, al ménos, de la representacion nacional.

Agregábase, además, que el secretario de la Legacion de Italia en esta ciudad habia presentado ya al Ministro de R. E. la nota en que aquel formulaba sus nuevas exigencias.

Si todo esto es verdad, este nuevo conflicto vá á crearle al Gobierno Oriental una situacion difícil, de la que solo él será causante por su inmoderada aficion á las líneas oblícuas.

Es indudable que el punto del Mensaje que habrá sin duda despertado la susceptibilidad diplomática del Enviado Italiano es aquel que se refiere á la visita oficial del General Santos, que el Mensaje esplica como simple deber de cortesia, y no como el cumplimiento de una condicion impuesta por la Legacion de Italia, como base de arreglo.

Se ha dicho y con razon que el conflicto italo-uruguayo amenazaba degenerar en sainete, debido á la imprevision y á los desaciertos de los que en él han intervenido. Solo este último rasgo faltaba para acabar de caracterizarlo.

Es muy posible que mañana ó pasado nos llegue el documento en que nuevamente aparezca el Gobierno vecino borrando con el codo lo que acaba de escribir con la mano que ha firmado el Convenio y el Mensaje.

Los lectores de LA NACION conocen ya el auto dictado por el Juez del Crímen en el escrito del sargento mayor Robido, negando la jurisdiccion militar para entender en el juicio que se le ha promovido, como firmante de la protesta cívica.

El Fiscal Militar, don Bernabé Herrera y Obes, ha afirmado ante el Juez su competencia, y ha resistido la órden de este último en que le intimaba la suspension de todo procedimiento y le pedia al mismo tiempo le diese cuenta en el acto de las diligencias practicadas hasta el dia de la notificacion de su auto.

Toca ahora al Tribunal Superior resolver la contienda. El dirá si el delito, si es que existe, es delito de imprenta, como pretenden los militares detenidos, ó si es de aquellos que caen bajo la jurisdiccion de la ordenanza.

La decision del Superior Tribunal confirmando el auto del Juez de 1ª Instancia en que negaba á Barreto la excarcelacion bajo fianza, ha sido diversamente recibida y comentada por la prensa oriental.

Los diarios independientes ven en esa decision el propósito inquebrantable de levantar la ley sobre todas las cabezas, mientras que los órganos del gobierno descubren en ella un fondo de hostilidad hácia el ex-jefe político de la capital, hostilidad que no aciertan á esplicarse sino por la presion que sobre sus miembros ha ejercido la prensa terrorista, como ellos llaman á los diarios opositores.

Dice *La Patria Uruguaya*:

«El caso es que se ha cometido una injusticia atroz. Esos mismos tribunales han hecho tantas injusticias, que una más no puede parecerles inconveniente, desde que hicieron un hábito de torcer los procedimientos y las leyes.»

El Dr. D. José Vazquez Sagastume ha sido nombrado, segun lo afirma *El Ferro Carril*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la corte de San Cristóbal.

Parece que este nombramiento tiene sus atingencias con los sucesos de Paso Hondo, que, como es sabido, han dado lugar á una reclamacion muy séria de parte del Gobierno del Brasil.

San José de Flores

EL CRIMEN DEL CUARTEL 5°

Historia de una pesquisa á lo Gaboriau

(Continuacion—Véase el número anterior)

LA PESQUISA

Al Comisario Boero se le habia metido entre ceja y ceja que habia de dar con los asesinos de Belusconi, y Boero goza entre los que lo conocen de la reputacion de ser un hombre que rara vez deja de salirse con la suya, cuando se le mete una cosa entre ceja y ceja.

—En el conventillo del cuartel 5° vive mucha gente, se dijo Boero, allá para sus adentros;—y habiendo entre esa mucha gente, no poca con oscuros antecedentes y no mas claro método de vida, ¿por qué no estarian allí aquellos á quienes busco? El caseron queda relativamente próximo al lugar del crímen; la llegada á él, despues de perpetrar este último, ha podido efectuarse sin ser notada, como que allí entra y sale gente á toda hora del dia y de la noche, sin que nadie se preocupe de ello; y en cuanto á esperar que en caso de abrigarse por allá algunas sospechas, venga la denuncia de ellas espontáneamente, es algo que, por lo ménos, parece muy dudoso.

Estas, y muchas otras cosas, que arribaban al mismo fin, se dijo el Comisario, y la resolucion de hacer al conventillo objeto de una formal pesquisa quedó definitivamente adoptada.

El oficial de la Policía de Flores, D. Mariano H. Lacasa, fué el encargado de hacer práctico lo resuelto, poniéndose al efecto á sus órdenes diez vigilantes; y el 31 de Marzo, á las diez y media de la noche—eligiéndose esta hora como la mas á propósito para hallar dentro del conventillo á la gran mayoria de sus habitantes—cayó la policiana gente sobre estos últimos, sorprendiéndolos á casi todos dormidos.

Pocos momentos despues de la llegada del oficial Lacasa y los vigilantes, al lugar designado para la pesquisa, se daba principio en él á un registro en debida forma, guardándose las salidas para que nadie pudiese escapar, é intimándose órden de que persona alguna se moviera de su sitio.

Tarea ingrata era aquella, pero fué llevada á cabo con prolijo celo, produciéndose á cada momento escenas que no son para descritas, y presentándose cuadros que á ser copiados fielmente, hicieran decir á cuantos las cópias vieran, que era aquello "pintar como querer."

Pero el oficial Lacasa no habia ido al conventillo del cuartel 5° á hacer estudios del natural, ni á filosofar sobre las miserias de la vida humana, y comprometidos nosotros, en nuestra calidad de fieles cronistas, á seguir de cerca sus ideas y movimientos, en la ocasion que nos ocupa, hariamos mal en apartarnos de ellos, embarcándonos en consideraciones que nos llevarian acaso muy lejos, apartándonos del terreno práctico en que nos hemos colocado desde el principio de esta narracion, y en que queremos conservarnos.

Al grano, pues.

Muchas piezas fueron visitadas y escrupulosamente registradas hasta en sus últimos y mas súcios rincones, sin encontrar indicio alguno, en persona ó cosa de las sometidas á tan riguroso exámen, que pudiera colocar á los agentes de la autoridad en la pista que buscaban.

Así se llegó hasta una de las últimas piezas del caseron, á cuya puerta llamó varias veces la Policía, sin obtener respuesta alguna, lo que hizo creer por un momento que estuviera deshabitada, é indujo al oficial Lacasa á continuar el registro por otro lado, mientras se averiguaba si tenia ó no ocupantes dicho cuarto, y quiénes eran ellos.

Algunos momentos mas tarde la visita al conventillo habia terminado, con el resultado mas negativo y desconsolador que fuera posible para el objeto que la motivara, y el oficial Lacasa, en seguida de reunir su gente, se preparaba ya á retirarse, mortificado con la idea de llegar ante el Comisario con un parte tan poco halagador, despues de tanto revolver inmundicias, cuando...

Pero esto requiere capítulo aparte.

EL CUARTO CERRADO

......recordó que no habia inspeccionado la pieza á cuya puerta llamara en vano un poco antes, y no queriendo dejar cosa por hacer, volvió á ella y llamó de nuevo, preguntando al mismo tiempo si se habian cumplido sus órdenes respecto á averiguar si estaba ó no ocupado, y recibiendo por contestacion que lo estaba.

Con esta contestacion, redobláronse los golpes á la puerta del cuarto, y como se viera por el ojo de la llave que habia luz dentro, y, merced á esta circunstancia, que un hombre andaba en él, intimósele órden de abrir inmediatamente á la autoridad, la que, en caso contrario, procederia á echar la puerta abajo.

No fué necesario llegar á este estremo: la puerta fué abierta, y el hombre que habia sido entrevisto á través del ojo de la llave, apareció á la vista del Sr. Lacasa y sus agentes, acompañado de una mujer con quien vivia.

Era el individuo en cuestion, hombre de unos 35 años, de regular estatura, y de ojos vivos y penetrantes, animados por una mirada dura, que llamó en el acto la atencion de cuantos lo vieron. Llevaba pera y bigote, y su traje guardaba relacion, por lo pobre y súcio, con el conjunto del cuadro de que era figura principal.

Al ver á los agentes de policía se mostró visiblemente turbado, y mas aun todavia cuando el oficial le dirigió algunas preguntas y le notificó la órden que iba á proceder al registro de su persona y efectos.

El registro dió por resultado el encuentro de un pantalon manchado de sangre, y preguntado el individuo (cuyo nombre reservamos, porque así lo exige la discrecion, mientras la justicia no haya pronunciado su fallo) acerca del orígen de aquellas manchas, contestó que se las habia hecho en los corrales, donde habia trabajado en dias anteriores.

La estremada agitacion del individuo y el hallazgo del pantalon manchado de sangre, parecieron al oficial Lacasa motivos mas que suficientes para *arriar* con él á la Comisaria, y así lo hizo, dando en el acto cuenta al Comisario Boero del resultado de la pesquisa.

SOBRE LA PISTA

En las primeras horas de la mañana siguiente, procedió el Comisario Boero al interrogatorio del detenido, presentándose este en el mismo estado de agitacion de la noche anterior.

Con voz alterada, y temblando como un azogado, dijo, contestando á las preguntas que se le hicieron, que no tenia trabajo por el momento, por lo que tomaba cualquier *changa* que se le presentaba para atender á sus necesidades; que por lo general se ocupaba de la compra y venta de huesos, y que unos ocho dias antes habia trabajado en los Corrales, donde se habia manchado con sangre el pantalon hallado en su cuarto.

Fuera de esto, poco ó nada digno de mencion, ó que pudiera servir para llegar al conocimiento de algo importante, pudo arrancarse al detenido, que se mantenia en una actitud reservada, limitándose á contestar á cada pregunta lo estrictamente necesario. El Comisario lo hizo, por lo tanto, remitir al calabozo, con órden de mantenerlo en completa incomunicacion.

Entre tanto, seguian adelante las averiguaciones del caso, revelando ellas el hecho de que en el conventillo del cuartel 5° vivia un individuo de la intimidad del detenido, y de su mismo oficio de *huesero*, cuya fuente principal de vida es, en las ciudades, el mercado, donde tambien encontraba el pobre Belusconi los medios de ganarse la subsistencia.

Este otro individuo fué en el acto constituido en prision, manifestándose, al ver á la autoridad, no menos turbado que su compañero.

En sus declaraciones, el detenido Núm. 2, que es argentino como su compañero, como de cuarenta y cinco años de edad, de barba entera canosa, y aspecto general poco atrayente, se espresó en abierta contradiccion con el Núm. 1, acerca de varios puntos que debemos pasar por alto por requerirlo así el estado de la causa, pero confirmó la version que atribuia al trabajo en los Corrales, las manchas de sangre encontradas en el pantalon tomado en la noche de la visita al conventillo.

No así la mujer del detenido Núm. 1, que interrogada respecto al orígen de las manchas, dijo que su marido las habia adquirido en el conventillo al cargar una bolsa de carne.

Cuando á los detenidos se les habló del asesinato de Belusconi, negaron terminantemente toda participacion en él, limitándose á contestar, al verse muy estrechados, estas únicas palabras:

—Traigan testigos.

(Concluirá).

TEATROS

Carta del autor del "Sol de Mayo"

Señor don Juan Luis Chechi.

Ilustrado señor Chechi.

Agradezco mucho su carta y la traduccion del SOL DE MAYO, con que ha tenido Vd. la benevolencia de honrarme.

Permítame Vd. que descarte de mi reconocimiento toda satisfaccion de amor propio, para atribuir la traduccion, no al mérito de mi obra, seguramente, sino á un justo homenaje tributado á la libertad hospitalaria de este suelo y á una fraternal proteccion á la dramática sud-americana.

De todos modos, me hace Vd. objeto de una fina galantería literaria, que me colma de satisfaccion. De ella me han dado tambien esquisitas muestras Calandrelli, Scotti, Cittadini y Barbatti, traduciéndome otros dramas. Ni debo olvidar la atenta carta que recibí del maestro actual de la dramática italiana, señor Morelli; y la indulgencia con que la señora Pezzana, soberana en la escena, vá á dignarse interpretar el SOL DE MAYO.

La vanidad no me ciega, sin embargo, pero sí llénase de alegria mi corazon al considerar que Italia abre el templo del arte á la dramática americana, que acepta el hospedaje con la cabeza descubierta y el paso tímido.

Esta condescendencia es un hecho grandioso y trascendental en la evolucion de las ideas, no solo para las letras sino que tambien para la filosofía. La seleccion de los ideales científicos y literarios se obtiene por la compenetracion, que en política se llama confraternidad; las civilizaciones mas adelantadas podrian atribuirse exclusivamente la forma, pero es inevitable que el verbo pertenezca á todos, porque el objetivo es la simplificacion, la universalizacion y la unidad del ideal. Misteriosos suelen presentarse los caminos, pero la humanidad avanza silenciosamente por ellos, sin que muchas veces sean sus pasos apercibidos por los mismos pensadores, ni detenidos por los despotismos y preocupaciones tradicionales. La América tiene ya su papel en los destinos científicos, políticos é industriales de la Europa; pero, para cooperar con todos sus elementos activos al gran trabajo comunal, necesitaba ocasion y medios externos para desenvolver su dramática, que es la forma literaria moderna mas perfecta y mas eficaz en la trasmision del pensamiento.

A este fin es que concurre ahora la Europa, especialmente la Italia y la Francia, y la América, por su parte, no ha de negar nunca esta deuda de gratitud.

Ahora, que su delicadeza, señor Chechi, me permita decir algo de la traduccion del SOL DE MAYO: ha sido apreciada con unánime elogio por los competentes.

La colocan á la altura de las traducciones de los literatos italianos que acabo de mencionar. Aunque profano, desgraciadamente, en la bella lengua del Dante, la lengua de las dulces melodias y de los ritmos sonoros, noto que la version del estilo supera al original.

En cuanto á la interpretacion de la alegoría dramática, su carta me prueba que Vd. posee una clarovigencia luminosa. Voy á esplicarme sobre este y otros puntos, ya que Vd. lo desea, y porque debe serme dado justificarme sobre la forma dramática del SOL DE MAYO.

Tenia 16 años, era aun colegial de preparatorios, cuando tracé mi primera palotada para el teatro, dando así cierta realidad á la intuicion pura del amor, que principiaba á arrebolar mis pupilas, á perfumar mi corazon... intuicion confusa, confusa como la nube de incienso que se escapa de sobre las aras de un Dios desconocido que se adora, sin embargo. Por proteccion al imberbe adolescente, aplaudieron el ÁNGEL BUENO Y EL ÁNGEL MALO; pero calumniados por algunos los propósitos del autor, este hizo un auto de fé con los manuscritos, bien que con lágrimas en el corazon, á la manera de Guzman el Bueno, en los momentos de arrojar la cuchilla para el sacrificio á su propio hijo.

Sin sofocar el ideal del amor, aroma espontáneo de la naturaleza humana, para el cual no existe un vaso bastantemente esmerilado, surgió entónces en mi cabeza, resumiendo todas las energias de mi carácter, el ideal de la libertad y de la pátria.

Desde entónces abracé la escuela filosófica como la mas bella y útil, pensando, ó mejor dicho, sintiendo que la dramática, fuera del apostolado de los principios reguladores, se reducia á un vano alarde de talento, sin mas trascendencia que dar la razon á los escépticos y proporcionar estériles placeres á los sibaritas gastados. Me parecia la espresion literaria mas completa, mas comprensiva é intensa, hasta considerar la escena como una mesa eucarística donde podian ir á recibir su pan de verdad y de vida todas las sectas y clases sociales menesterosas; todos los pueblos, los hombres libres y los esclavizados bajo el yugo de los déspotas y de las preocupaciones.

Fué este el primer instante en que concebí posible la epopeya histórica en la escena, confiada á la alegoría filosófica, humana. Pero la luz de esta inspiracion era demasiado viva para que no me cegase...la excesiva luz me llenó de sombras y rompí llorando el primer cuadro que me atreví á trazar en mi cándido entusiasmo de niño.

(Muy poco tiempo hace que volví sobre el mismo pensamiento y aunque el GENIO DE AMÉRICA mereció éxito, comprendo que no debe satisfacerme sino en relacion á la magnitud y dificultades de la empresa).

Apartando, pues, los ojos de las vastas y fascinadoras perspectivas de la epopeya dramática, los concentré á un objeto mas reducido é inmediato, al menos en sus formas exteriores, con tal que de algun modo participara de la naturaleza y significacion de dicho género.

Ningun suceso de la historia patria reunia tales condiciones, como aquel primer esfuerzo de libertad é independencia que produjo el pueblo Argentino en Mayo de 1810. Esta fecha inmortal marca el natalicio de un pueblo, de un continente, y debe ser saludada por todos los hombres libres.

Pero esta vez tambien me habia dejado seducir por la brillantez de las ideas sin consultar las severas y estrechas exigencias del teatro. El solemne acontecimiento del 25 de Mayo de 1810, despues de estudiado en sus formas locales, se me presentó tan abundante de ideas inmensas como pobre de peripecias dramáticas, dos escollos profundos para la escena.

O renunciaba á delinear plásticamente el gran suceso, y esto importaba arrancarme yo mismo una entraña, ó, para comunicarle el galvanismo de la accion con todos los atractivos indispensables del arte, necesitaba recurrir á la *alegoría mixta*, subordinando la verdad real á la verdad poética, la narracion y los personajes históricos á la filosofía del suceso. Me decidí por este conciliador temperamento.

Así, pues, sin violar los preceptos fundamentales del drama, he pretendido encarnar en cada personaje *fabuloso* las ideas y pasiones *verdaderas* que intervinieron en la formacion, desarrollo y *desenlace ulterior* de aquel trascendente acto de la vida argentina, que debia luego repercutir en todos los paises de Sud América.

Los marqueses de Loreto, los Oidores, Lapeña, el Alferez, personajes no verdaderos, pero sí verosímiles, representan el grupo español, la monarquía absoluta y opresora; á la vez que *D. Juan de Cisneros* no desmiente la hidalguia ingénita de los hijos de España y representa la opinion de los que, en esa época misma, pensaban que era de justicia y de buena política dejar á las colonias de América gobernarse por sí mismas ó como monarquías independientes y constitucionales.

Cárlos, Guillermo, Andrea, Carul y Enrique aspiran á la libertad é independencia de la pátria y la obtienen al fin, despues de enérgicos esfuerzos, devorando agitadas zozobras, en una desesperante noche de incertidumbre y de adversidad, como es siempre la esclavitud para el que no la merece.

Carul, querandí primitivo, nieto de aquellos de la época del conquistador Mendoza, clavando su flecha en el *marqués de Loreto*, representante de la Conquista, venga la sangre de Cajamarca á la vez que, adormeciendo el acero entre sus brazos á la orgullosa *marquesa de Loreto*, toma la revancha de las prostituciones de los nobles con las subyugadas vírgenes del desierto.

Cárlos, en el acto tercero, es la América que arbitraria y calumniosamente procesada por el solo acto de intentar emanciparse se defiende y acusa á su vez, á cuya solemne escena concurre Maria presentando el puñal del marqués, clavado traidoramente en el cuerpo de la noble encarnacion de la juventud del Plata, en Cárlos, quien viene recien de conversar en la Pampa con el espíritu de Atahualpa y de escuchar los extertores de las víctimas ensangrentadas de la Paz.

El final del drama es un combate armado entre los apóstoles de la República con los del antiguo régimen. Este instante histórico no fué el 25 de Mayo de 1810; pero existia como una certidumbre en todas las cabezas para un tiempo próximo, como acaeció, terminando todavía la obra del heroismo y de la libertad para Sud-América. El desenlace del drama es, pues, una profecia lógica, una intuicion clara del porvenir.

La causa de la revolucion debia tener mártires: muere *Andrea*, y, al morir, la bandera de la Patria la envuelve en sus anchos pliegues: la bandera, que es la Patria y el porvenir, envuelve á su raza.

Concebido de tal manera y con tales miras el suceso del 25 DE MAYO DE 1810, no comprendí que debia y podia llevarse á la escena, sino con sentido alegórico, espresando, mas que caractéres reales, significaciones comprensivas, de ideas, de intereses y de tendencias.

Los hombres de 1810, colocados en especialísima situacion, no pudieron adquirir proporciones trágicas, de modo que, mas que por acciones personales, la figura de esos próceres se engrandece por la escena en que aparecen y por el papel trascendente que [illegible] desempeñar. El escenario es [illegible] destinado á [illegible] la MONARQUÍA y la DEMOCRACIA; he aquí los actores [illegible], que deslumbra al poeta y satisface al filósofo.

En aquel episodio local de 1810 no existen principios y sistemas ni episodios individuales, sino pasiones vastas, no importa que se presenten vagas aun, semejante á los primeros resplandores del sol, al subir á la cima de la montaña, para muy luego, desde allí irradiar las sábanas inmensas del paisaje.

La epopeya histórica de un país es demasiado grande para vaciarla en el molde de la escena, aun en sus episodios, porque el ideal ó la verdad poética exigiría la síntesis filosófica en cualquiera de ellos. Solo la forma de la alegoría dramática satisface, bien que hasta donde es posible, y es de la que me he valido en el GÉNIO DE AMÉRICA y el SOL DE MAYO.

No conozco precedentes al respecto en los fastos del arte escénico, aunque debo creer que existen; pero no he vacilado mucho en admitir ese género, persuadido de que las ideas absolutas pueden caracterizarse de una manera particular y localizarse en el tiempo y en el espacio donde jugaron un rol fundamental: tales son los personajes alegóricos del GÉNIO DE AMÉRICA son el PAPADO, la CONQUISTA, el JESUITISMO, el INCA, representando este á la raza indígena; y el GÉNIO DE AMÉRICA, representando á la libertad humana.

De cualquier modo, la crítica puede en cualquier tiempo darme una leccion, que recibiré con agradecimiento y humildad.

Como el SOL DE MAYO, á la aparicion en la escena, en 1866, fué recibido con cierta desconfianza por algunos españoles, que no penetraron el espíritu de la obra ni se detuvieron en el análisis de su estructura, permítame Vd. terminar esta carta transcribiéndole lo que los aventajados escritores D. Francisco Martinez (español) y D. Rafael Hernandez, hoy entre nosotros, escribian en un diario de aquella fecha:

«No dejaremos la pluma sin consignar la manera caballeresca y digna, hasta la elevacion del asunto, con que el autor ha tratado á la España y á sus hijos, siendo nuestra admiracion tanto mas justa cuanto que, por un arranque de patriótico entusiasmo, pudo dejarse arrebatar de la situacion del momento.»

Quiera Vd, señor Chechi, aceptar nuevamente la espresion de mi agradecimiento como humilde cantor de las glorias de mi patria, que es tambien la patria de todos los hombres progresistas del mundo.

FRANCISCO F. FERNANDEZ.

Buenos Aires, Febrero de 1882.

En el "Orfeon" de Mercedes

UNA PRIMERA REPRESENTACION

El Domingo 9 del corriente debia tener lugar en el «Teatro Orfeon» de Mercedes (Buenos Aires), la primera representacion de una zarzuela titulada *La Tolerancia*, letra del Sr. D. Manuel Lopez Lorenzo y música del Sr. D. Aquilino Fernandez. Suspendida la representacion por enfermedad de una de las actrices, fué aplazada para anteayer, en que, efectivamente, tuvo lugar, ante una concurrencia numerosa, entre la cual se encontraban tres reporters de otros tantos diarios de esta ciudad.

El Teatro Orfeon es un edificio nuevo, que no tiene aun dos años de abierto al público y pasa por ser el mejor de toda la Provincia de Buenos Aires, despues del de Barracas. Empapelado con papel azul de dibujo dorado, tiene una platea espaciosa y tres galerias de localidades. La galeria baja está dividida á cada lado en dos mitades: la primera mitad subdividida en palcos, la segunda destinada á cazuela. La segunda galeria es toda de palcos y la tercera es el paraiso. El cielo-raso es mejor que el de algunos teatros de Buenos Aires, dividido en segmentos sobre cuyos fondos alternan trofeos y figuras simbólicas y alegóricas, obra del eximio acuarelista Petrazzini, autor del cielo-raso del Teatro Nacional de esta ciudad, que, como concepcion, es un desarrollo de la del cielo-raso del Orfeon.

Las barandas de la galeria son de un solo tablero, pintadas de blanco y con muy pocos adornos dorados.

Hemos contado en toda la circunferencia de la sala sesenta grandes lámparas de kerosene para el alumbrado; hay, además, una hermosa araña central de cristales con velas esteáricas y en cada columna del arco de boca de la escena un gran candelabro tambien de cristal para el mismo medio de iluminacion. El telon es una cortina muy plegada, obra de Petrazzini, que lo ha adornado cerca del pié con una faja en que se vé una danza de faunos y ninfas.

La representacion del domingo comprendia una sinfonia, una zarzuela en un acto titulada *El milagro*, la zarzuela *La Tolerancia*, una cancion española y un coro de *Mis dos mujeres*.

Anticipando quizá á una exposicion ordenada, diremos que el desempeño de las obras fué excelente, causando verdadero asombro á todos los espectadores que, como nosotros, no tenian antecedentes sobre la compañia que cantaba.

Es verdaderamente increible que una ciudad mediterránea de tercer órden posea una compañía tan completa, máxime si se tiene en cuenta que solo está compuesta de actrices: el sexo masculino ha sido sistemáticamente excluido de su formacion. En el justo tributo de aplauso del público á la compañia, muéstrase aquel preferentemente inclinado á la Sta. Clotilde Fernandez, aunque en realidad la superan en movimiento, voz y comprension de la escena las Stas. Mercedes Fernandez, Matilde Barragan y otras, la primera especialmente, que cantó la cancion andaluza *La solterita*, con una gracia y un donaire indecibles.

La zarzuela del Sr. Lopez Lorenzo es en su versificacion la obra de un poeta justamente famoso, de un espíritu, como se ha dicho con razon, «habituado á tallar la estrofa». Obra corta, impregnada de pasion y de pensamiento, está inspirada en la idea filantrópica de inspirar á los niños la tolerancia religiosa y escrita en el lenguaje sonoro y elegante, á la vez que sencillo, del verdadero vate español.

La música, que es en general de fuerte ritmo y cadencias acentuadas, tiene para cada trozo una apropiacion muy acertada y todas sus composiciones son enteramente originales, menos una habanera en que se podrian quizá señalar reminiscencias de otros aires conocidos.

Un himno para coros y una plegaria que hay en la zarzuela, son dos composiciones bellas que tendrian seguramente éxito, si se editasen en trozos sueltos. En suma, la música es buena, y su autor, el señor don Aquilino Fernandez, fotógrafo en Mercedes, se ha revelado de pronto como compositor de númen, capaz de sentir dentro de sí mismo ese «himno estraño» á que se referia el poeta en el verso inicial de sus cantares y capaz tambien de dilatarlo en armónicas notas, artísticamente enlazadas.

Las actrices que han desempeñado la zarzuela han sido dirigidas en sus ensayos por el mismo señor Fernandez para la parte de la música, y por el señor don Eusebio Peró para la parte dramática y escénica en conjunto. Si el primero ha demostrado en ello ser un excelente maestro de canto, el segundo, aunque sea por profesion electricista y por ocupacion rematador, ha demostrado á su vez ser un excelente director de escena.

La obra es tan buena y su desempeño correspondió de tal suerte á su mérito, que, así que terminó la representacion de ella, se llamó á la escena al Sr. Lopez Lorenzo, luego al Sr. Fernandez, en seguida á los dos juntos y por fin al Sr. Peró, que apareció, vestido de negro, en medio de sus actrices, vestidas de blanco, con esclavinas azules. El Sr. Peró es un hombre de talla media, bien formado, rubio canoso, muy parecido al busto bien conocido de Flammarion, y su salida fué uno de los efectos escénicos mas bellos que hasta ahora hayamos visto, pues rodeaban su figura escultórica hasta quince figuras que le formaban un semi-círculo.

Ahora, para no seguir mistificando al lector, diremos que la más vieja de todas las actrines no tiene diez años cumplidos! Es una compañía de quince niñas cuyas edades se computan de cuatro años—Clotilde Fernandez—como mínimum á nueve años como máximum.

Desearíamos poder consagrar una mencion particular á cada una de las actrices, pero debemos por desgracia limitarnos tan solo á señalar nuevamente á la niña Clotilde Fernandez, que es un prodigio incomparable, mucho mas portentoso que todo cuanto hasta el presente hayamos podido ver en su género. De ahí las preferencias del público para con ella, que antes señalábamos.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

BERLIN, Abril 15.

El último Boletin oficial dá la salud del Emperador Guillermo como enteramente restablecida.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Abril 17.

A «LA NACION».

Lo mas digno de llamar la atencion de lo que ha ocurrido hoy, es el altercado que tuvo lugar en la Cámara entre Tezanos y Bustamante, que *El Ferro-Carril* refiere así:

«Durante la sesion de esta tarde de la Cámara de Representantes, y á tiempo que se trataba el asunto referente á la construccion de un muelle en la parte Sud de la ciudad, suscitóse un diálogo bastante fuerte entre los diputados Tezanos y Bustamante.

El asunto que daba márgen al suceso era por demás insignificante, pero debido, sin duda, á mala interpretacion entre aquellos señores, el diálogo tomó un aspecto sério.

Tezanos se levantó de su asiento dirigiéndose á las antesalas. No bien puso los piés en ellas, cuando lo siguió Bustamante.

Las personas que estábamos en la barra pudimos oir con bastante claridad los términos ágrios de que hacian uso allí, y que tanto alarmaron á los demás diputados, hasta el estremo de que la campanilla del presidente no servia para hacer sentir el llamamiento al órden, á consecuencia de la precipitacion con que los representantes se dirigieron al sitio en que se encontraban Bustamante y Tezanos.

No podríamos decir quién fué el provocador, pero lo que sí sabemos, por haber tenido ocasion de oirlos, es que lo que se gritaban era por demás disgustante.

En ménos de un minuto, Bustamante y Tezanos se vieron rodeados de todos los representantes que estaban en la sala, pudiendo de este modo evitarse algo tal vez mas deplorable. Unos atendian á Bustamante y otros á Tezanos, procurando persuadirlos del error en que estaban respecto al tremendo acaloramiento de la referencia.

Se nos aseguró tambien haberse concertado un duelo entre aquellos dos diputados. Háse avisado á la policia para impedir se lleve á efecto.

El Sr. Bustamante, un tanto calmado de aquel disgusto, retiróse, acompañado de varios de sus amigos.»

El Corresponsal.

Bahia Blanca, Abril 17.

A «LA NACION».

Hoy á las 11 de la mañana llegaron á esta el Gobernador Rocha y su comitiva.

Los amigos personales y políticos del Gobernador se reunen en este momento para hacerle una manifestacion.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 17, 10 a.m.—A la Bolsa—Swansea, *Husco*—Lóndres, *Hipparchus*.

Montevideo, Abril 17, 11 a.m.—Al Agente—Llegó anoche el vapor *Hipparchus* con fechas hasta el 21 del pasado. Sigue esta noche con 1250 toneladas de carga y 24 pasageros.

Montevideo, Abril 17, 3 p.m.—A la Bolsa—Ninguna entrada. Deuda amortizable á 20⅞. Consolidados del 80 á 30 para fin de mes; 1500 cueros de vaca del saladero Martin á 72½; del de Legrand 200 bordalesas sebo, si las beneficia, á 17½ en tierra. Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

Exposicion—El Domingo ha sido, con escepcion del 15 de Marzo, el dia en que mayor concurrencia ha afluido á la Exposicion.

Del cómputo practicado resulta que anteayer concurrieron 10,428 personas que pagaron entrada.

He aquí el movimiento de visitantes á la Exposicion durante la primera quincena de Abril:

1°	2011	entradas	(inaug. sec. brasilera)	$	36885
2	10000	»	(Domingo)	»	96415
3	1729	»	(Lúnes, Concierto)	»	24360
4	1399	»		»	13615
5	1111	»		»	10725
6	1766	»	(Juéves Santo)	»	17205
7	2148	»	(Viérnes id)	»	20580
8	1997	»	(Sábado, Concierto)	»	27795
[illegible]	7933	»	(Domingo)	»	78910
9	[illegible]	»	(Lúnes, Concierto)	»	26935
10	2092	[illegible]		»	14095
11	1635	[illegible]	[illegible] dep. de máquinas)	»	39830
12	2632	»	(inaug. [illegible]	»	17675
13	1891	»	[illegible]ierto)	»	25225
14	2107	»	(Viérnes, Conc[illegible]	»	15340
15	1580	»			
	42031 personas.		Producto		$ 465590

Si esto se agregan las 51,317 personas que concurrieron desde el 15 de Marzo hasta el 31 del mismo, pagando entradas por valor de $ [illegible] 655, resultará que la Exposicion ha sido visitada en el primer mes de su apertura por 93,348 personas, ascendiendo el producto total de las entradas á *un millon, setenta y tres mil, doscientos cuarenta y cinco pesos m/c.*

Ahora, si agregamos todavia á esto, las 9346 entradas generales de 10 pesos y 1,139 medias de 5 vendidas el domingo, tendremos que desde el 15 de Marzo, dia de la apertura, hasta anteayer, 16 de Abril, han visitado el Palacio del Once de Setiembre 103,833 personas, dejando un producto de entradas por valor de *un millon, ciento setenta y dos mil, seiscientos quince pesos m/c.*

No habiéndonos sido posible obtener el dato en la secretaria de la comision, no nos es posible dar el número y valor de las entradas permanentes que han sido vendidas hasta la fecha.

Lo producido el domingo último por la venta de entradas, ascendió á $ 99,370.

Baron de Macahubas—Hoy debe llegar á esta ciudad en el vapor *Sénégal*, el Sr. Dr. D. Abilio César Borges (Baron de Macahubas), que el Gobierno del Brasil envia como Delegado suyo, ante el Congreso Pedagógico.

El Dr. Borges es un distinguido educacionista, autor de varios libros adoptados por el Gobierno Brasilero para las escuelas primarias, y fundador de dos importantes establecimientos de educacion, los que ha dotado de todos los perfeccionamientos modernos para la educacion intelectual y física, fruto de sus viajes especiales al Continente Europeo.

Fiera humana—El Comisario de la Seccion 6ª, D. Julio Panthou, recibió el domingo á la noche una denuncia misteriosa, en que se le decia que en la calle Independencia, entre San José y Lorea, habia sido bárbaramente estropeada una criatura de cinco años, por su mismo padre.

Hechas las averiguaciones del caso, resultó:

Que en una casa de inquilinato ubicada en la citada calle, vive Antonio Pandolffo, italiano, de 35 años, casado, albañil.

Pandolffo tiene dos hijos, uno de cinco años, llamado José, y otro de dos.

El domingo á la tarde, José, jugando con otras criaturas de la misma casa, se rompió un poco la ropa.

Por esta causa Pandolffo dijo que iba á corregir un poco al muchacho, para que otra vez fuera mas cuidadoso, y echando á su mujer al patio, se encerró con su hijo en el cuarto.

Pocos momentos despues se oyeron fuertes golpes, acompañados de los gritos de una criatura que pedia socorro.

Alarmados los vecinos y la mujer de Pandolffo, pedian á este que cesara de castigar al niño, y que abriera la puerta.

Pero solo obtenian por respuesta los gritos de la criatura, que cada vez iban bajando de tono, y siendo mas débiles.

Por fin cesaron, aunque todavia se siguió escuchando por algun rato el ruido de los golpes y azotes.

Cuando Pandolffo abrió la puerta del cuarto, pudieron ver su mujer y los vecinos á la pobre criatura tendida en el suelo, inanimada y bañada en sangre.

Presentaba tres heridas en la cabeza, que le habian sido inferidas con un fierro; tenia el brazo derecho fracturado, y el cuerpo lleno de contusiones.

Este cuadro llenó de horror á las diversas personas que lo vieron, induciéndolas á protestar enérgicamente contra el proceder de Pandolffo, pero no á dar aviso del hecho á la autoridad, como hubieran debido hacerlo.

La pobre madre prestó prontos auxilios al niño, y cuando este volvió en sí, Pandolffo quiso volver á castigarlo, lo que no consiguió por la obstinada resistencia de su mujer.

Constatados estos hechos por la autoridad, el bárbaro autor de tan odioso crímen fué reducido á prision.

El estado del niño, segun los facultativos que lo han reconocido, es de bastante gravedad.

Olvidábamos decir que este padre desnaturalizado, no solo ha castigado á su hijo hasta con fierros, sinó que le ha mordido, pues el niño tenia el rostro lleno de dentelladas.

Que todo el rigor de la justicia caiga sobre quien tan grosero olvido ha hecho del deber mas sagrado del hombre en la tierra: querer y amparar á sus hijos!

A "Un suscritor"—Contestamos á sus preguntas:

El estrecho de Lemaire fué descubierto en 1616, por la expedicion que habian organizado Guillermo Schouten, hábil marino holandés, é Isaac Lemaire, comerciante, siendo Schouten capitan de ella, aunque en las cartas-patentes acordadas por los Estados Generales, aparece Lemaire con el título de capitan.

Tenia por objeto aquella espedicion, encontrar un nuevo paso al mar del Sud, cerrado por la España, que habia prohibido el tránsito del estrecho de Magallanes.

La espedicion constaba de dos barcos armados en Horn, uno de los cuales tenia el nombre de *La Concordia* y era de 360 toneladas, siendo el otro un yacht que se incendió durante la travesia.

El 24 de Enero de 1616, á los 54° 46' lat. S. fué apercibida la boca de un estrecho, hácia la cual se dirigió la expedicion, penetrando á pesar de la fuerte corriente contraria. Las tierras laterales fueron llamadas «Tierra de los Estados» y «Tierra de Nassau.»

Al dia siguiente la tripulacion no dudaba ya de haber entrado en los mares del Sud, consiguiendo su propósito.

El 12 de Febrero, la tripulacion festejaba la seguridad del logro de su empresa, y á instancias de un hijo de Isaac Lemaire, llamado Jacobo, que iba en la expedicion, fué resuelto por el consejo reunido á bordo, que el estrecho descubierto recibiera el nombre de «Paso ó Estrecho de Lemaire», á pesar del mejor derecho que correspondia á Schouten, para darle su nombre como primer descubridor.

Si desea nuestro suscritor mayores datos, puede consultar nuestra biblioteca, á cuyo efecto queda á su disposicion.

Pasajes oficiales—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—Considerando—Que á pesar de lo dispuesto en el decreto de 21 de Junio de 1875, los funcionarios autorizados para otorgar pasajes por cuenta del Estado no consignan en las órdenes que espiden el nombre del empleado, su carácter oficial, etc., ó suprimen esta circunstancia con frecuencia;—que esta omision dificulta el exámen de las cuentas, obligando á pedir informes que demoran la tramitacion de los espedientes, y los que se espiden en el último mes del ejercicio económico no pueden pagarse, si no recurriendo á la Legislatura por créditos suplementarios, por no poderse hacer la imputacion por estar cerrado el ejercicio, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Todos los funcionarios autorizados á expedir pasajes por cuenta del Estado, deberán expresar en las órdenes que otorguen:

El nombre del empleado á quien se acuerda, su carácter oficial, el objeto de servicio público para que se dan, el número de individuos que deben viajar y la clase de pasaje.

Art. 2° Del 1° al 5 de cada mes los mismos funcionarios deberán remitir, por el Ministerio de Gobierno, una planilla conteniendo la relacion detallada, indicada en el artículo precedente.

Art. 3° Por el Ministerio de Gobierno se pasará á esos funcionarios un número suficiente de planillas impresas, con el objeto del artículo anterior.

Art. 4° Las empresas de Ferro-carril, Mensajerias terrestres y buques, no admitirán órdenes en que no se hayan llenado los requisitos del artículo 1°, y, en caso de hacerlo, no les será abonado su valor.

Art. 5° A los funcionarios públicos que no llenen en las órdenes de pasajes los requisitos del artículo 1°, y no pasen en las fechas designadas las planillas que dispone el artículo 2°, se les descontará de sus sueldos ó asignaciones el valor de los pasajes que espidan.

Art. 6° La Contaduria General dará cuenta de cualquiera omision en el cumplimiento de este decreto.

Art. 7° Este decreto empezará á regir desde el 1° de Mayo próximo.

Art. 8° Comuníquese, etc.—GONZALEZ CHAVES—*Cárlos D'Amico.*

Consejos de oro—Visitando anteayer uno de los establecimientos religiosos de esta ciudad, fuimos obsequiados con una pequeña hoja impresa, titulada: «Reglamento para las señoras católicas, que tiende á la reforma del lujo y de la moda».

La cosa nos llamó la atencion, subiendo nuestra sorpresa de punto, al encontrarnos con una série de consejos de mérito subido y de innegable conveniencia para todos y especialmente para los casados.

Creyendo hacer un verdadero servicio á aquellos á quienes mas de cerca tocan estas cosas, reproducimos á continuacion los principales *artículos* de tan precioso documento.

Hélos aquí:

1° No se propondrán al ocuparse de su adorno más que motivos honestos y legítimos que puedan hacer esta accion, no solo lícita, sinó meritoria para la vida eterna, y jamás fines mundanos, como el de atraerse las miradas, de humillar á las otras, suplantarlas ó eclipsarlas.

2° Tendrán gran cuidado de guardar en su modo de vestir la modestia y la decencia, primer adorno de la mujer católica, y no admitan jamás nada que les sea contrario, no dejándose arrastrar por ningun motivo, ni por la moda, ni por el ejemplo de las demás, ni por la costumbre general, acordándose que no deben dar cuenta de sus acciones al mundo sinó á Dios.

3° Se aficionarán tambien á la sencillez y aborrecerán los excesos del lujo, contentándose con vestir segun las exigencias de la condicion en la cual Dios las ha colocado, sin buscar pretestos para tener abundancia de pompas inútiles.

4° Al ir á misa, y, sobre todo, al acercarse á los sacramentos, irán vestidas con sencillez y modestia, bien persuadidas de que toda pompa mundana es muy impropia de la casa de Dios.

5° Fijarán cada año la suma destinada para vestir, segun su condicion y sus recursos, y que no pasen jamás de ella.

6° Jamás contraigan deudas por sus tocados, antes al contrario, deben tomar una firme resolucion de pagar puntualmente sus cuentas y que no falten á ellas.

Nota—Este reglamento está aprobado por el Exmo. Arzobispo de Buenos Aires.

El Dr. Alfonso Celso Junior—Ayer á la tarde tuvimos el placer de recibir la visita del ilustrado jóven brasilero Dr. Alfonso Celso Junior, que se encuentra en esta ciudad desde hace pocos dias, con ocasion de la Exposicion Continental.

El Dr. Celso Junior cuenta apenas 22 años y ya figura en el parlamento de su pátria, ocupando una banca de diputado, que le ha sido discernida por el partido republicano al cual pertenece.

Nos complacemos en saludar cordialmente al jóven viajero, deseando que le sea grata su estadía en esta ciudad.

Crédito Público Nacional—Un aviso del *Crédito Público Nacional*, que vá en la seccion respectiva, hace saber á los tenedores de billetes de Tesoreria, série A de $ 50 cada uno, que el cupon que en algunos números, por un error que no es posible determinar con perfecta seguridad, figura como correspondiente á 1881, pertenece al año corriente, y se pagará del 1° al 8 de Octubre próximo.

Novedades policiales—En el café situado en la calle Talcahuano núm. 195, se encontraba anteanoche á las 12½ Emilio Rodriguez, cuando entró Antonio Naon.

Entre estos dos individuos existen antiguos resentimientos, que Naon creyó oportuno arreglar en aquella noche por medio de las armas.

Con este propósito y sin decir una palabra á Rodriguez, agredió á este último cuchillo en mano, dándole un hachazo en la cabeza.

El hecho no tuvo mayores consecuencias, debido á que un vigilante que pasaba, por el café en esos momentos, se apercibió de lo que ocurria y aprehendió á Naon.

*** Segunda Pizarro y Daniel Diaz Velez paseaban anteanoche á las 7 por la plaza de Lorea.

Segunda y Daniel se entregaban á dulces coloquios amorosos, prometiéndose mútuamente una fidelidad eterna.

Ambos, segun lo han declarado, hacía solo dos horas que se conocian, lo que no era un obstáculo para que se prometieran una union indisoluble.

En lo mejor del paseo, encontraron una mujer á quien Daniel se permitió dirigirle algunos requiebros.

Segunda, para quien no pasó desapercibido el hecho, apostrofó á Daniel, llamándole *fementido*.

Daniel se sulfuró al escuchar esta palabra y dió á su prometida un feroz golpe de puño.

Segunda, por su parte, dió á Daniel un tajo en la cara, armándose con este motivo una de Dios es grande.

La Policía intervino á tiempo para evitar mayores desastres, y constituyó en prision á la heridora.

*** En la calle San José, número 361, se tomaron anteanoche en pelea José Stable y Juan Scala. Resultó herido el primero de un hachazo en la cabeza.

El heridor fué aprendido.

*** Aurelia Romero robó el Viernes Santo, de la Iglesia de Balvanera, tres sillas y dos tiras de alfombra.

Creyendo que ya nadie se acordaria del hecho, fué á venderlas ayer por la mañana en una casa situada en la calle Matheu.

La dueña de casa iba á comprar los objetos, cuando acertó á entrar una amiga que iba á visitarla.

Esta, al ver una de las sillas, manifestó que era suya, y que se la habian robado de la iglesia.

Aurelia, viéndose descubierta, quiso huir, pero fué aprendida y confesó la verdad.

Las otras dos sillas y las alfombras pertenecian al señor Cura.

*** Don Pedro Luro se hospedó anteanoche en la fonda Paseo de Julio núm. 92.

En el cuarto que le dieron se hallaba tambien hospedado Pablo Mazioli.

A media noche Luro sintió que Mazioli se levantaba de su cama y se acercaba á la suya.

Luro se hizo el dormido.

[illegible] en el garlito y empezó á registrar [illegible] Mazioli cayó [illegible] ropa de Luro, y á extraer de los bolsillos de [illegible] contenian.

[illegible] ellos el dinero que [illegible] cuando Luro saltó [illegible] Estaba en esta operacion y acogotando al ladron rápidamente del lecho, [illegible] dar voces.

[illegible] como paso prévio, empezó á [illegible] la Policía.

Acudió el fondero y poco despues [illegible] que constituyó en prision á Mazioli.

*** Por un agente al servicio de la Seccion 16 fué capturado ayer por la mañana, en la plaza Constitucion, el individuo Narciso Mendoza, que con fecha 18 de Febrero ppdo. hirió á Pablo Suarez, de cuyo hecho dimos cuenta detallada en oportunidad.

*** En la calle Piedad, entre las de Reconquista y San Martin, fué encontrado anteanoche á las 12, por un agente de la seccion 1ª, ébrio y presentando una herida de stiletto en el brazo izquierdo, el individuo David Lerah.

Lerah se encierra en un mutismo completo, y no quiere decir quién es su heridor.

Se supone que sea José Ardimañe, con quien Lerah habia tenido el dia antes una séria disputa.

La Policía trata de esclarecer el hecho.

*** Juan Torres (á) *El Trompudo*, entró anteanoche á las 7 en la Fonda de D. Mauricio Larridi, calle Ecuador, número 66.

En un momento de descuido de Larridi, el *Trompudo* sustrajo del cajon del mostrador cien pesos moneda corriente.

Felizmente se apercibió del hecho la mujer de Larridi y dió aviso á la Policía.

El *Trompudo* fué aprehendido y se le secuestró lo robado.

*** En la casa calle Pavon N° 252, se tomaron anteanoche en pelea Basilio Pelliza y José Ramos. Resultó herido el primero, de un tajo en la cara. El heridor fué aprehendido.

*** Ayer por la mañana falleció en la Comisaría de la Seccion 1ª Rufino Moreno.

Era Moreno un ébrio consuetudinario, que ha tenido por esa causa contínuas entradas en la Policía.

Prision de un Juez de Paz—Dice *El Oeste*, de Mercedes:

«Corren en esta ciudad rumores de que el Juez de Paz de Navarro, Echegaray, ha sido constituido en prision por creérsele complicado en el robo efectuado últimamente al Dr. Irigoyen en Rodriguez.

Se dice que se han encontrado algunos animales finos de la estancia del Dr. Irigoyen en la de Echegaray.

En el número próximo hemos de dar datos ciertos al respecto.

Entre tanto pueden nuestros lectores ir formándose idea de los actuales funcionarios públicos.»

Liberales y clericales—A la puerta del Congreso Pedagógico—ni mas ni menos que como en los Estados Unidos, cuando en dia de elecciones los diversos partidos distribuyen sus listas respectivas en las cercanías de los *polls*—se repartian ayer á los concurrentes dos publicaciones de índole diametralmente opuesta.

Una de ellas revestía la forma de folleto, y contenia el trabajo de Monseñor Segur titulado *La escuela sin Dios*, siendo escusado decir que era ella distribuida por los del bando clerical.

La otra afectaba la forma mas modesta de una pequeña hoja suelta, bastando su título de *¡Alerta liberales!* para que se comprenda que provenia de estos últimos.

He aquí el contenido de esta última:

¡ALERTA, LIBERALES!

Cinco mil jesuitas y beatas están en Francia cesantes por haber el Estado suprimido la enseñanza religiosa; los clericales del Plata quieren traer ese buen elemento á la América y entregarle la educacion de la juventud. Este plan no es de ahora; repetidas veces lo inició don Félix Frias en el Congreso y fué secundado por el Dr. Velez.

Considerad lo que, llegado este caso fatal, seria la República; un vasto convento.

Todas las conquistas adquiridas á tanto costo, por el esfuerzo de los hombres libres, quedarian anuladas.

Tanto anciano, tanto jóven de uno y otro sexo que han consagrado su tiempo al profesorado, serian botados á la calle siendo reemplazados por jesuitas y beatas que harian retroceder la sociedad argentina á la mas oscura época.

Esta cuestion no la tomeis por el lado religioso: es el pretesto para seducir las conciencias débiles; esta cuestion es esencialmente social; vá en ella nuestra vida de nacion.

La República Argentina quedaria reducida á la condicion de una Mision Guaraní.

El peligro aparece y es preciso conjurarlo.

Estad atentos, liberales, á la primera voz.

Bastará vuestra actitud decidida para conjurar el peligro.

«El Sol de Mayo»—Esta noche sube á la escena del Teatro Nacional el drama en cuatro actos del escritor argentino Sr. D. Francisco Fernandez, cuyo título vá al frente de estas líneas.

Como este último lo indica, el argumento está sacado de nuestra historia patria.

En su desempeño tomarán parte los principales artistas de la compañía, como puede verse por el siguiente reparto:

Maria, Sra. Pezzana—La Marchesa de Loreto, Polsi—Andreina, Sta. Diligenti—Cárlos Liniers, Sr. Rossi—Capitan Guillermo Flores, id Cristini—El Marqués de Loreto, id Molli—Lapeña, id Miani—Don Juan de Cisneros, id Cartocci—Enrique, Sta. Cattaneo—Carul, cacique, Sr. Bandinelli—Dos auditores, Un alferez.

La accion se desarrolla en una quinta, en las cercanías de Buenos Aires, comenzando al anochecer del 24 de Mayo de 1810 y concluyendo al amanecer del siguiente dia.

Dos poderosas razones median entre otras para hacer que el público asista á la representacion de esta noche: darse un drama argentino y ser su principal papel interpretado por la señora Pezzana.

Siniestro del "Douro"—Los diarios de Rio Janeiro que nos ha traido el *Sénégal*, y cuyas fechas alcanzan al 11 del corriente, registran en sus columnas telégramas de procedencias y fechas diversas en que se suministran algunos detalles de ese triste suceso, como asimismo los nombres de las personas que hasta entónces se consideraban perdidas.

Como se sabe, el único pasajero de Buenos Aires era el señor Schwind, el que se embarcó en Santos, de cuyo puerto partió el *Douro* el 12 de Marzo último.

Desgraciadamente todos los últimos despachos confirman la sensible pérdida del señor Schwind, conocido comerciante de esta plaza, que, despues de largos años de ausencia de su país natal, iba á gozar de algunos meses de reposo en el seno de su familia.

Es en Rio Janeiro que la noticia ha causado un sentimiento de sorpresa y de pesar indescriptible.

La prensa de Rio Janeiro se muestra parca en los detalles del horrible siniestro, en el interés, sin duda, de no llevar la alarma á muchas familias que tenian deudos ó amigos á bordo del *Douro*, las que todavía esperaban noticia cierta sobre su suerte.

Se vé, empero, por los comentarios con que la prensa acompaña cada telégrama, que es inmensa la ansiedad que en todo el imperio ha levantado este infausto acontecimiento.

Se hacia ascender hasta veinte y cinco el número de las víctimas hundidas con el *Douro* en el Océano, pero nada se sabia aun á ciencia cierta á este respecto, si bien se creia, por datos suministrados por la Agencia, que ningun nombre nuevo vendria á aumentar la fúnebre lista.

Los diarios que hemos recorrido abundan en tristísimos comentarios respecto de las escenas de desesperacion y de angustia que han debido producirse entre los numerosos pasajeros del *Douro*, al sentir el terrible choque, que en pocos minutos sepultó en las aguas al hermoso vapor, sin dar casi tiempo á preparar los elementos necesarios para el salvataje.

Se supone que esta operacion ha debido realizarse con gran órden, por el número relativamente crecido de pasajeros salvados, entre los que se cuentan varias familias.

Entre los pasajeros que han logrado escapar al naufragio figuran los señores Octavio Haupt, V. Hermann, Charles W. Stcher, Dr. José Sambra, Jorge Pain Jell, L. Schager, el señor Thomas y la señorita Thomas y el señor Baron Ipiababa.

Consta tambien la aparicion del capitan de fragata don Cárlos da Silveira Bastos Varella, que iba en comision del gobierno Imperial para estudiar los arsenales de Europa.

El señor D. Manuel Pontes Cámara, que figura entre los náufragos, se embarcó con su familia en Lisboa, con destino á Southampton. La familia felizmente ha escapado al siniestro, pero ha tenido al mismo tiempo el pesar de perder á su jefe, el que, segun el telégrama de 5 de Abril que publica la *Gazeta de Noticias*, figura entre las víctimas, conjuntamente con los señores Allan, Weaver, Sabino, Monte, Schwind, Bernard y una criada.

Hacemos constar que el señor Jell, que en un telégrama figura como salvado, y al cual hace referencia *La Libertad* de ayer, en un despacho de la *Gazeta de Noticias*, se le hace aparecer como víctima del desastre.

Bueno es hacer notar tambien que en las noticias que publican algunos colegas de los diarios de Rio, se confunden los nombres de los pasajeros del *Douro* con los del vapor español *Escoberta*, tambien perdido por efecto del choque.

Un telégrama de Paris, fechado el 4 de Abril, dice que son 102 los pasajeros del *Douro* que han escapado al desastre, pero, repetimos, nada se sabe positivamente sobre la exactitud de esa cifra.

Muy pronto tendremos todos los detalles de este tristísimo suceso, que ha producido en el Brasil una impresion semejante á la que produjo en esta ciudad el memorable incendio del *América*.

Líquido y sólido—Para demostrar la importancia que tiene en la Gran Bretaña el consumo de bebidas, damos á continuacion la siguiente estadística de su consumo colosal en los últimos años:

	1881		1880
	Galones	Lib. est.	Lib. est.
Cervezas	970.788,564	72.809,142	67.881,670
Espíritus (ingleses)	28.730,319	28.730,719	28.457,481
Idem (extranjeros)	8.295,265	9.954,318	10.173,014
Vinos (idem)	15.644,757	14.080,261	14.267,102
Idem (británicos)	15.000,000	1.500,000	1.500,000
Totales	«	127.074,480	122.279,278

El valor total durante los últimos diez años de bebidas fuertes consumidas en la Gran Bretaña, asciende á la suma casi increible de £ 1.364,818,357, lo que es igual á libras esterlinas 136.500,000 anuales. Los ingleses consumen, pues, cada cinco años, casi el equivalente de su deuda nacional.

A esta enorme cantidad de líquido, hay que agregar, por lo que á lo sólido respecta, que la Inglaterra consume anualmente *un millon doscientas cincuenta mil toneladas de carne*.

La renuncia del Dr. Navarro Viola—He aquí el texto de la renuncia presentada por el Dr. D. Miguel Navarro Viola, del puesto de miembro del Congreso Pedagógico.

Buenos Aires, Abril 14 de 1882. — Señor Presidente del Congreso Pedagógico, Dr. D. Onésimo Leguizamon.—Elevo por su intermedio mi renuncia al Congreso y paso á dar á éste la esplicacion de la causa.

El Nacional de ayer, con el rubro: «Cuestiones incendiarias: El Congreso de Educacion,» falsea insidiosamente los hechos y falsifica los términos de una *enmienda* que varios congresales presentamos contra los proyectos de los señores Larrain y Legout.

Ese artículo editorial está basado: 1° En que hemos *provocado* con el proyecto un debate de carácter odioso; y 2° en que ese proyecto dice: «La Educacion comun es esencialmente *católica*; cuando lo que dice es esencialmente *religiosa*»: no encontrándose una sola vez en la enmienda la palabra *católica* sinó al citar la Constitucion que nos rige.

Con este motive indiqué hoy al Vice-Presidente 2°, Sr. Estrada, que iba á hacer mocion para que la Mesa mandase rectificar oficialmente esos datos sobre cuya falsificacion descansaba todo aquel fárrago de invenciones malignas, tendentes solo á desacreditar nombres propios que se imponen, siquiera sea por la honorabilidad y el carácter.

Con el Sr. Estrada fuí á anunciarle esta mocion al Presidente, Dr. Leguizamon, quien espontáneamente nos dijo: «No hay tal necesidad. *Es exacto*: basta que yo mande hacer por Secretaria la rectificacion, pues consta todo de las actas: se hará.»

Acepté. No hice la mocion: tenia la palabra del Presidente; y desconfiando tan solo de su memoria, al salir de la sesion le pregunté si le habia dado ya la órden al Secretario.

Me contestó que no: que habia reflexionado, que era mejor que yo le escribiese una cartita (sic) *al Secretario*; á lo que repuse que el Presidente no estaba ya en tiempo hábil para reflexionar sobre un asunto concluido, y me retiré con el Sr. Estrada, testigo felizmente de tan *extraña* emergencia.

El Presidente habia, pues, impedido la mocion en la única sesion oportuna: al dia siguiente de la falsificacion de *El Nacional*; habia empleado un arbitrio vedado; habia faltado á su rectitud y atentado á mi seriedad.

No me queda, desde luego, otro camino que la renuncia, cuando no se trata de haber sido burlado como hombre por otro hombre, sino como Congresal por el Presidente de un Congreso; Presidente en cuya fé mal podria descansar despues de lo sucedido.

Lamento de veras esta necesidad de separarme del seno de un Congreso que se ocupa de materias tan simpáticas para quien tambien ha sido maestro; y, sobre todo, de un Congreso de personas bien inspiradas, que en la misma cuestion de carácter religioso que ha sido el orígen de este incidente, parecen inclinadas á eliminarla.

Tengo el honor de saludar al Congreso Pedagógico con la espresion de mis mas distinguidos sentimientos.—*Miguel Navarro Viola.*

La fábrica de pólvora—Fuimos los primeros en llamar la atencion del Departamento de Ingenieros sobre irregularidades cometidas en la construccion de la fábrica nacional de pólvora en Rio IV, irregularidades cuyo conocimiento dió lugar á la destitucion del ingeniero Seurot, por no haberlas denunciado como era de su deber.

Ahora, de la nueva inspeccion practicada en el edificio, por el ingeniero que reemplazó á aquel, resulta que muchas de las paredes están agrietadas, á consecuencia de no haberse empleado los materiales designados en el contrato, por lo cual será necesario, para colocarlo en buenas condiciones, [illegible] importantes.

[illegible] el terreno en que aquel [illegible] Parece tambien [illegible], es, á juicio de este ingeniero, el menos apropiado [illegible] edificio ha sido levantado para ello, siendo hasta húmedo.

Mercado Modelo—El Sr. D. Juan Lanús se ha presentado á la Municipalidad solicitando el permiso necesario para construir un MERCADO MODELO en el terreno de su propiedad, comprendido en el antiguo Molino Lorea.

El Sr. Lanús no pide rádio ni concesion alguna de la Municipalidad, limitándose á solicitar el permiso arriba espresado, una vez obtenido el cual procederá á edificar un mercado superior bajo todos aspectos á cuantos existen en la capital.

Hemos tenido á la vista los planos esplicados del edificio en cuestion, y podemos por lo tanto decir, con completo conocimiento de causa, que se trata de una obra que hará honor á Buenos Aires, prestando á la poblacion un señalado servicio.

La propuesta—de la que volveremos á ocuparnos con la detencion que por su importancia merece—ha sido pasada á estudio de la Comision de Higiene de la Municipalidad.

Un error—Los cronistas de diversos diarios han sido sorprendidos en su buena fé, dando como nombrado para un puesto imaginario al jóven D. Roque Casal Carranza.

La noticia es falsa en todas sus partes, y su orígen es esplicable por un deseo mal entendido de dar bromas á que no daremos nunca cabida, revelando el nombre de sus autores si de nuevo se llegasen á producir.

El Creusot—Debiendo partir para Europa el señor Forgues, representante del *Creusot*, se ha arreglado con los señores L. Gregoire y Ca., para que durante su ausencia corran con todo lo relativo á la venta de los productos del gran establecimiento francés

"El Plata"—Recien el Domingo á medio dia llegó á Corrientes el encorazado *El Plata*, que salió de este puerto el Viérnes 7 del corriente á las 4½ de la tarde.

Allí tomó carbon y siguió viaje para la Asuncion, llevando á su bordo al Dr. Alvarez, nuestro ministro en aquella República.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia los proyectos despachados por la comision especial, referentes á la futura capital de la Provincia y puerto de la Ensenada.

Hay el propósito de pedir que la discusion de estos proyectos se suspenda hasta la sesion del Juéves próximo.

Estudios hidrográficos—Parten hoy para el alto Paraná la bombardera *Pilcomayo* y el vaporcito *Talita*, conduciendo la comision científica que debe practicar algunos estudios para el mejor modo de hacer desaparecer el salto de Apipé, que dificulta la navegacion de esa parte del rio.

Legislatura Provincial—Ayer tampoco se reunió la Cámara de Diputados por falta de número.

Será nuevamente citada para mañana á las dos de la tarde.

Buque detenido—Por no llevar los papeles en regla, ha sido detenido en el puerto de la Paz el lugre oriental *Colonia*.

Solamente cuando justifique la causa que le obligó á cometer esa irregularidad, y pague la multa correspondiente, el lugre podrá continuar el viaje.

Jurys de patentes—Han empezado á funcionar los jurys encargados de entender en los reclamos por clasificacion del impuesto de patentes de la Capital.

El Director de Rentas de la Provincia—Ayer partió de esta ciudad el señor D. Nicasio Dibur, Director de Rentas de la Provincia, á desempeñar la comision que le ha sido confiada por el Gobierno, de visitar las colecturías y demás oficinas de impuestos.

Mientras dure la ausencia del señor Dibur, desempeñará sus funciones el jefe de la oficina de patentes y marcas, D. Ignacio D. Irigoyen.

Para Volpi y Patroni—La compañía dramática italiana Cuniberti y Milone, que debe partir el 20, ha decidido dar el 19, en el Politeama, una funcion cuyo producto se destinará á aumentar los fondos que por suscricion popular reunen los italianos para socorrer á sus desgraciados compatriotas Volpi y Patroni.

Dado el generoso objeto de esta funcion, es de esperar que la colonia italiana responda al llamamiento, acudiendo en masa al Politeama en la noche del miércoles.

Construccion de buques—Ayer se firmaron las notas ordenando al Ministro Argentino en Inglaterra, Dr. García, proceda á contratar la construccion del buque de aplicacion para los alumnos de la Escuela Naval, cuyas dimensiones dimos en oportunidad; de otro buque para la escuela de oficiales de mar, y de dos cruceros aparentes para la vigilancia de las costas del Sur.

Guardias sanitarios—El servicio sanitario se hará en adelante en nuestro puerto por cuatro guardias sanitarios, nombrados á propuesta del Departamento Nacional de Higiene.

Estos empleados harán su guardia á bordo del estacionario *Vanguardia*, debiendo cada uno permanecer allí una semana.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—En la asamblea general que tuvo lugar el Domingo verificóse la eleccion de los miembros que deben formar el 26° Directorio de esta benéfica asociacion, y resultaron electas las siguientes personas:

Presidente, Emilio Del Valle—*Vice-Presidente*, Ginés E. Alvarez—*Secretario*, D. Ferriol—*Pro-Secretario*, José Conde—*Tesorero*, Pastor Garcia—*Vocales*: Pedro Aguiar, Emilio Sarniguet, Juan F. Vazquez, Santiago Minuto, F. Doellinger, Manuel Arauz, Ramon R. Ramirez, Agenor Peralta.—*Suplentes*: Pastor Dominguez, M. Copello, Lindolfo Fuentes, Manuel Salas.

CAJA CONFRATERNIDAD—Eduardo Megui, Aquiles Borghese, Francisco Zoppi, V. Ramos, Manuel Silva.

BIBLIOTECA—Luis C. Larguía, Cirilo Bergalli, Martin Fogel, Eduardo Wilches, Emilio de Marsico, Juan M. Coll, Antonio Milich.

No se alarmen las familias correntinas—El corresponsal telegráfico de un diario de Rio Janeiro comunicó á este diario la noticia de la revolucion de Corrientes, en los siguientes términos:

«Buenos Ayres, 6 de Abril.—Rebentou uma terrivel revolução em Corrientes. Já ha grande numero de mortos e de feridos. Reina a maior excitação e a mais completa anarchia.—O governador está preso.—O Presidente Rocca partiu para la —A' noite seguiu o encouraçado Maipú».

Parece que el corresponsal no tuvo conocimiento á tiempo del paseito nocturno al Chaco del Gobernador Gallino, acompañado de Aberastury y demás «caballeros de la noche.»

¡Qué de haberlo sabido......!

Ministerio correntino—El flamante Gobernador de Corrientes, el vice de Gallino, don Angel G. Soto, que acaba de ocupar el sillon que durante 5 dias tuvo el honor de sostener á don Pelegrin Lotero (de apellido) ha comunicado ayer al Ministro del Interior que su Ministerio ha quedado organizado en esta forma:
Ministro de Gobierno—Dr. D. Manuel Derqui.
Id de Hacienda—D. Francisco Araujo.

Consulta—El Jefe de Policía de la Capital se dirigió ayer por nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, consultando cuáles son los casos en que podrá entenderse directamente con los cónsules residentes en esta ciudad.
Esta consulta la motiva el incidente Daumas-Simonnet, que conoce ya el lector.

Funeral—La Hermandad del Patriarca San José celebrará mañana á las 10, en el templo de San Telmo, un funeral por el eterno descanso del Dr. D. José María Moreno.

Materiales férreos—Se encuentran en el puerto del Rosario, descargando materiales para los ferro-carriles nacionales, los vapores *Horror* y *Andargorn*. El ingeniero Ramirez, encargado de su inspeccion, ha comunicado ayer al Departamento de Ingenieros que el material traido por esos vapores es inferior al recibido anteriormente.
La rotura sufrida por ese material férreo, durante el viaje, asciende á un 4½ por ciento.

Vapores de Europa—Hoy entrarán en nuestro puerto los vapores *Sénégal*, de Burdeos, é *Hipparchus*, de Lóndres.
En este último vienen 8 cajones conteniendo los reflectores de 90 centímetros para el encorazado *Almirante Brown*, que fueron pedidos á Inglaterra.

Comision Municipal—Para hoy á las dos de la tarde está citada la Comision Municipal.

Funcion dramática—La sociedad *Italia Unita*, establecida en la parroquia de Balvanera, dió anteanoche una nueva funcion dramática en español, en el pequeño teatro que posee en su local.
Asistió una crecida concurrencia.
Se puso en escena el drama *Romeo y Julieta*, en cuyo desempeño tomaron parte varios inteligentes aficionados que fueron muy aplaudidos.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 41,388.43 centavos.
En los doce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 787,095.31 centavos.

Jefe de la 1ª Division—Mientras dure la ausencia del General Levalle, que partió para Carhué, el coronel Dónovan desempeñará las funciones de Jefe de la 1ª division del ejército.

Nombramientos provinciales—El Gobierno de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:
Escribiente en la Seccion de Ferro-carriles del Departamento de Ingenieros á D. Aureliano Lavié.
Secretario del Defensor General de Menores á D. Benigno Velazquez, y escribiente á D. Julian Taylor.

Ferro-carril del Este—El ingeniero Cassafousth ha comunicado al Departamento Nacional de Ingenieros que de la inspeccion practicada en el ramal del Ferro-carril del Este, entre Monte Caseros y el Ceibo, resulta que ha sido construido con arreglo á los planos y presupuestos que fueron aprobados por el Gobierno Nacional.

Manifestacion á un Juez de Paz—Un crecido número de vecinos, sin distincion de colores políticos, llevando una banda de música á la cabeza, pasaron anteanoche á saludar en su domicilio al Sr. D. Luis N. Basail, nombrado recientemente Juez de Paz del Partido de Moron.
Cambiáronse en ese acto discursos entusiastas, produciendo muy buen efecto las palabras del Sr. Basail, que prometió hacer una administracion honrada y liberal, en beneficio exclusivo de los intereses y el progreso del partido de Moron.

Puente sobre el rio "Pasaje"—El ingeniero Stavelius, jefe de la 4ª Seccion de los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy, ha comunicado al Departamento de Ingenieros Nacionales que el juéves pasado dió comienzo á las reparaciones que necesitaba el puente sobre el rio *Pasaje*, las cuales deben quedar terminadas del 20 al 25 del corriente.

Vive—Se ha dicho que la señora doña Margarita E. de Rodriguez, que fué estropeada por un tren del ferro-carril á la Ensenada, frente á la Casa Amarilla, el 14 del corriente, habia fallecido á consecuencia de ese accidente.
Tenemos el gusto de anunciar que esto es incierto y que la señora de Rodriguez se encuentra ya fuera de peligro.

Colonias nacionales—El inspector de colonias D. Martin Mejia parte mañana con destino á Formosa á efecto de hacer firmar los pagarés á los colonos de ese centro agrícola.
Al mismo tiempo procederá á entregar á quienes corresponda las chacras que últimamente fueron mensuradas.
—En la colonia Alvear el ruso-aleman Guillermo Hernmann dió muerte de un pistoletazo á su vecino Polonio Lujan, huyendo en seguida. Aun no ha sido capturado.
—Las sementeras de maiz en esta colonia alcanzaron á 1800 hectáreas. La cosecha no ha sido muy buena á consecuencia de la seca. El maiz tiene allí poca demanda. Su precio en plaza es al presente de 2½ reales bolivianos por arroba.

Colegio Nacional

Señor Director de La Nacion.

Ruego á Vd. se sirva robar á sus siempre importantes materiales, un pequeño espacio para las siguientes líneas.
Destinadas á la publicidad, debo al público una ligera esplicacion de los hechos que las motivan.
Por decreto de Marzo último, organizando el cuerpo docente del Colegio Nacional de esta Capital, su servidor fué nombrado profesor de francés para tres divisiones de las que siguen ese curso; total—*diez horas de trabajo semanales.*
D. A. Van Gelder era nombrado al mismo tiempo, para otras tres divisiones del mismo ramo; total—*doce horas semanales.*
Ahora bien, parece que la disposicion del gobierno no fué del agrado del profesor V. Gelder, pues acudió al rector pidiendo se cambiase mi tarea por la suya, esto es, (matemáticamente hablando) 10 horas más 2, para mí; y 12 horas ménos 2, para él.
El señor rector, inconsulto yo y sin autorizacion del Ministerio, accedió sobre tablas, mas advirtiendo yo el hecho manifesté al señor rector mi disconformidad y mi deseo, á la vez, de atenerme al decreto del gobierno.
Aquel, no obstante la defensa que hizo de tal disposicion, basándose en la *facultad* que se atribuia de modificar el decreto superior, tuvo que decirme, en vista de mi justa oposicion, que no haria cambio alguno.
Resuelto ya el caso, segun creí, inauguré mis clases en las respectivas secciones, cuando llegó hasta mí el rumor de que el profesor V. Gelder habia ido á reclamar (por cuestion de dos horas de trabajo!) ante el Presidente de la República, y obtenido lo que pretendia.
Tratándose de asunto de tan poca monta, el Sr. Presidente debió acceder sin dilacion, y el Sr. Ministro de Instruccion Pública, poseido del sentimiento de justicia, como me consta, creyó resolver de modo equitativo—*sin aceptar las consideraciones del peticionante por infundadas, ni ser ajustado á verdad lo informado por el rector*—nombrándole profesor de 2do. y 3er. año y á mí para el 1er. año.
Mas el profesor V. Gelder [illegible] amistad, sus servicios, [illegible] que me tiene ofrecido [illegible] de un [illegible] su casa, etc., con la [illegible] sinceridad [illegible] cumplido caballero y que yo [illegible] —debe ser hábil en los procedimientos de la diplomacia, en que todo se consigue mediante grandes y contínuas genuflexiones, pues ha sorprendido al Sr. Ministro, arreglando las cosas de tal modo que ha conseguido para sí 7 horas, haciendo recaer sobre mí las demás, esto es 15 horas.
Esto es *digno*, pero estotro lo es más.
Mientras el profesor V. Gelder se pasaba haciendo antesala en el ministerio, el señor rector decia en el Colegio que yo *tenia razon para estar menos recargado* (teniendo 10 años de servicio en el colegio y el otro 3), y en el mismo instante se leia en el despacho del Sr. Ministro el informe del rector, *conforme* con las pretensiones de aquel, inaceptable segun los términos del decreto ulterior.
Esto no tiene mas comentario que la publicacion que pido al Sr. Director.

Sr. D. José M. Estrada, Rector del Colegio Nacional.
Sr. Rector:—Han triunfado las pretensiones de Van Gelderen y creo que tambien su amor propio de V., puesto que aquel contó, desde el primer momento, con su complacencia y decidido apoyo.
El resultado material del reclamo é informe de Vds. se reduce á un aumento de trabajo para mí, pero no es de eso que quiero ocuparme al dirigirle esta.
El trabajo es mi anhelo, tengo pasion por él y acato las resoluciones del Gobierno, porque nunca he pretendido adquirir salarios sin prestar servicios equivalentes, ni recibirlos en perjuicio de esfuerzos agenos.
El hecho es insignificante bajo ese punto de vista, pero bajo otros respectos es grave, por los efectos desastrosos que necesariamente debe engendrar.
Es un error más debido á la falta de valor moral y á su carácter particular que vá minando el Colegio y hasta su propio nombre.
Sensible es decirlo, pero cierto es que el Colegio Nacional no sigue hoy la marcha próspera y halagüeña de diez años atrás, con la particularidad de que todos, menos V., se aperciben de ello.
Los que ven las cosas de lejos creerán que el Colegio Nacional se halla en el apogeo de su engrandecimiento, mientras que los que las miran de cerca están palpando la desorganizacion que lo vá invadiendo.
Afortunadamente, tal desorganizacion, aunque avanzando siempre, encuentra una valla poderosa en la digna actitud de las autoridades subalternas, y de algunos verdaderos profesores que se esfuerzan por mantener la disciplina y la sábia organizacion que nombres de mérito y saber han implatado en ese establecimiento.
Este hecho, tan cierto como lamentable, nos está acusando de culpables porque ante los esfuerzos del Gobierno y de la sociedad, toda que se desviven por ensanchar, perfeccionar y llevar á mayor altura nuestro sistema de educacion, nosotros los educacionistas ó directores nos cruzamos de brazos, ó, caso de obrar, alteramos ó destruimos lo que con tanto trabajo y grandes sacrificios se ha podido obtener.
La enseñanza secundaria no ha alcanzado aun entre nosotros la organizacion, desarrollo y perfeccion que en países mas adelantados, para que nos creamos inhibidos de consagrarle la contraccion y buena voluntad que reclama.
Y, sin embargo, todo yace en el silencio.
El plan de estudios—cuyos diversos ramos es menester armonizar y completar, consultando las necesidades y aspiraciones de la sociedad, en el presente y el porvenir, y buscando el mejor aprovechamiento de la juventud por la acertada distribucion de aquellos—está protestando contra nuestra desidia y abandono.
El estado de la disciplina en el Colegio es triste y lamentable, máxime cuando se considera que la educacion doméstica es deficiente y descuidada entre nosotros, y que por lo tanto la escolar debe ser esmerada y completa en lo posible, para que nuestros jóvenes, al pisar los dinteles de la sociedad, no se hallen estraños á las prácticas de ella ni se muestren rebeldes á sus prescripciones, por falta de la correccion oportuna y los consejos saludables.
Pero esto es asaz elemental, y solo disculpa recordarlo el olvido completo que hace Vd. de ello, á lo que parece.
En cuanto al cuerpo docente, jamás ha merecido á rector alguno menos consideracion que al presente, sin que ello sea causa suficiente á debilitar su ardor y entusiasmo en el desempeño de la noble cuanto ingrata tarea que sobre él pesa.
Trasladados los estudios preparatorios de la Facultad de Humanidades al Colegio Nacional, Vd. pudo y debió hacer mucho por ponerlo en un buen pié de organizacion y por mejorar la condicion de los profesores, cuya tarea se recargaba; pero no hemos tenido la oportunidad de agradecerle tan señalado servicio, porque como Vd. demuestra repulsion por el Ministerio, alejándose de él, no es fácil que el Sr. Ministro de Instruccion Pública, que bastante tarea tiene ya con los asuntos del Culto y de Justicia, adivine las necesidades del Colegio y de los profesores, ni las inquiera, siendo deber nuestro y no de otro el ir y manifestárselas.
A este proceder tan estraño se debe que el Colegio Nacional no haya hecho ningun adelanto material desde la época del señor Torres y M. Cosson.
A propósito—cuando fué nombrado V. rector nos decia M. Cosson que V. llevaria el establecimiento al mas alto nivel de adelanto y engrandecimiento.
En efecto, era V. el mas aparente por su ilustracion, por su posicion y por sus numerosos como fecundos trabajos hechos en pró de la educacion pública.
Encontró V. el Colegio bien organizado en su personal docente, plan de estudios y régimen disciplinario, y, con un tanto mas de celo, firmeza de carácter é hidalguía, se hubiera V. formado una atmósfera distinta de la que le rodea en la actualidad.
La profecía de aquel buen hombre, que tanto hizo por la juventud argentina, no tuvo el éxito apetecido, y, sus amigos como los que apreciamos y respetamos á V., hemos quedado pasmados ante su proceder ulterior.
Pero, esto se esplica.
La inteligencia del hombre tiene, como los astros, sus momentos de eclipse, y V. pasa por uno de ellos.
Hé aquí por qué promete una cosa, mientras hace lo contrario.
Por eso hemos anulado el reglamento, decretos y disposiciones del gobierno, estableciendo el arbitrario por ley de procedimientos, sin que osemos, llegado el caso, afrontar las responsabilidades que nuestro cargo nos impone.
Por la misma causa tenemos el mayor desquicio en materia de programas, con perjuicio de la enseñanza y de la armonía que debe reinar entre profesores llamados á obrar de comun acuerdo.
¿Cómo nos juzgarán los que sepan que el rector y los profesores marchamos cada uno en el sentido que mejor nos place, sin que jamás cambiemos ideas respecto á la marcha del establecimiento, plan y método de enseñanza, aplicacion ó proceder de los alumnos?
¿Qué creerán de nos, cuando se sepa que los alumnos del Colegio Nacional y los de colegios particulares están obligados á rendir exámen de todas las materias comprendidas en el plan general (oficial) de estudios, y que solo para los alumnos del colegio de Jesuitas, se confecciona un programa especial, del que se excluyen muchos tomos exigidos á aquellos?
Pero... ¿hay exageracion en esto? No, ni soy el primero en decirlo, que andan ya cien bocas propalándolo por ahí.
Créame, señor Estrada, estamos conspirando contra los intereses de la juventud y virtualmente contra los de la sociedad, y en tanto que así sigamos, sin parar mientes en nuestra delicada mision y en su mayor responsabilidad aún, no llevaremos esta institucion, no habrá union, armonía ni estímulo en el profesorado, y, lo que es mas triste aun, no tendremos título alguno con que aspirar á la consideracion y reconocimiento públicos.
Reflexione un momento y palpará la justicia de estas observaciones.
No busque Vd. por otras vias lo que fácil y dignamente puede conseguir poniendo á contribucion la franqueza, firmeza y rectitud.
Hago este reclamo ó llamado á su conciencia, con el mismo título que un ciudadano ó un padre de familia, interesados en el porvenir de nuestra juventud, podrian hacerlo.
No creo le cause mayor contrariedad á V. que á los que estamos asistiendo á la decadencia del Colegio sin poderlo remediar.
Reaccione, y se verá V. secundado, aplaudido y amado por todos los que le rodean, principalmente por S. S. S.—*M. Jons.*

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 18 de 1882.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Muy pocas operaciones en Cédulas—La série A siempre firme y la série B lo mismo habiendo subido á 101 %.
Se anotaron vendidas:
A 3300 al contado á 101 %.
B 2800 id á 101 %.
En la série E se notó flojedad y en lo muy poco que se hizo se constató una pequeña baja de ⅛ % sobre las ventas del sábado último. Se vendieron en dos partidas E $f. 6300 al contado á 85¼ %.
Despues de hora nada se hizo.
FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se vendieron. $f. 3000 al contado á 87 %.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza abrió con marcada tendencia de baja, y, á pesar de los esfuerzos que se hacian por contener el derrumbe de ella, los precios siguieron declinando con persistencia.—En la rueda oficial se anotaron vendidas:
10 acciones al contado á 111¼ %.
3500 id para Abril 30 á 113½, 113¼, 113, 112¾, 112½, 112¼, 112, 111¾, 111½ %.
1925 id id Mayo 31 á 113, 112¾, 112½, 112¼, 112 %.
En la liquidacion hubo animacion en la plaza vendiéndose como 2900 acciones para fin de mes desde 111¾ hasta 110½ cerrando la plaza con comprador á este último precio.
CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½ d	49¾ 49⅞ d. por $f. 1 oro
Francia	5 fr. 15	5 fr. 20
Amberes	5 fr. 16	5 fr. 21
Génova	5 fr. 16	5 fr. 21
Hamburgo		4 m. 18
Rio Janeiro		11$400 reis
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, $fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ⅜ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ⅜ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81¼ oro
Chirolas	á 76 id

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres millones de pesos m/c y de ochenta mil pesos fuertes oro.
La comision nombrada para espedirse en el proyecto presentado en la última sesion sobre descuentos de oro, amortizables con papel moneda, no ha presentado aun su informe.

De los saladeros de esta Provincia se realizaron varias ventas.
De S. Roca y Ca. y J. B. Repetto el resto de la faena de sebo vacuno, formando un conjunto de 409 pipas á 14 reales oro arb.
Del establecimiento de Berisso en la Ensenada 2000 cueros de potro salados de 33 lb á 16¼ reales oro.

Se han comprado por un saladerista 600 novillos de 3 años arriba y de carne gorda al precio de 360 $ m/c por cabeza.

El campo que estaba anunciado en venta para el Domingo 16, en Zárate, con frente al Paraná lindando con la conocida estancia de las Palmas del señor D. Rufino de la Torre fué vendido por el martillero don Francisco Segovia Alcaráz á don Juan Manuel Solaza para los señores Julio y Rufino de la Torre en $ 2,500 cuadra incluso el bañado, cuya área es de 708 cuadras y 56 milésimos, ó sea en 1,417,500 $ m/c.

HAVRE, Marzo 19 de 1882.
El resultado de la venta pública de lanas en los dias 14, 15, 16 y 17 de Marzo de 1882, fué el siguiente:
Se presentaron en remate 6523 fardos lanas de Buenos Aires, de los cuales fueron vendidos 4,092 á los precios que se indican, segun clasificacion.

1413 fardos	Sajona y Merino	de 1 fr. 45 á 2 fr. [illegible]
1923 "	Primera	" 1 " 40 " [illegible]
604 "	Segunda	" 1 " [illegible]
64 "	Tercera	" 1 " [illegible]
81 "	Borregas	" 1 " 40 " 2 " 20
4 "	Lincoln	" 1 " 30 " 2 " 05
22 "	Lana lavada	" [illegible] " 2 " 10
284 "	Varios	" 2 " 25 " 3 " 15

De la Banda Oriental, se colocaron:

20 fardos	Merino	de 2 fr. 15 á 2 fr. 25
4 "	Primera	" 1 " 95

De Montevideo quedaron colocados:

65 fardos	Merino	de 2 fr. 05 á 2 fr. 25
22 "	Primera	" 1 " 95 " 2 " 35
28 "	Segunda	" 1 " 85 " 2 " 40
36 "	Tercera	" 1 " 60 " 1 " 95
30 "	Borregas	" 1 " 90 " 2 " 05
32 "	Varios	" 1 " 15 " 1 " 85

De otras procedencias fueron vendidos:

De Chile 88 fardos		de 1 fr. 15 á 2 fr. 25
De Rusia 1 id		" 1 " 35
Lanas lavadas 7 id		" 3 " 60 " 3 " 75

La existencia en el mercado el dia 17 de Marzo era de:
5800 fardos lana de Buenos Aires.
1100 id id de Montevideo.
6900 fardos del Rio de la Plata contra 17,771 fardos en igual época del año pasado y:
732 id de Chile
139 id del Perú
2904 id de Rusia
447 id de España
853 id de Africa.
Total 11976 fardos.
Estos remates tuvieron lugar ante un crecido número de compradores; habiendo entre ellos algunos extranjeros.
Durante la venta hubo bastante animacion, y los precios establecidos y mantenidos en ella han sido á la par de los que se consiguieron en Enero último por todas las lanas de Buenos Aires, salvo las clases inferiores que han sido poco buscadas, á pesar de que las 2das. y 3ras. obtuvieron frecuentemente precios muy satisfactorios. Las de Montevideo se vendieron con dificultad y á precios irregulares. Las ofertas hechas por las de Rusia, eran siempre sensiblemente mas bajas que los límites. Las muy buenas lanas de Chile obtuvieron un pequeño adelanto en el precio, mientras que las otras calidades no pudieron venderse mas que un poco mas bajas de las últimas cotizaciones. En medio de los remates y despues se trataron 1,000 fardos del Rio de la Plata y 328 de otras procedencias.
El Corresponsal.

LIVERPOOL, 17 de Marzo de 1882.
Cueros salados—Se ha notado bastante actividad en el mercado, y los curtidores no teniendo casi existencia, el saldo de nuestros Uruguay, viejos, en depósito, se ha colocado con un aumento de 1/8 d por libra; esperamos, sin embargo, remesas del Havre, donde tambien ha tenido mucho movimiento y el mercado, debido en gran parte á los fuertes pedidos para Inglaterra; habiéndose verificado en esa plaza un contrato por 8377 cueros novillo de Montevideo, pesados, para nuestro pais á precios buenos. Se dice que un cargamento á la órden, de Uruguay nuevos, ha sido tambien vendido al llegar. Por el cargamento del *Percy* de Santa María, del que hablamos en nuestra última, 7½ d ha sido rehusado, siendo este el único cargamento del Rio de la Plata colocado en este mercado. En Rio Grande, nada. Cueros de novillo livianos, han subido tambien 1/8 d habiéndose pagado en esta semana 6 5/8 por Uruguays en depósito. Cueros de potro en buena demanda, pero con tendencia á mayor alza por parte de los tenedores; esperamos pronto ulteriores remesas.
El cable de New York dá los cueros de Montevideo secos, al mismo precio de nuestra anterior 24 centésimos.
Segun telégramas del Rio de la Plata, la matanza hasta el 15 de Marzo ascendia á 649000 cabezas (137000 Buenos Ayres) contra 341000 el año pasado y 722000 en 1880, en igual fecha.
Cueros, mercado de Liverpool—Entradas: 1267 cs ingleses y 121 americanos. Ingleses muy pesados, livianos y vacas con 1/8 d de baja. Americanos sin alteracion de importancia.
Ventas de sebo en Lóndres—780 cascos ofrecidos y 450 vendidos. Carnero calidad superior 2 sh. mas bajo, pero vacuno y clases inferiores sin alteracion.
Amberes—Muy poco movimiento se ha notado en esta semana, realizándose solamente 2900 cueros salados y 2000 secos del Rio de la Plata, inclusos 650 pesados viejos de Guaviyú, á fr. 75 y algunos pesados nuevos de Montevideo de fr. 78 á 79. Al llegar, todos los de 20/25 y 25/32 kilos de los 3000 de Buenos Aires, de 60 lb esperados por *Minho* se han vendido á precio reservado.
Havre—Se han realizado negocios en grande escala durante la semana pasada estimulados por las considerables compras hechas para los mercados ingleses y la plaza cierra muy firme; en las ventas se incluyen los siguientes: 4300 cueros saladero nuevos de novillo de Montevideo á fr. 74 por 28 kilos; 500 id id id id fr. 75 por 29 id; 2700 id id viejos id id fr. 69 por 28 id; 625 id id vaca id fr. 69 por 21 id; 1630 potros de Rio Grande fr. 92½ por 15 id; tambien 8377 cueros novillo saladero, viejos, de Montevideo embarcados para Inglaterra á precio reservado.

Frutos del pais

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Abril 18 de 1882—64 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 16750 arrobas lana entrada por el ferro-carril y tropas. El mercado en general sin variacion.
VENTAS DE AYER—6000 arrobas lana muy superior, Peyrano y L., 94; 50 id negra, el mismo, 55; 200 id barriga, el mismo, 40; 400 id superior, Ortiz, 90; 300 id borrega superior, el mismo, 78; 2500 id superior, A. Apellaniz, 86, 87; 2400 id, M. y Rodriguez, 85; 500 id borrega superior, el mismo, 76; 1100 id buena, G. y Coulin, 80; 300 id borrega extra, Salaberry, 80.
CUEROS VACUNOS—120 cueros matadero superior, Imaz, $ 168, con ½ lb. de tara; 50 id campo buenos, Casaux, 166; 150 id regular, Peyrano y L. 156; 100 id nonatos buenos, 120.
CUEROS DE POTRO—100 cueros campo: los buenos $ 32; regulares 30 é inferiores 28.
CERDA DE POTRO—50 arrobas superior, Labarthe y ca., $ 155; 25 id id, Casaux, 152; 20 id inferior, Peyrano y L., 140; 100 id buena, por varios, 150.
PLUMA—30 libras pluma suelta en dos lotes, $ 31, 32.
SEBO—200 arrobas sebo pisado, Labarthe y ca., 26; 40 id id, Peyrano y L., 26.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 18 de 1882—32 wagones entrados durante 2 dias, con diferentes frutos entre ellos 9,550 arrobas lana y 2845 bolsas trigo. El mercado en lanas no tiene variacion; lanares y vacunos flojos, cerda, sebo y potros sostenidos; las demás pieles en general sin alteracion.
VENTAS DE AYER—1200 arrobas lana muy superior por M. Duggan $ 83, 85; 800 id id buena clase, id el mismo id 75; 1300 id borrega, regular y buena id id id 64, 66, 70; 2000 id lana buena y sup. id M. Z. id 71, 73, 78, 80; 1200 id borrega, sup., reg. y buena id id id 60, 65, 69; 750 id id sup. id Peyrano y L. id 75; 300 id id reg. Rufino F. Basavilbaso 59.
CUEROS VACUNOS—130 vs. campo, buenos, 112 lb. tara por Unzué $ 158; 85 id id id 1 id id Rufino F. Basavilbaso y otro $ 155; 120 id id regs. 1 id id L. $ 150; 58 id nonatos buenos, los mismos y otro id 120; 100 id suprs. Ojea y Chillado id 130.
CUEROS DE POTRO—35 potros buenos por Ojea y Chillado $ 31; 43 id id id Peirano y L. y otro id 30.
CUEROS LANARES—86 doc matadero buenos, por Ojea y Chillado 23 rls libra; 250 id campo reg y desecho, los mismos 21½, 16, 15½ id; 40 id mat regular, Raffo hnos 21 id; 80 id id inferiores, N. Abellayra 20 id; 120 id campo, con lana, buenos y desechos, R. S. Basavilbaso 23, 17, 15; 280 id id est y desechos, el mismo 21, 10; 60 id id con lana y desechos, Peyrano y L. 23, 18; 50 id id estacion id id los mismos 22, 11; 300 id id id, U. Z. 22, 21, 12, 10; 120 id id con lana y desechos, id id 28, 17; 140 id corderitos, por varios, á los nuevos $ 10, 12; viejos 7.
CUEROS DE GAMA—35 doc buenos, libre de pintado, $ 87, 88.
SEBO—13 bords: el de export $ 42 y el de campo 38.
CUEROS DE CABRA—16 cs á $ 60 la docena y los desechos $ 30.
CERDA DE POTRO—118 arb, la sup $ 138 y 140 y la buena 135, 136.
TRIGOS—490 fgas: el de costa bueno $ 152, salado bueno id 132, reg 120, inf id 110 y candeal reg id 136.
MAIZ—590 fgas: el morocho desgranado nuevo $ 45 y 46, y el amarillo nuevo $ 38, 39, 40 y 41.
LINO—8,100 arb lino en diferentes lotes; el sup $ 13, bueno 11 y 12, reg 9 y 10 é inf $ 7.
CORRALES DE ABASTO—Entrada—Abril 16 de 1882—S. y Mandia, Rauch, 104 animales; id id, 25 de Mayo, 68; D. Esquibel, Cañuelas, 26; C. Casares, Salto, 100; id id, Cañuelas, 60; A. Ceballos, Saladas, 81; id id, Magdalena, 45; Podestá hnos. Montalvo, 181; id id, Chascomús, 173; B. Aspitia, Pila, 210; Duggan hnos. Brandzen, 43; M. S. Boado, Azul, 155.—Total 1193 cabezas.
Dia 17—S. y Mandia, Las Flores, 67; id id, Monsalvo, 126; D. Esquibel, Santa-Fé, 169; L. Lynch y Ca. Tuyú, 163; id id, Ayacucho, 99; C. Casares, Tapalquen; 172; M. y F. Garcia, Las Flores y Tapalquen, 129; S. R. Gomez y Ca., Monsalvo, 47.—Total 970 cabezas. Animales muertos para el consumo 180.
VENTAS GENERALES—S. y Mandia, 125 animales para saladero, á $ 340 y 365; y 15 animales carne y sebo $ 400; 40 id id, 380; 15 id id, 370; 6 id id, 300; 7 id id, 290; 14 id id, 280; 3 id id, 250. Los cueros de novillo, $ 119 y 145, y los de vaca, $ 95 y 100. Juan L. Somoza, vendió 10 siñueleros, á $ 520; 62 animales carne y sebo de $ 220 á 300. Los cueros novillo $ 150, y los de vaca, 100. M. F. Garcia vendió 15 animales carne y sebo á $ 370; 15 id id $ 360; 15 id id 350, y 15 id 340; 20 para chancheria 250, 270 y 280. Los cueros novillo $ 155, y los de vaca, 85.

Despacho de Aduana

Abril 17.
MERCERIA Y LIBRERIA—Tornquist, 1 c papel para escribir; Hopmann, 3 id hule para carpetas; Boie, 1 c collares de vidrio; Repetto, 1 c fósforos de cera; Estrada, 38 fdos papel de imprenta, 3 id id de colores, 48 c libros impresos y útiles para escuelas; Schlmeyer, 2 c seda para coser y plegados de algodon; Blagden, 3 c hilo de crochet; Monsegur, 38 fdos papel de imprenta; Ambrosetti, 2 c gorras, sombreros adornados, peines y abanicos; Lochore S., 3 cajones llaves, cadenas y prendedores de oro y objetos para escritorio; Coqueteaux, 1 cajon guantes, carteras y papeleras; Dieckmann, 1 c objetos de goma, adornos y mitras; Carlisle, 2 c art de librería; Monsegur, 20 c carton y muñecas; Hammer y P., 1 id vinagre de olor; Zorraquin, 1 c guantes de lana; Kalko, 13 c lunas para espejos, lámparas, botones y objetos de bazar; Jacobsen, 2 c art de librería; Port 9 c art de bazar; Solar, 138 btos art para gas, lámparas, mechas, tubos, etc; B. Saralegui, 1 c trencilla de lana, 4 id hilo en carreteles; Monsegur, 10 c papel para escribir, agujas, libros, libretas, cuadernos, etc; S. F. Moranchel, 2 c sobres y pasta para imprenta; Chayls, 11 c juguetes, trensillas, marcos para retratos, etc; C. Sommer, 6 c jabon de olor, juguetes y muestras; P. Puy, 1 c carteras, anteojos y joyería falsa; Cayol, 4 c objetos de bazar, seda para coser, albums, alhajas falsas, etc; Storni hnos., 8 cascos lámparas, tubos, mechas, mecheros y útiles para gas; Cárcano, 13 c agua de rosa; M. A. Delaye, 9 c guantes, trencillas y muñecas.
FERRETERIA—Kalko, 4 c chapas de mable, id de tuya, pinceles y papel de bronce; Sierra, 115 máquinas de coser, 5 c repuestos para id; Merlo D., 1 c muestras; Dussaux freres, 75 btos resortes para carros, 400 kilg cerda vegetal; Monsegur, 24 c semillas, cubiertos ordinarios, piedras litográficas y una máquina id; Maupas, 79 btos herrajes para carros y carruajes; Shaw hnos, 16 c herrajes para coches, 2 vigornias para herreros, 43 cascos zinc; R. Bossi, 3 c puntas de Paris y fallebas; Dillemann, 21 c palas y azuelas; Jorge Bell é hijos, 300 cuñetes clavos; Shaw hnos, 31 c máquinas para zapatero y piezas de repuesto para id; D. Gowland, 383,082 kilg carbon hulla; R. Gagliardo, 88,000 kilg piedra bruta, 4000 adoquines; J. Menditegui, 11 btos ejes para carros, tuercas y tornos de fierro; J. Belando, 149 vigas quebracho; Portalis, 1763 btos fierro en barras, 127 planchas de fierro; J. Boyd, 50800 kilg carbon de piedra, 8850 ladrillos de fuego; Rusiecheweh, 1 c muestras; V. Casares é hijos, 162 atados de fierro, 35 caños de id; Natta y Barrios, 61000 kilg arena; Collins, 3 c escopetas, cartuchos y cápsulas, etc.
DROGAS, PINTURAS, &—O. y Sgasti, 4 c carbonato de magnesia; Snell, 20 cascos ceniza de sosa; Shaw hnos. 16 tarros aceite de linaza; Monsegur, 6 c agua mineral, 27 c resina y 7 c papel fayet; Armina, 8 c agua de melisa; E. Forgues, 400 tambores aceite de linaza, 22 c pinturas y 100 barriles azarcon; Ratje, 25 c tabaco para curar ovejas; Ferro-Carril del Norte, 19 tambores aguarras, magnesia, aceite para máquina, pinturas, borax, y potasa; Badaracco, 6 barricas alquitran; J. Beré, 250 tambores aceite de linaza; A. Moine, 13 bultos harina láctea, instrumentos ópticos, etc; S. Reader, 1 c azafran; T. Drysdale y Ca. 40 toneladas sal de roca; Shaw Miller, 20 cuñetes azarcon; Demarchi, 15 bultos drogas surtidas; J. N. Clarke y Ca. 10 tambores soda cáustica; R. Warrell, 3 c cremor de tártaro en polvo y arrowroot.
COMESTIBLES—P. Negrao, 35 c atun en aceite; Monsegur, 25 id mostaza, alberjas y plantas; M. Rodriguez, 103 btos yerba paranagua; J. Bell, 30 bcas. sal fina; Drysdale, 2 c tocino y jamon; Azzarri, 10 id conservas; Astoul; 50 bcas. azúcar refinado; Bemberg, 100 id id id., 2 id café del Brasil; S. Lartigue, 10 bocoys queso gruyere; Feuillan, 50 c ciruelas, 1 c mostaza; Rocha hnos, 7 id aceite de olivo, 450 tercios yerba paranaguá; Getting, 25 carneros en pié, 1 toro id y 2 vacas; M. Miró, 80 tercios yerba Paranaguá; Lassalle, 100 c sardinas en aceite; E. Madero, 155 bcas, azúcar blanco del Brasil, 17/2 id id id.; J. Borra, 106 btos comestibles surtidos; Labarthe C., 10 bcas azúcar refinado; A. F. Ramos, 1925 id id id.; B. Costa, 25 c aceite de olivo; G. Pages, 105 cajones id id id, N. Repetto, 169 cajones id id id, 8 bocoys queso gruyere, 20 id id parmesano; Parry Cia., 16 cajones jamones y 50 c encurtidos; M. Rodriguez, 50 tercios yerba paraguaya; F. Mendes 86 id id Paranaguá; A. Lopez, 225 id id id.; R. Warell, 1 c galletitas; Ferro-carril del Norte, 50 c kerosene; Ferro-carril de Buenos Aires y Ensenada, 50 c kerosene; Azzarri, 100 c pasas de higo y 14 c hongos; Ruschewegh, 50 c velas esteáricas; B. Stokes, 11 c jamones; Marini, 30 c grasa de puerco, 20 c estras, 7740 c kerosene y 1800 c almidon.
BEBIDAS, VIDRIOS, &—E. Ochoa, 100/4 vino Alella, 100/4 id seco y 80 pipas, 5/2 y 20/4 id tinto español; Maupas, 50 bordalesas vino francés; J. Bell, 15 c cidra; Bidart, 100 bordalesas vino Burdeos; G. Roux, 50 barriles ajenjo; Casaux, 100 vino Burdeos y 100 c bitters; G. Pages, 50/4 vino seco 100/8 id garnacha; A. B. Sierra, 100 cascos vino comun; Mallmann, 24 c id Borgoña; Lassalle, 50/3 aguardiente; P. Suñol, 1000 damajuanas id; Moore y Tudor, 29 btos artículos de vidrio fundido; Monsegur, 13 c id id de id id y cortado.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter*, para el Uruguay; *Litoral, Tridente y Capitan*, para el Rosario; *Meteoro*, para Santa-Fé; *Navarre*, para Marsella y escalas, recibiéndose la correspondencia para este en el Correo hasta la 1 p. m.
Vapores esperados hoy: *Sénégal*, de Montevideo, procedente de Burdeos, *Júpiter*, de Montevideo.
—El vapor inglés *Herschell*, salido de nuestro puerto el 11 del corriente, llevó la siguiente carga:—*para Amberes:* 3918 cs vcs salados, 12 c mercancias, 1184 fdos lana, 41 id cerda, 26 id garras, 23 id lanares, 2 id trapos;—*para Liverpool:* 78 fdos lanares, 18 id cerda, 438 c carne, 8 cascos 360 bolsas sangre seca, 7370 cs potro salados, 15275 astas, 105 bolsas lino;—*para Rio Janeiro:* 49 bolsas papas;—*para Lóndres:* $f. 1232.
—El 15 de Marzo llegó á Burdeos la barca italiana *Fabricio* procedente de Buenos Aires.
Manifiesto del vapor francés *Sénégal*, de 1500 tons., cap. Baule, de Burdeos el 21 de Marzo, de Pernambuco el 5 de Abril, de Bahia el 6, Rio Janeiro el 10 y Montevideo el 18, á M. Donos con:—*de Burdeos:* A. L. 5 cajones mercaderias; L. F. 200 cajones ciruelas, 700 cajones bitter, 76 c sardinas; al agente, 1 c salame; Perez 2 bocoys porcelana, 1 c muebles; Lezama 1 c lenceria; [illegible] 1 c objetos para iglesia; Port 1 c [illegible]; Plaza 2 c mercs; Fabre 1 c muestras; [illegible] 1 c calzado; Balaguer 1 c mercs; [illegible] 1 c merino, 1 c merceria; Bufin 2 c [illegible]; Costa 1 c granos; Baader Portalis hnos. 8 btos [illegible] pasamaneria, 1 c gorros de lana; Navas 1 c queso; Lesica 8 id id; Matthey 3 [illegible]; Porth 8 btos [illegible] y Ochoa 1 c gorros; Ferrer 1 c platería id id, 3 bord id porcelana; Shaw 4 c vino tinto; Napp 5 conservas; [illegible] Chapar 40 bord id id; Lamothe, 128 c blanco; [illegible] Marcó del Pont 70 c vino tinto, 30 c vino [illegible]; Peters [illegible] 100 bord vino tinto; Galli hnos 33 c id id; [illegible] 100 bord id id; Bell 280 c cognac; Chapar 40 [illegible]; Pourciel 40 c vino tinto; Maupas 25 [illegible]; Soulié 300 c licores; Apesteguy hnos 50 bord vino [illegible]; Barran 100 c mostaza, 50 cascos vinagre; Matias J. Miranda 72 bord vino tinto; Rocha hnos 100 id id id; Koch 1 c sederias; Lassalle é hijos 500 bord vino tinto; Bousquet 1 bord.; Anchorena 1 c lencería; Casaux 100 c champagne; Lassalle é hijos 400 c cognac, 200 c kirsch; Repetto 200 c cognac; á la órden 20 btos artículos diversos:—*de Pernambuco:* F. J. Jorge 350 bcas azúcar blanco; á la Orden 150 id mascavado; —*de Bahia:* J. Leon 110 fardos tabaco; Rosa 40 id id; Duran 25 id id id; á la Orden 30 id id;—*de Rio Janeiro:* Alves 20 btos café, 4 c guayaba, 2 barricas mercancías; F. A. Trejo 3 c dulce; H. T. Green 1 bto ruedas; Francisco Mendes 450 sacos café; Francisco Arias 128 id id; Gomez Pereira Bustos 1 bto con 100 lb esterlinas; A. Morillo 1 paquete dinero; S. y Rosa 86 btos tabaco, 687 sacos café; G. y Moas 180 id id; B. y Camurano 40 canastos cocos; F. Trejo 40 c vino Oporto; Drube 187 btos tabaco; J. de Paulier 2,690 cachos bananas verdes, 10 canastos cocos.
ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 15
Lugre inglés *Icaria* de 481 tons, cap. Gormley, de Pensacola el 24 de Enero, y de Montevideo el 15 del corriente, á G. Lavarello con: 771 piezas pino tea, con 25339 piés, 5978 piezas con 71,642 piés pino tea.
Bergantin brasilero *Josephina* de 166 tons, cap. Casado, de Paranaguá el 1º del corriente á la Orden con 1587 surrones yerba.
SALIDAS—DIA 16
Vapor francés *Henry IV* para el Havre.
DIA 17
Barca italiana *Angela Accame* para Chile en lastre.
Vapor inglés *Lassell* para Southampton y Liverpool.
Id id *Vandyck* id Rio y New-York.
ABRIERON REGISTRO
Barca italiana *Pipo C* para Paysandú por Rivara.
ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 16
Vapor inglés *Diana* de 392 toneladas, cap. J. Bacigalupi, de Santa-Fé, á J. N. Clarke con: A. Aubin, 300 bolsas harina; Brinckmann, 638 sueltas; M. Ocampo, 200 id; Uriburu, 90 id; Machain 160 id; Garnaud, 70 id; Marenco, 314 c desocupados; Varios, 7 btos. encomiendas.
Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 toneladas, cap. Goldié, de Montevideo, á P. Risso con: S. y Beckar, 1 c mercancías; Mallmann y Ca, 9 bultos id; Tornquist y Ca. 1 c armas; Orden, 4 fardos mercancías; Varios, 20 bultos encomiendas; De tránsito, 483 bultos.
DIA 17
Vapor inglés *Andargom* del Rosario, en tránsito para Lóndres con: 450 toneladas semilla de lino, 100 bolsas maiz, 80 id pasto de mani, 90000 astas vacunas, 230 bultos minerales.
Vapor inglés *Tridente*, de 500 tons, cap. J. L. Vucassovich, del Rosario, á J. N. Clarke, con: órden 135 bolsas trigo; A. Barran 287 id id; Varios 48 btos encomiendas.
Vapor nacional *Estrella de Gualeguay*, de 96 tons, cap. M. Gianello, de Gualeguaychú á Zambianchi, en lastre.
Vapor nacional *Garfield*, de 95 tons, cap. J. Peirano, de Montevideo, á Torrado y Molero, con: A. Martorell 23 sacos garbanzos, órden 53 btos mercs; de tránsito 1860 btos.
Vapor nacional *Meteoro*, de 312 tons, cap. G. Bissio, de Santa-Fé, á P. Risso, con: Corti Riva y ca. 5 btos tabaco, 1 bto lino en rama; G. Burmeister 400 bolsas harina; varios 14 btos encomiendas.
Vapor nacional *Colon*, de 85 tons, cap. J. Amespil, de Gualeguay, á S. Gianello, con: G. Zambianchi 12000 k carbon de piedra; S. Gianello 50 cerdos en pie.
Vapor oriental *Rio de la Plata*, de 200 tons, cap Magnasco, del Uruguay, á P. Risso. con: varies 14 btos encomiendas; de tránsito 2735 btos.
Vapor inglés *Lassell*, del Rosario, á E. Norton, con:—*de San Nicolás:* 63 btos metálico, 863 btos minerales, 15000 astas, 736 cueros secos, 726 id salados, 126 fdos lana, etc. 470 id id etc.;—*de San Pedro:* 48 fdos lana, etc., todo en tránsito para Europa.
Paylebot nacional *Bonita*, de Gualeguay, á Rivara, con 2400 cueros vacunos salados.
Paylebot nacional *Rocco*, de Gualeguaychú, á Sagasti; con 125 pipas sebo y grasa.
Paylebot nacional *América*, de Campana, á Sagasti con 800 bolsas lino en grano.
Vapor nacional *Capitan*, del Rosario, á D. Brace.
SALIDAS—DIA 16
Vapor oriental *Villa del Salto*, para el Uruguay.
" nacional *Cisne*, id para Asuncion.
DIA 17
Vapor oriental *Rio de la Plata*, para Montevideo.
" inglés *Diana*, id Santa-Fé.
ABRIERON REGISTRO
Goleta Nac. *Nueva Princesa Clotilde*, para Corrientes por Belando.
Paylebot nac. *Nueva Flor del Baradero*, id Boradero id Natta.
Paylebot nac. *Hugonotes*, id Concordia id Huergo.
Id id *Principe Alberto*, id Quequen id Gagliardo.
Id id *Emilio Molis*, id id id.
Balandra *Giuseppe Massini*, id San Nicolás id Natta.
Goleta *Monte Leon*, id Chubut id Gianello.
Paylebot, *Sábado*, id Laguna de los Padres id Maraspin.
Id id *La Conciliacion*, id San Pedro id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Abril 18	*Sénégal*	Burdeos
" 18	*Hipparchus*	Lóndres y Amberes
" 20	*Rubens*	Liverpool
" 24	*Guadiana*	Southampton
" 25	*Bourgogne*	Marsella
" 26	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
" 26	*Plato*	Liverpool
" 27	*Theben* (en Montevideo)	Hamburgo y Amb.
" 28	*Nord-America*	Génova
" 30	*Equateur*	Burdeos
Mayo 1º	*Rosse*	Lóndres y Amberes
" 3	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Abril 18	*Navarre*	Marsella
" 20	*Olaff*	Bremen y Amberes
" 20	*Derwent*	Southampton
" 21	*Kepler*	Lóndres y Amberes
" 24	*Sénégal*	Burdeos
" 25	*Petropolis*	Hamburgo
" 25	*General Werder*	Burd. Brem. y Amb
" 25	*Hipparchus*	Rio y New-York
" 26	*Aconcagua* (de Montevideo)	Liverpool
" 28	*Theben* (de Montevideo)	Pacífico
—	*Ville de Buenos Aires*	Havre y Hamburgo
—	*San Martin*	Havre
Mayo 1	*Plato*	Liverpool y Amberes
" 3	*Bourgogne*	Marsella
" 3	*Iberia* (de Montevideo)	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Tienen almas las flores?—Sin duda las tienen; los olores que exhalan son sus esencias espirituales, y la química los puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos, á los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragantes de los Trópicos ardientes dejados sobre los vástagos abren, marchitan y mueren, pero cogidos en su rica madurez su aroma vive tan fresco, delicado y delicioso como ántes, en la famosa Agua Florida de Murray y Lanman. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Seria tan difícil producir una luz que igualase al sol, como el fabricarse aceites y extractos que asemejasen en fragancia á esta preciosa preparacion.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Al Juez de Paz de Arrecifes, D. Pedro Landin—Hoy recien he visto en el diario *El Demócrata* un edicto firmado por Vd. llamándome, para que comparezca ante ese Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Eufrasio Torres por cobro de alquileres.
Acto sorprendente para mí y ridículo para Vd.; se necesita cinismo y poca delicadeza en sus actos.
He aquí, se lo voy á probar con recibos de puño y letra de Vd., que hace dos años que esa cuenta que cobra el señor Torres se la aboné á Vd. y si Vd. ha dispuesto de ese dinero tenga á bien de entregárselo á su dueño, con más los intereses, costos y costas.
"Se ha recibido en este Juzgado de poder del Escribano D. Pedro A. Morales, la cantidad de *mil setecientos cuarenta y tres pesos moneda corriente* provenientes de la cuenta de alquileres que adeudaba al indicado Sr. Torres.—Arrecifes, Diciembre 4 de 1880.—*P. Landin.* Hay un sello que dice: Juzgado de Paz de Arrecifes.
Si quiere mas comprobantes se los publicaré.
La memoria algo frágil de Vd. lo ha hecho caer en ridículo; no soy culpable en esé acto. Vd. mismo es el causante de la crítica y la desconceptuacion de su persona.—Buenos Aires, Abril 16 de 1882.—*Pedro A. Morales.* 6763 p1 a18.

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que residentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantias materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. F., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida. 6860 plm a18

Oportunidad—Se vende hoy por los señores Baltar y Quesada un lote de animales vacunos de la mejor sangre que hay en Inglaterra. Son dos vacas y un toro que, como cosa buena, ofrece el reputado introductor Sr. Getting, persona inteligente, ventajosamente conocida por nuestros criadores.
¡A comprarlos!

NUEVAS COMPROBACIONES HISTORICAS POR EL General Bartolomé Mitre
Recien publicadas. Un volúmen de 450 páginas. Se vende á 60 $ m/c en la Librería de Mayo de Cárlos Casavalle, Perú 115.
Encuéntranse tambien allí las "Comprobaciones Historicas" del mismo autor, publicadas anteriormente, de que las "Nuevas" son una continuacion, á igual precio. a13 v20

Curacion de la Esterilidad
Con los recientes progresos de la Ginecología, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma al:
Dr. A. Camuss
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé) 6193 p 1m al

LOTERIA DE LA Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 20,000 fts.
Billetes á un patacon
Se juega en Villa Mercedes, el juéves 20 del corriente.
Los extractos llegan el sábado 22 por la mañana. 6749 p3 a16.

Píldoras de Mandrágora
El gran purificador de la sangre
El Sr. D. Juan King, Profesor del Colegio de medicina en Cincinnati, Estados Unidos, dice: "En casos de estreñimiento, la Mandrágora purga los intestinos sin disponerlos á estreñimiento posterior, y, para curar el mal crónico de hígado, en la medicina *sin igual no se conoce.*"
Las Píldoras de Mandrágora de Schenck, colocan este precioso remedio al alcance de todos, y se encontrará, que sin causar dolor ni molestia ninguna, *por mas delicada que sea la persona*, alivian muy pronto cualquiera enfermedad del hígado ó estómago.
Si quisiera Vd. probarlas, se le darán gratis en la
UNICA AGENCIA: 195 FLORIDA
J. A. BENNET 6732 p5 a16

HOTEL EUROPA DE E. KRAEUTNER CÓRDOBA
Gran hotel de primera clase (50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3m f14

Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari
1443—RIVADAVIA—1446
A UNA CUADRA DE LA EXPOSICION
Se sacan retratos en una fraccion de segundo.
Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo.
Oleografía, Fotominiatura, Cromofotografía, Aristotipo, tamaño natural, etc., etc.
Retratos hechos de noche se entregan de mañana.
Se vá á domicilio y se sacan vistas de propiedades.
Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m.
Unico establecimiento en la América del Sud
RETRATOS DE NOCHE
[illegible] m13

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333—CALLE DE SAN JOSE—333 6490 plm a11

INDICADOR

AMORETTI FÉLIX, **ingeniero civil y agrimensor**; domicilio, Moreno 736.
ALCORTA AMANCIO, **abogado**; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.
AURRECOECHEA MARIANO, **abogado**; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.
ARECO ISAAC P., **abogado**; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.
BERMEJO ANTONIO, **abogado**; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.
BURGOS BERNABÉ, **escribano público**; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.
BALBIN JULIAN, **abogado**; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.
BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público**, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.
BOLON PEREZ JOSÉ, **procurador judicial**, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.
CASTILLO JOSÉ A., **escribano público con registro**; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.
CASTEX EDUARDO, **agrimensor**; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.
CARBALLIDO JUAN, **abogado**; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.
CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribanía de registro**; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.
CANTILO JOSÉ MARIA, **abogado**; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.
CARRIL SALVADOR MARIA DEL, **abogado**; calle de las Piedras, núm. 37.
CASTILLA RAMON, **médico**; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.
CALZADA RAFAEL, **abogado**; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.
CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público**; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.
CIMONE JUAN, **doctor** especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.
DUDIGNAC EXEQUIEL, **procurador y comisionista**; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.
ELIZALDE RUFINO DE, **abogado**; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.
ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado**; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.
ESPECHE FEDERICO, **abogado**; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.
FONROUGE CAMILO, **escribano público**; oficina, Bolivar 24, domicilio, Alsina 727.
FORGUES & ATTWELL, **corredores**; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.
FINCK ALBERTO, **médico**; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.
FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor**; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.
HIRON Dr. **médico consultor** del Hospital inglés, Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.
HOYO VICENTE Y Ca., **rematador, balanceador y comisionista en general**; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.
INSIARTE ADOLFO A., **abogado**; estudio, Suipacha núm. 81.
LACOSTE GABRIEL, **médico**; especialista en enfermedades de las señoras y de niños; reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.
LACROZE JUAN A., **médico**; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.
LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras**; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.
MANTILLA MANUEL F., **abogado**; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.
MIÑONES FAUSTINO, **procurador judicial**; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.
MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.
MOREL MIGUEL G., **abogado**; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.
MITRE Y VEDIA B., **traductor público** del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de La Nacion.)
MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, **comisiones en general**; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)
MARIN PLÁCIDO, **abogado**; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.
MARCÓ DEL PONT RICARDO, **abogado**; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.
PEREIRA EMILIANO A., **escribano**; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.
SCHWAB EMILIO C., **contador público y rematador**.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.
SAUBIDET MARIANO E., **contador y balanceador público**, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.
SAGASTUME FÉLIX P., **escribano público**; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.
SALAS MANUEL, **escribano**; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.
SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, **abogado**; estudio, Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102
SCHERRER JACOB, **médico**; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.
TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil**; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.
VICTORICA MATEO Y Ca., **rematadores y corredores**; Alsina 319.—Buenos Aires.
VIDELA NICOLÁS E., **abogado**; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.
VARELA LUIS V., **abogado**; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4.
ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), **abogados**; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari y Ca.—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero N. Bassi. Miércoles 19 de Abril, la funcion del 2º abono, se pondrá en escena la grandiosa ópera: *Aida*, desempeñada por las señoras Borghi Mamo, Rambelli y los señores Tamagno, Battistini, Castelmary, Visconti y Capelli.—A las 8 en punto.

Nacional—Hoy Mártes 18, á las 8 1/2 en punto.—Compañía Dramática Italiana del Cab. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana; gran funcion, por primera vez el espectaculoso é interesante drama en 4 actos del conocido poeta argentino señor don Francisco Fernandez: *El Sol de Mayo*, alegoria histórica de argumento pátrio.

La Florida—Jardin-Concierto.—Hoy Mártes 18, á la 1 de la tarde, segunda inauguracion del elegantísimo y monstruoso CARROUSEL, (carreras á caballo) que venia expresamente para la Exposicion Continental y que no pudo colocarse por falta de espacio.—Entrada para caballero $ 5, con derecho á dos viajes, señoras y niños de mas de 7 años, gratis.

FUNERALES

El Dr. D. José M. Moreno
Q. E. P. D.
La Hermandad del Patriarca Señor San José invita á la familia y personas de su relacion al funeral que tendrá lugar por dicho finado el Miércoles 19 del corriente en el templo de San Pedro Telmo á las 10 de la mañana. 6772 p2 a18

MISAS GENERALES
Se dirán en la iglesia de la Merced el Juéves 20 del corriente de 8 á 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma de la señora Indalecia Oromi de Escalada, en el quinto aniversario de su fallecimiento. 6788 p3 a18

Narcisa M. de Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1882
Su hijo Fortunato Gomez y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Mártes 18 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Chacabuco 446.—Unica invitacion. 6767 p1 a18

Miguel Beccar
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1882
La familia invita á las personas de su relacion á conducir sus restos mortales á la última morada, hoy Mártes 18 á las 11 de la mañana, de la casa mortuoria calle de Cangallo 537. Se ruega á los señores amigos se sirvan concurrir á la iglesia del Pilar (Recoleta) á rogar por el descanso eterno de su alma en la misa rezada de cuerpo presente que tendrá lugar.

Maria Teresa Bollini
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1882
Sus padres Francisco Bollini, Felisa C. de Bollini, sus hermanos, hermanos políticos y demás familia invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir sus restos mortales hoy Mártes 18 á las 5 de la tarde.—Unica invitacion. Casa mortuoria, Esmeralda 545. p1 a18

Pedro Berterretche
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Abril de 1882
Su esposa, Catalina Recalde de Berterretche; sus hijos; Catalina Berterretche, madre, Juan, Pedro y Salvador Berterretche, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Cárlos, Almagro, el Lúnes 24 de Abril á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá de la puerta del templo. 6792 p6 a18

AVISOS

Ama de leche Se necesita, Suipacha 632. 6789 p3 a18
Se desea Alquilar una casa, cómoda y con fondo, que no diste mas de tres cuadras de Callao y Piedad; ocurrase Callao 77. 6803 p3 a18
Urgente Aprendiz tipógrafo, en la imprenta "La Espeditiva", calle 25 de Mayo 90, se necesita un jóven; se le pagará buena mensualidad. 6806 p3 a18
Sirvienta Se precisa una, Corrientes 150; para poca familia y que tenga recomendacion. 6790 p3 a18
S. Ostwald (Antes Ostwald y Martinez) ha trasladado su [illegible] de Florida 144 á la calle Suipacha 170 [illegible]
Se necesita Una [illegible] para el servicio de comedor; Florida 497. 6762 p3 a18
Muchacho Mucamo, se necesita de 15 á 16 años, calle de San José 125. 6764 p2 a18
Cocinera Que sepa bien su oficio y con recomendacion, se necesita Piedad 429. 6765 p3 a18
Se necesita Una sirvienta, para todo trabajo; Corrientes 928. 6766 p2 a18
Muchacho De 12 á 14 años, para mandados, se necesita, en la zapatería del Progreso, Artes 357. 6769 p3 a18
Se necesita Una aprendiza costurera, General Lavalle 53. 6781 p3 a18
Caballos Se vende una linda yunta de caballos, oscuros, tapado, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6776 d15 a18
Cárlos Barrera Tiene su Escribanía, calle Alsina 76, entre Bolivar y Defensa. 6785 p3 a18
Un jóven De 20 años que habla el inglés y español y posee buena letra, se ofrece para un escritorio ó casa de negocio; dirigirse por escrito á esta imprenta. 6771 p3 a18
Agente general El abajo firmado ha sido nombrado agente general en el Rio de la Plata, de la "Mútua Assicurazione Marittima de Nervi"—*Emanuele Canessa.* p10 a18
Se vende La confiteria, café y posada en San José de Flores, frente á la plaza, la vende su dueño por no poderla atender; para tratar en la misma confiteria. 6796 p4 a18
Por 20.000 $ Se vende hasta el 21 del corriente un cupé casi nuevo, por pares guarniciones, caballos y útiles, para verlos Comercio 641; para tratar Artes 30, altos. 6791 p3 a18
Enfermera Una señora inglesa que ha practicado tres años en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de cualquiera enfermedad, siendo en los pueblos inmediatos á la ciudad; Cuyo 921. 6799 p15 a18
Se alquilan Una sala y un dormitorio amueblados para hombres solos ó matrimonio sin hijos, con pension ó sin ella, en casa de familia, General Lavalle 202, altos, entre Florida y Maipú. 6774 p3 a18
Atencion, agencias Se vende la accion á un local, con comodidad para familia, inmejorable para agencia de cambio, cigarreria, etc., tratar de 2 á 4 de la tarde, 25 de Mayo 52. 6758 p4 a18
Carpintero Y APRENDIZ.—Se ofrecen para cualquier trabajo, tanto en la ciudad como en la campaña; saben manejar máquinas de agricultura, y tienen como presentar buenas recomendaciones; ocurrir Lima 391. 6770 p3 a18
Una señorita inglesa con escelentes recomendaciones, desea encontrar una casa de familia como institutriz, bien sea en la ciudad, ó en la campaña; tiene la costumbre de ocuparla despues de las lecciones en [illegible]; ocurrir Victoria 206. 6760 p3 a18
Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, enseñanza general, idiomas español, francés é inglés, aritmética llevar la teneduria de libros; calle Suipacha 135, altos, entre Cuyo y Cangallo. 6761 p3 a18
Casa en venta Se dá barata, por chancelacion de sociedad, la espaciosa y bien situada casa calle General Lavalle 468, con 11 habitaciones, portada, gas, algibe, caballeriza, huerta, etc.—Para verla y tratar en la misma casa, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. 6755 p4 a18
Avisamos Al comercio que hemos comprado del Sr. Beluncelli, Baldasar el café Torino calle Cuyo 534, los que tuvieren algun reclamo, lo pueden hacerlo en el término de 3 dias, contando desde la fecha.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Gratarola y Daghero.*
Herreria Y CARPINTERIA.—Por fallecimiento de su dueño, se alquila, contrata la muy acreditada herreria y carpinteria situada en la calle Rivadavia núm. 339, frente á San Cárlos, Almagro, y se venden todas las existencias que hay pertenecientes á dichos ramos; en dicha casa se hallará con quien tratar. 6793 p3 a18
Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales drogrerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28
Club Union Argentina El 24 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea ordinaria á que se refiere el artículo 30 del Reglamento, con el objeto de integrar la Comision Directiva.—Siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea se constituirá con el número de sócios que asista.—*Los Secretarios.* 6775 p6 a18
Dentista FRANCO-AMERICANO—Cuyo 417, altos.—Consulta, 20 $ m/c.; por sacar una muela, diente ó raiz, 20 $ m/c.; cura del dolor de muelas $ 20 m/c.; emplomaduras, 30 y 40 $ m/c.; por limpiar los dientes, 40 $ m/c.: cura de encias enfermas y dientes flojos, $ 20 m/c.; dientes artificiales y demás operaciones, por precio convencional. 6757 p6 a18
Al comercio Participo al público y al comercio que he vendido mi negocio de café y billar, con todas sus existencias, sito en la calle Cuyo 478, quedando todo el activo y pasivo á cargo de D. Antonio Caccia; si alguno tuviera algun reclamo sobre dicho negocio, se presentará en el término de 3 dias; pasado dicho término no habrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Juana Caccia.* 6768 p3 a18
A los estancieros Se ofrece en venta una casa ubicada calle Ecuador núm. 67; tiene ocho piezas de habitacion y demás oficinas, con 17 varas de frente.
La circunstancia de estar una cuadra distante de la Estacion 11 de Setiembre, la recomienda á los estancieros, quienes pueden hacer bodega de depósito, á mas de habitar la familia. Para tratar, verse con J. V. Vicencio, Piedad 1040. 6786 p3 a18.
Librería LA MERCED.—A los aficionados á buenos libros, acabamos de recibir un variado y grande surtido de obras literarias, originales de poetas y escritores contemporáneos de gran reputacion en el mundo de las letras, tales como Alarcon, Campoamor Blanco, Flores Montoto, O. Munilla, Selgas, Palacios, Siles, Tassara, Tyndall, Valera, Velarde y otros muchos. Precios: ¡Los mismos que en Europa! ¡una obra de regalo por cualquier demanda; Cangallo 72, esquina Reconquista. 6801 p3 a18
Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas de familia, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios, y darán esplicaciones los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m.—Ver el aviso: **No se cobra comision al propietario.** 6783 p6 a18
Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y alhajas de oro y plata, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18
Alfonso Ensinck Afinador y compositor de pianos.—Avisa al público que, ausentándose temporalmente para Europa, deja encargado de atender á su clientela á una persona del mismo oficio, bien conocida en el establecimiento musical de F. P. Rodriguez y Ca., Florida 138, para afinaciones y composturas.—Al mismo tiempo, avisa á su clientela que su almacen de pianos, calle de Corrientes 236, queda definitivamente cerrado; proponiéndose á su vuelta de Europa, traer un gran surtido de pianos, de las fábricas mas acreditadas y de última novedad y perfeccionamiento. 6756 p8 a18
Al comercio Y AL PÚBLICO.—Por el presente aviso al comercio y al público, que el certificado firmado por la señora Lagraulet al señor Pedro Bourg, tres dias despues de su llegada á Buenos Aires, fué entregado por sorpresa y sin haber averiguado su mala gestion; hoy, sin haber examinado la contabilidad, lo declaro **nulo**, como el entregado por el señor Bourg al señor Emilio Guichard. Estos dos señores serán demandados ante los Tribunales, para que den cuenta de su conducta como gerentes de mi casa de comercio.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*J. Lagraulet.* 6784 p5 a18
Ultimos momentos Del Dr. Don Adolfo Alsina, el gran cuadro al óleo, original de D. Ventura Lynch, hijo, representando los últimos momentos del Dr. Alsina, en el que están retratados de cuerpo entero los eminentes personajes general D. Bartolomé Mitre, Dres. Avellaneda, Varela, Gonzalez Catan y otros, y ademas los señores don Martin Berraondo, D. E. Sanchez y algunas otras personas muy conocidas en esta sociedad; está en venta en $ 10.000 m/c, que es poco mas de lo que ha costado el magnífico marco dorado que lo adorna; puede verse en el depósito de muebles calle San Martin 20, frente á la Catedral.—Está tambien en venta un lindo monetario con estimables monedas antiquísimas.—San Martin 20, frente á la Catedral. 6778 p10 a18
Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grafiña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la del de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes a18.

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta, Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Ver el aviso: **Se alquilan casas.** 6782 p6 a18

SOCIEDAD **Para importar cognacs**
Un honorable comerciante de Cognac, que desde hace diez años se ocupa del comercio de aguardientes, deseando venir á establecerse en el Plata, querria hallar una casa séria y en buena situacion que se ocupase del comercio de importacion de cognacs, para asociarse á ella.
Sus conocimientos en ese negocio y sus numerosas relaciones, serian de gran utilidad. A falta de asociacion, se contentaria con un empleo sério y seguro. Buenas referencias, asunto sério. Dirigirse á *Mr. J. E. Garlandat, Négociant, à Rutelier (par Cognac) France*, ó bien á esta Imprenta. 6754 p3 a18

Banco Nacional
Se previene al público que por disposicion del Directorio el canje de un tipo por otro de los títulos de Acciones recientemente emitidos, se efectuará los dias Mártes y Viérnes y que despues de 20 dias contados desde la fecha, el Banco no hará más cambios.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*El Secretario.* 6601 p10 a13 d p m.

AGENCIA Del Banco de la Provincia En San José de Flores
Por resolucion del Directorio esta agencia quedará abierta al servicio del público el dia 20 del corriente mes.
Recibe—Depósitos á premios y en cuenta corriente que no bajen de 500 $ m/c.
Recibe—Solicitudes por descuento.
Horas de despacho: 10 a. m. á 3 p. m.
NOTA—Están adscriptos á esta agencia los partidos siguientes: Moreno, Merlo, Moron y Matanzas.—San José de Flores, Abril 17 de 1882.—*Rodolfo Frias*, Administrador. 6794 p5 a18

Crédito Público NACIONAL
Se previene á los tenedores de Billetes de Tesoreria Série A. de $ fts. 50 cada uno, que el cupon correspondiente á Octubre de 1882 que en algunos números, por un error que no es posible determinar con perfecta seguridad, se designa el año 1881, corresponde al año 1882 y se pagará del 1º al 8 de Octubre venidero.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*El Secretario.* 6787 p8 a18

Papel blanco Para envolver, á $ 40 m/c. @ se vende en La Nacion.
Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita Suipacha 380. 6503 p6 a12
Confitero Se necesita un medio oficial, Cerrito 539. 6381 p8 a6
Ojo, ojo Se necesitan seis oficiales aparadoras en la calle Corrientes 478. p3 a15
Cocinero Se necesita en la calle Lavalle 587. 6686 p3 a15.
Ama de leche Española, se ofrece Moreno 363. 6655 p3 a15
Sirvienta Se necesita una, en la casa calle de Cuyo 296. 6644 p5 a12
Cocinera Con cama, que pueda dar buenas recomendaciones se necesita Libertad 412, (bajos.) 6678 p3 a15.
Au bon marché Cangallo 75, 77, 79 y 81; se necesitan oficiales sastres para sacos, sobretodos y saquitos. 6684 p3 a15
Cocinero Ó COCINERA, se necesita; Rivadavia 717, (altos.) 6624 p5 a14.
"Dago" Este vapor ha concluido hoy su descarga en los depósitos de las Catalinas.—Abril 13 de 1882. 6616 p3 a14
Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo, en casa de familia, calle Corrientes 217. 6516 p6 a12
Puertas usadas Ventanas, tirantes, rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12
Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p 1mes a11
Piano Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 239. 5951 p30 m25
Sirvienta Se necesita una, para todo servicio de una corta familia; calle San Juan 401. 6684 p3 a16
Dinero Se dá para negocios reproductivos. Ocurrir al Escritorio Corrientes 85, de 10 á 12 de la mañana. 6700 p3 a16.
A los pensionistas Militares, ú otras personas, se adelanta dinero. Ocurrir á la calle Corrientes 85 de 10 á 12 de la mañana. 6701 p3 a16.
Capones Se venden trescientos inmediatos á la ciudad; para tratar, Defensa 152. 6693 p3 a16.
Mucamo Se necesita. Es excusado se presente sin buenas recomendaciones. Alsina núm. 240. 6719 p3 a16
Costureras De cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan calle Victoria 465. 6696 p3 a16
Se arrienda Una chacra, en el partido de Quilmes, alambrada, de 60 cuadras, con poblacion y agua permanente; ocurrir Salta 275. 6722 p3 a16
Costureras En blanco. Se necesitan unas buenas, calle Victoria núm. 300. 6720 p8 a16
Niñera Se precisa una jóven para cuidar una criatura de año y medio; Chile 231. 6674 p3 a15.
Se vende El café y fonda de la Alegria, calle Reconquista 290, por no poder atenderlo su dueño. [illegible]
Se alquila En casa de familia un departamento confortablemente amueblado Suipacha 154, esquina Cuyo. 6682 p3 a15.
Se vende Una linda yunta de caballos, oscuros, tapados, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6635 p3 a12
Ama de leche Primeriza, italiana, con muy buenas recomendaciones, se ofrece; Talcahuano 732. 6467 p10 a11
Costureras Y SASTRES—Se necesitan en la roperia Buen Orden del 2 al 12. 6443 p8 a9
Se compran Pólizas corrientes y cadueadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 5364 perm. e20
¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5985 p30 m28
Leyes Nacionales 1882: de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.
Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al Gran Hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12
Traslado El Colegio Superior de Señoritas, situado Chacabuco 244 altos, se ha trasladado á la misma calle 388 entre Chile é Independencia en un ventilado y estenso local. 6531 p8 a12
Se venden dos casas, situada una calle Tacuarí 686 y otra Chile 924; tienen cada una 4 piezas y demás oficinas. Para tratar, Belgrano 724. 6583 p6 a13.
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 6333 p6 a4 perm.
Lean esto Se vende muy barata la barberia calle de Tucuman 110, por tener que atender otro negocio, tiene buena clientela y comodidad. 6680 p3 a15.
Profesor de inglés Y demás clases elementales, se ofrece; necesita para dar lecciones en una casa de familia; General Lavalle 225. 6663 p3 a15
Tilburys De 2 y 4 ruedas, en buen uso, aparentes, se vende uno para corredor, se venden; ocurrir á la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 103, (cambio de moneda). 6664 p3 a15
Llavero Se ha perdido uno con seis llaves el Mártes á la noche en la calle Independencia, desde Piedras hasta Perú; se ruega á la persona que lo haya encontrado ó lo entregue en la calle de Independencia No. 278. 6367 p3 a15.
¡¡Atencion!! MAGNÍFICA LOCALIDAD.—Situada ventajosamente para establecer cualquier ramo de industria ó grandes talleres. Se alquilan grandes galpones con terreno bastante para un establecimiento de curtiembres, cochera, etc.; informes calle Independencia 184. 6680 p6 a15
Almacen Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido paraje, se vende Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Paraguay; para ver y tratar, ocurrir á la misma casa; á toda hora del dia. p5 a14
Dependiente Se ofrece uno práctico en el ramo de almacen y ferreteria, tanto para la ciudad como para cualquier punto de campaña, por saber regentear un negocio. Victoria núm. 245 darán razon. 6598 p10 a15.
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5559 p1m m17
Se necesitan Un buen joyero y un buen relojero. Para referencia dirigirse á la casa introductora de alhajas de L. Well y Pet, 24 Chacabuco (altos). 6523 p6 a12
Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. a12
Cigarreras En la clase de cigarros tirabuzon se necesitan oficiales y aprendizas en gran número; Moreno 664, fábrica. 6253 p15 a2
La casa Introductora de alhajas, relojes, brillantes, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 245, á la misma calle núm. 141, entre Florida y San Martin. 5538 p 1 mes m17.
Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés, el inglés, música, etc.,—Por mas informes ocurrase Larrea 134. 6526 p8 a12
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Para tenedor DE LIBROS—Se ofrece un hombre formal, casado, que conoce bien la plaza y con las mejores recomendaciones de casas comerciales de esta Capital; Cerrito 323, altos. 6489 p15 a11
Se venden De 1000 á 1500 fardos pasto seco de alfalfa y mezcla; pesan de 18 á 20 arrobas cada uno, acondicionados como para embarque; para mas informes, á Juan N. Clark, calle Salta 14. 6493 p6 a11
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5964 p1m y m15
Se desea Alquilar un campo de 45 á 50 cuadras cuadradas alambradas, si es posible que tenga habitacion y que sea buen campo y esté cerca de alguna estacion del ferro-carril. No teniendo buen campo como para pastorear, serán vanos todos los pasos; dirigirse á las iniciales J. C. bajo sobre á esta oficina. 6685 p3 a15.
Gache Manuel Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes. Bolivar 73, estudio de los doctores Lastra y Lilledal, Pasaje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 583. 6170 p1 m. al
Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Se necesitan Cajistas y distribuidores, que sean buenos, como asi mismo dos personas sérias para levantar un padron del municipio; ocurrir San Martin 33, escritorio núm. 14. 6712 p3 a16.
Se alquila Para hombre solo una sala y un dormitorio con balcon á la calle, y otra pieza mas; el todo amueblado. Calle General Lavalle núm. 389 (altos) esquina Artes, casa de familia francesa. 6711 p3 a16;
Se vende Por razon de salud, el negocio de muebles nuevos y usados con accion á las llaves de dos casas; el que se interese pase á tratar, Esmeralda 417 y Temple 266. 6683 p8 a16.
Merino Un completo surtido en merino y cachemir negro de pura lana, desde 15 hasta 50 $ la vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6735 p3 a16
Cocinero francés Se ofrece uno muy bueno, de profesion, que ha trabajado en algunas de las principales casas de la ciudad y tiene buenas recomendaciones; ocurrir Piedras 318, altos. 6695 p6 a16
Géneros Un estenso y variado surtido en géneros de lana á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 $ vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6736 p3 a16
Caminos DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los señores accionistas que el escritorio de la Comision se ha mudado á la calle Piedad 149, altos, y que el dividendo se pagará los Sábados de 1 á 2 de la tarde. 6430 p15 a9
Matrimonio FRANCÉS.—Al que estuvo ayer calle Temple 682 se le avisa que la casa por la cual se interesaba, sigue siempre desocupada y que pueden pasar nuevamente por la misma casa del encargado, para tratar al respecto. 6773 p3 a16.
Para niñas La variedad de zapatitos y vestidos formas elegantes y á precios baratos se encuentran en la tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6737 p3 a16
Confecciones Se ha recibido un nuevo surtido en vestidos para la estacion, formas los mas elegantes desde 300 hasta 800 $.—Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6738 p3 a16
Corses Recomendamos el rico corses por su forma elegante, fabricado espresamente para la casa garantido de pura ballena á 90 $. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6739 p3 a16
Tapados Recomendamos el variado surtido en tapados formas los mas elegantes, negro y de colores, siendo sus precios sumamente acomodados; los hay desde 140 hasta 1500 $. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6740 p3 a16
Un surtido Completo en batones de tartan desde 120 $, tambien los hay de paños con guarnicion de raso á 180 $. Tienda "La Americana" Victoria 157 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6742 p3 a16
Raso moaré En todos los colores, clase fina á 20 $ vara. Rasos lisos de todos colores buena calidad á 18 $ vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6743 p3 a16
Algodones Bombasi liso, á 5, 6 y 8 $: bombasi labrado dibujos nuevos y clase extra á 10 $ vara; trué de rica calidad á 8, 10 12 y 14 $. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43.—Precio fijo. 6744 p3 a16

Paño de colores Se ha recibido un variado surtido en pañitos de todos colores, propios para tapados y batones, de una y media vara de ancho, se vende á 15 $ vara: Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 6741 p3 a16
A los fotógrafos Un fotógrafo aleman busca colocacion como retocador de negativos y tarjetas, y una señora como copista, la que en su género es muy notable, dirigirse por escrito á las iniciales D. B. en esta Imprenta. 6713 p5 a16
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 435.—Consultas: de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. 6143 p30 m31
Casa-quinta EN FLORES—Se vende una casa-quinta, construida con todo lujo, en la calle 25 de Mayo, á media cuadra de la calle Real; para tratar, ocurrirse calle Victoria 424. 6428 p8 a9
Borax inglés Kelly é hijos venden por arroba ó casco con garantia de ser puro y de primera calidad. Los bultos que no van con una circular impresa no son de la casa de Kelly; 563 y 624 Suipacha. 5941 p 1m m25
Pianos nuevos Flamantes, vendemos garantidos por seis años ó mas, precios fijos desde 6500 $ m/c hasta 12,000 calle Alsina 691 entre Lorea y Zeballos, Caselli Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos. 6025 p 1m m..
Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 1 m. a15.
Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 6142 p 1m m30
Plumas La fábrica de plumas de **E. Caillon**, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á **Tacuarí 172**, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a2
En la merceria Alemana, Artes 329, se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla para señoras y hombres, de la muy afamada fábrica de los Sres. P. Burgos y Ca., que se venderán al ínfimo precio de 12, 15 y 20 $ m/c, el par. 6226 p15 a2.
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 1liperm.
Escelente ocasion Se vende una confiteria, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230. 6192 p1 m a1
Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de D. José Maria de Achaval, procedan á sacarlos dentro del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, serán trasladados al osario general.—Marzo 20 de 1882. 5737 p1 m m21.
Quinta PARA ALQUILAR.—En San José de Flores hay una gran casa con todas las comodidades, buena quinta, jardin, cochera, caballeriza, gallinero, etc.; calle Circunvalacion al Sud y calles Colon y 25 de Mayo, se alquila; para tratar, ocúrrase al corredor don Enrique Lezica, Cuyo 186. 6626 p10 a14
Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoria, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m/c.—Lujan, Abril 1º de 1882—*Guillermo Casal*, Secretario. 6591 p1 mes n6
La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, como ser: tarjetas, facturas, circulares, esquelas, tarjetas, etc., con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, papeles de comercio, de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 6614 p1mes a14
El Sr. D. José Giglio Ex-director del recreo del Sr. Domingo Galzetta, avisa al público y sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles, bebidas, carboneria y especialidad en vino blanco, tinto é italiano, teniendo carro y caballo para el reparto; Constitucion 128, San Fernando. 6661 p5 a15.
Instituto Comercial (Clase nocturna)—Yo sé, tú sabes, él sabe y todos sabemos que el saber es riqueza.—Enseñanza rápida de teneduria de libros por partida doble, sistema comercial y de Bancos; reforma de letra; contabilidad práctica, y cuanto se refiere á la carrera mercantil—Mensualidad 100 $ m/c, lecciones diarias; Santiago del Estero 352. 6659 p3 a15.
Al comercio y al público—Participamos haber establecido desde el 1º del corriente Abril en esta plaza, una casa de comercio en el ramo de paños y casimires, Victoria 132 y 134, bajo la razon social de Quemada y Cs., segun contrato público celebrado y registrado en la Secretaría del Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Abril 13 de 1882—*Quemada y Ca.* 6748 p3 a16
Sastreria Domingo Lombardi, Corrientes 196, 198 y 202, esquina Maipú.—Nuevos y variados surtidos en géneros para caballeros; trajes de última moda y confeccionados con todo esmero y prontitud. Se ruega á los señores clientes pasen á ver los nuevos artículos para la presente estacion. 6682 p10 a16
Campos al Sud Se venden en Guamini 6 leguas de sobresaliente campo, por sus ricos pastos y aguadas permanentes, 3 ó 6 leguas frente al magnífico arroyo Sauce Corto; dos lotes de 3 leguas cada uno, muy inmediatos á este arroyo; en campos nacionales hay en venta muy buenos lotes, de 2 leguas arriba, sus precios muy acomodados; ocurrirá á Mc. Grévy, Piedad 130. 6691 p3 a16
Se desea alquilar Una casa ó casa-quinta para una familia Norte Americana; que tenga de 7 á 8 habitaciones y demás comodidades en perfecto estado y que esté situada á inmediaciones de Flores, Caballito, Cinco Esquinas ó en toda la calle de Santa Fé, con un alquiler moderado, pues el inquilino no será temporal, sino permanente; para dar contestaciones ocurrir Victoria 496. 6692 p3 a16.
Aritmética PRÁCTICA MERCANTIL por Govin.—Texto aprobado por el Gobierno Nacional: contiene cuantos documentos y cálculos se precisan en el comercio, 50 $ ejemplar, á cajon descuento al por mayor. [illegible] El autor enseña particularmente este ramo, teneduria de libros é inglés, y se encarga de trabajos de contabilidad. San Martin 118, altos. 6708 p3 a16.
Los horrorosos martirios de Volpi y Pafroni en el Cabildo de Montevideo, en los dias 19, 20 y 21 de Febrero de 1882, exactamente reproducidos por el Sr. Gregorio, están ya en exhibicion en la Grandiosa Exposicion Panorámica de Actualidades, 69 Bolivar 69.—La entrada general es de 5 $ m/c y para los niños 3 $.—El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. 6717 p3 a16
Casa Se vende una de altos y bajos, en la calle de Europa á inmediaciones de la parroquia de la Concepcion y la iglesia de Santa Teresa, edificada á la moderna, hecha á todo costo, tirantes y alfajias de maderas duras, azoteas y patios embaldosados, pisos de tabla y baldosa, puerta de cedro, umbral de mármol. Los compradores pueden contar que les rinde mas del uno por ciento. Para tratar, calle San José 238. 6709 p5 a16.
A la brava tijera Sastrería inglesa de F. Mc. Ewan, calle Lima 208, entre Belgrano y Venezuela.—Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de invierno espresamente para su clientela y para todos aquellos que quieran favorecerla.—Se hacen trajes de medida á 350 $ para lana, se cortan trajes para hombres á 20 $, para niños 10 $. 6688 p2 a16
Al comercio En el término de tres dias, á contar de la fecha, se cita á los acreedores de *D. Pedro Giordano*, dueño del restaurant Génova en la Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 28, á presentar sus créditos el Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde, teniendo lugar la reunion los que se consideren con derecho, no valdrá reclamo ninguno pasado dicho término. 6690 p3 a16.
Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que sean bien aconsejados por el médico director de su persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 5516 p1m m16
Pasamaneria Y Cordoneria de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muchillas y cuanto se refiere al ramo de pasamanería, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, flecos, etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6565 p1m a11
D. Eduardo J. Vitry Director del colegio franco-argentino de Mercedes, provincia de Buenos Aires, desea una colocacion de director de colegio ó de agente de negocios, al mismo tiempo desea vender el material de su colegio, tres idiomas francés y español; dirigirse Calle Corrientes núm. 359 (altos). 6465 p8 a11
Bazar República Florida 338, esquina Tucuman.—Sillas americanas de amacar 120 $; máquinas de coser Singer con útiles completos 750 $ id Wilson 680 $; encharatados metal blanco amarillo como plata 300 $ doc; cuchillos cabo marfil, hoja Rodgers 220 $ doc; platos porcelana hondos y playos 33 $ doc; id para postre 25 $ doc; juegos lavatorio porcelana de 10 piezas 275 $; un surtido de trip calidad buena 20 $ vara. 6524 p5 a12
Sociedad Anónima Almacenes para Depósito.—Se cita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente, á la una de la tarde, en el escritorio Bolivar 86.—OTRO: Se pagará el quinto dividendo en el escritorio San Martin 150 desde las 12 hasta las 2 p. m. 6521 p8 a12
A las familias de Flores Habiendo restablecido mi salud en el pueblo de San José de Flores, he fundado un establecimiento de educacion en la calle Rivadavia núm. 107, el que tengo el honor de ofrecer á las madres de familia. Solo recibiré un corto número de alumnos, que serán muy bien atendidos. Los ramos de enseñanza son los comprendidos en el Programa Oficial hasta el 4º grado—*Serafina Viera.* 6713 p3 a16
Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y amojonar el terreno de propiedad de don Elias Cequeira, sito en el Partido de Las Flores, previene á los señores linderos que el 9 del entrante mes de Mayo dará principio á la operacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del señor R. E. Wright—Buenos Aires, Abril 15 de 1882—*Ventura G. Coll*, agrimensor—Calle Córdoba número 390. 6716 p3 a16.
Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia (actuario R. E. Wright), para medir y dividir el terreno de propiedad de don Cecilio Lopez y don Manuel Salas, en el partido de Tres Arroyos, sobre el Arroyo de las Cortaderas, avisa á los señores linderos don Doroteo Valenzuela, don Cayetano Frias, al interesado Lopez y don Juan A. Pradere, que dará principio á la operacion el dia Mártes 25 del corriente mes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Federico Gomez Molina*, Maipú 420. 6704 p3 a16
Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en este partido de Navarro y cuartel 6º ó sea mejor dicho, todo su activo, no reconociendo en manera alguna cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizada y con poder público.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba.* 6339 p 1mes a5
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, PERÚ 221.—Se avisa al público que por resolucion del Consejo de Administracion se venderá *particularmente* y por solo la base fijada, que comprende el préstamo é intereses debidos á la casa, un grande y completo surtido de alhajas, q' podrán verse en este Establecimiento, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.—ADVERTENCIA: El Monte de Piedad concede en préstamo sobre alhajas *solamente* las 2/3 partes del valor de avaluacion.—Abril 9 de 1882.—*El Secretario.* 6442 p3 a9
Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes, lindos para alfombras, y los daremos á 18, 20, 22, 24 y 26 $, el de doble ancho á 45, 48 y 50 $ vara; tambien hemos recibido alfombras para sofas, puertas, ventanas, etc., paño de alfombra y chusea á 6, 8, 10 y 15 $ vara, cortinas bordadas y de punto para puertas y ventanas, á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 5956 p30 m25
Chacras en venta A mil pesos m/c la cuadra pagadera en 8 anualidades, terrenos de primera clase, á 40 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; las cuadras cuestan 80 $ m/c. por periodo; se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios moderados ó se les hará sociedad; por mas pormenores ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 6, en Dolores. 5921 p1m m24
Al comercio He vendido mi casa de negocio de confiteria á D. José Buzzo, sita en la calle de Independencia núm. 191 esquina á Chacabuco; todos los que tengan reclamos que hacer, se servirán hacerlo en el término de diez dias contados desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Abril 13 de 1882—*Eugenio Zanotti.*—OTRO—Con esta fecha he comprado á don Eugenio Zanotti el negocio de confiteria sito en la calle de Independencia núm. 191 esquina á Chacabuco—Buenos Aires, Abril 13 de 1881—*José Buzzo.* 6602 p10 a13.
Gran baratillo De libros, Alsina 117 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio.—En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura ó recreo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p1m m24
Mata-callos DEL DR. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, con la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

GRAN DEPOSITO DE ALFOMBRAS Y ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor DE Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA
En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas clientelas, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica. 5809 m23 v a30

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa se abre la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1º Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2º Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley, Presidente: Pedro V. Thorp, Secretario.*—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1
Casa de negocio EN VENTA.—Por liquidacion de una sociedad, se vende una casa de negocio en el partido de Las Flores y á 3 leguas de la estacion Parish, y muy conocida por la "Pulperia de la Pampa", con frente al arroyo Azul y á orillas del camino carretero que viene á la Capital; la casa está bien surtida y tiene bastante comodidad, un almacen, tienda, trastienda muy espaciosa, pieza para familia, corredores, pieza de billar, un galpon para acopios, de 30 varas por 15, cuarto y horno de panaderia con todos los útiles, como para amasar 600 $ de pan diarios, carros de caballo y otros útiles que seria largo detallar; esta casa está acreditada y se vende por no poderla atender uno de los sócios.—El que se interese puede pagar una mitad al contado y el resto á seis meses con garantia; tambien puede tomar una majada de ovejas, si le conviene.—Para tratar, escritorio Reconquista 99. 6509 p8 a11
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1/2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 5739 p1m m21
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, que es donde encontrará mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.
Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros edificios; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vencido el plazo, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—Nicolás G. Gallegos—*Presidente*—Amadeo Vergelin—*Secretario.* 5981 p30 m28
Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, canastas de frutas para comedores, bandejas de sorpresa; costura, calceta, etc., etc.; higiene y economía doméstica; hace encargos para su numerosa clientela; con pocas lecciones, las niñas quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga el gusto de ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; á domicilio, Salta 162. 5989 p1 m m25
Casa-quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del pais, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 20 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas rebocadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un vivero de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 3 vs. 1/3 en lo ancho por 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, tales como limones, peras, duraznos, higueras, etc etc; 1/2 cuadra de alfalfa y un almácigo de 2500 parras de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 1000 arb. de uva y [illegible] arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m m23
Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 53, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondeles para suelas, juegos de dominó, barajas francesas y españolas, toda clase de loterias, cepillos para billar y otros útiles para billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el pais, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocadas 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares las tienen.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5873 p1 m m24
Licitacion CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN.—El Consejo Escolar de este distrito, competentemente autorizado, llama á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados dirigir sus propuestas al Presidente de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesiten, ó bien á la S'ria de este Consejo, ya sea verbalmente ó por escrito.—Las propuestas pueden mandarse en nota cerrada dirigida al Consejo Escolar de Lincoln hasta el 30 de Abril próximo. Se fija designada para examinar las propuestas y aceptar la que sea [illegible] llamar á nueva licitacion si ninguna de ellas fueren aceptables. Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la Revista de Educacion Comun perteneciente al mes de Diciembre del año de 1881, la que trae extensa y detalladamente del asunto, previniéndose que el modelo ó disposicion B. es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia indicado.—Lincoln, Marzo 30 de 1882.—*Francisco Menendez Solis, Gerardo Estapé.* 6319 p25 a5
Al comercio Participo por medio del presente, que he vendido á los señores Eduardo Fernandez y Andrés Noceda, todos los útiles de la panaderia denominada "Garibaldi", á saber 3 carruajes, (jardineras) 5 caballos y una cantidad de leña de oveja y otra leña de rama y troncos; si alguien tuviera algun reclamo que hacer, se presentará en el plazo de 8 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no atenderé á ningun reclamo.—Las Flores, Abril 5 de 1882.—*Pedro Lauretto.*—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, que hemos establecido con negocio de panaderia en este pueblo, y que habiendo comprado el negocio y sociedad de Fernandez y Noceda, girará la firma de la casa bajo la razon social de Fernandez y Noceda.—Las Flores, Abril 5 de 1882.—*Eduardo Fernandez—Andrés Noceda.* 6500 p8 a11

POLIZAS
Se compran vencidas y á vencer del *Monte de Piedad* de la Provincia, en la calle Cuyo núm. 63. 6725 p7 a16

500 $ GRATIFICACION $ 500
Se dará á la persona que dé noticias seguras de un perrito perdido, blanco, hocico overo, con tres pequeñas lastimaduras en el lomo y atiende al llamado **Prinz.**—Avenida Santa Lucia N° 6. 6731 p6 a16

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO
El 1º de Mayo próximo se abrirá al servicio público la estacion "Capitan Sarmiento" situada en el kilómetro 82 del ramal al Pergamino, campo de los señores Urioste.
Para el servicio de trenes regirá el itinerario siguiente:

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	7.05 a. m.	C. Sarmiento	2.40 p. m.
Lujan, llegada	9.10	S. Antonio, ll'da	3.49
Id. salida	9.25	Id. salida	3.50
Keen	10.05	Azcuénaga	4.20
Azcuénaga	10.36	Keen	4.50
S. Antonio, ll'da	11.05	Lujan, llegada	5.30
Id. salida	11.15	Lujan, salida	5.45
C. Sarmiento	12.15 p. m	Parque	8.

Abril 15 de 1882.—*El Gerente.* 6694 p15 a16

SOCIEDAD TEATRO LARRAÑAGA (Salto Oriental)
AVISO
Por el presente llámase á propuestas para la construccion y pintura de los telones interiores, telon de boca, bambalinas y maquinarias del proscenio, debiendo presentarse estas por separado y acompañando á las propuestas los diseños de estas construcciones y justificar el proponente su suficiencia, dando garantías al efecto.
Tambien se llama á propuestas para la pintura y dorado de los palcos, puertas, ventanas, arco del escenario, una araña y brazos de luz para la iluminacion del edificio, con arreglo á los dibujos.
En ambas propuestas la Comision debe señalar el plazo en que deben empezarse los trabajos y el proponente el de la duracion.
La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si las cree ó no convenientes; fijándose hasta el 30 del corriente la presentacion de las mismas.—Salto, Abril 3 de 1882.—*El Secretario.* 6690 p13 a16

AL PUBLICO
Alerta, especuladores
Se vende ó se arrienda un campo de pastoreo, situado á ocho leguas de la ciudad, de propiedad de los herederos de D. Agustin Carrizo, ubicado en el Partido de San Justo de Matanzas, cuartel quinto, cuyo campo en estencion se compone de doscientas setenta cuadras cuadradas, lindando por el N. O. con el Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, por el Sud Este con la sucesion de D. Ignacio Rodriguez, por el O. con D. Andrés Leguinechi y por el E. con la sucesion del mencionado Rodriguez. Este campo tiene aguada permanente producida por el arroyo Matanzas, tiene de los mejores que hay en el partido; tiene dos puestos en buen uso y el establecimiento principal se compone de cinco piezas de material en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde con ricalagua y un brocal en cal, varias habitaciones para sirvientes, una gran quinta, con diversas clases de frutos muy esquisitos, y un gran alfalfar recientemente sembrado. Al mismo tiempo se vende toda la hacienda que hay allí, que consiste en tres ó cuatro mil ovejas mestizas finas, y en ciento y tantas vacas mestizas, habiendo mucho novillage. Para precio y condiciones al mismo establecimiento y por mas detalles á la casa en esta ciudad Independencia 581. Los títulos son de primer órden, los cuales se garanten. 6598 p15 a16.

Grandes loterias del Brasil
Loteria Extraordinaria de la Provincia de Rio Janeiro
Esta Loteria es del capital de 5.000:000$000 representado por 5 séries de 1,000:000$000 cada una. En 50,000 billetes de 20$000 divididos en Enteros, Medios y Décimos.
PRIMERA SÉRIE
PROGRAMA

1	Premio de		200:000$
1	"		100:000$
1	"		50:000
1	"		20:000
4	"	de 10:000$	40:000
10	"	5:000	50:000
15	"	2:000	30:000
35	"	1:000	35:000
80	"	500	40:000
100	"	200	20:000
150	"	100	15:000
800	"	50	40:000
5000	"	20	100:000
2	aproximaciones para el 1º y 2º prémio	á 5:000$	10:000
6200	premios		750:000$

Los premios de 20$000 serán para todas las decenas cuyo último guarismo termine con el que salga el premio mayor. *Todos los números son pagos sin descuento.*—Cada serie será vendida, sorteada, y sus premios serán pagos por la Agencia General.

Grande Loteria del Brasil
Autorizada por Ley Provincial de San Pablo; núm. 49, de 6 Abril 1880.
Esta loteria es del capital de 5 mil contos ($f. 2.500,000,00) dividida en 5 séries de mil contos. Cada série es vendida y sorteada completamente independiente de las otras, por lo que los billetes de una série no juegan en las otras.
Cada série dá los siguientes premios:

1 de				Rs. 200:000$	$f. 100,000
1 "				" 100:000$	" 50,000
1 "				" 50:000$	" 25,000
1 "				" 20:000$	" 10,000
2 "	Rs. 10:000$000	$f. 5.000—		" 20:000$	" 10,000
4 "	" 5:000$000	2.500—		" 20:000$	" 10,000
2 "	" 2:500$000	1.250—		" 5:000$	" 2,500
18 "	" 1:000$000	500—		" 18:000$	" 9,000
40 "	" 500$000	250—		" 20:000$	" 10,000
50 "	" 200$000	100—		" 10:000$	" 5,000
80 "	" 100$000	50—		" 8:000$	" 4,000
500 "	" 40$000	20—		" 20:000$	" 10,000
500 "	" 30$000	15—		" 15:000$	" 7,500
48,800 "	" 5$000	250		" 244:000$	" 122,000
50,000	Premios en 50,000 billetes			Rs. 750,000$	$f. 375,000

Todos los premios son pagos sin descuento alguno.
La extraccion será hecha por la máquina "Fichet," que ha servido para la Grande Loteria de Rio Janeiro.
Todos los prémios de 100.000 rs. (50$.) para arriba serán extraidos á la suerte.
No hay billetes blancos
AGENCIA GENERAL PARA PEDIDOS
Cuyo N. 63, Buenos Aires
6724 p7 a16.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres, Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor DE Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 p1 m e23

Aviso oficial
Direccion General de Rentas Nacionales
Pónese en conocimiento del público, que el Gobierno, por decreto de fecha 14 del que rige, ha resuelto prorogar hasta el 25 del presente inclusive, el plazo para interponer los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad, situadas en la parroquia de la Concepcion, que le corresponde entender al Juri de la segunda seccion, quedando cerrado el término para los reclamos de las otras secciones del municipio de la Capital, de conformidad á la ley.
Avisase igualmente, que los Juris para las reclamaciones sobre clasificacion de patentes, han empezado á funcionar desde la fecha en la casa del señor Anchorena, calle Reconquista y Corrientes, de 3 á 4 p. m. las de la primera y segunda seccion, y de 4 á 5 p. m. las de la tercera y cuarta.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882—*L. S. Boado*, Secretario. [illegible] p3 a16.

Ministerio de Relaciones Exteriores
En el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra una carta dirigida á Mr. Weber, ex-foguista del "Almirante Brown", quién puede pasar á recogerla acreditando su identidad. [illegible] p6 a15

Aviso Municipal
Administracion Municipal de Vacuna
Se ha vuelto á trasladar de la calle de Salta núm 38 á la calle de Moreno núm. 84, entre las de Defensa y Bolivar.
Los Mártes y Viérnes de 1 á 4 de la tarde se hallará abierta al servicio público, aunque sean dias feriados.
Dr. JUSTO MEZA, administrador municipal de vacuna humana. 6668 p15 a15

Aviso Oficial
Llamamos á propuestas por el término de quince dias para la provision de un buque desarbolado de 250 á 300 toneladas de registro, apropiado para depósito flotante, con casilla, para-rayo, bote y útiles de seguridad. El buque deberá ser de madera dura, en perfecto estado de conservacion, forrado y clavado de cobre, con las anclas y cadenas necesarias para ser fondeado en 20 piés de agua.
Las propuestas se recibirán en esta Direccion General de Rentas hasta el dia 30 del corriente y deberán ser presentadas en el sello de ley.
Abiertas en dicho dia se procederá al exámen pericial de las embarcaciones que se hubieran ofrecido.
Direccion General de Rentas de la Nacion en Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*El Secretario.* 6675 p15 a15.

READ
&
6654 p15 a15

ESTUDIO DEL DR. MORENO
José Matias Zapiola
ABOGADO
Continúa al frente de dicho estudio 6628 p10 a14

A las familias
La casa de Solcá y Stoppani, 20 Florida 22, pone en liquidacion un gran surtido de calzado Pinet, para señoras y niñas.
Precios la mitad de su costo. 6644 p8 a14

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y demás artículos para caballeros, etc. Unica casa introductora de los sombreros marca B.B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES 6613 p2m a14

IMPRENTAS EN VENTA
Por solo 25.000 $ m/c
Se vende una magnífica Imprenta completa, con la que se puede hacer un diario como *La Prensa*.
Por solo 20.000 $ m/c
Se vende otra Imprenta [illegible] formato *Mosquito*.
Por solo 10.000 $ m/c
Hay una Imprenta completa en venta con máquina *Minerva*, formato oficio.
Tambien por 10.000 $ m/c
Se vende una bonita Imprenta con máquina *Minerva* formato medio oficio.
NOTA—Todas las Imprentas que hemos mencionado mas arriba son completas, tienen todo lo necesario en buen estado, como ser, máquina, tipos de varios cuerpos y clases, burros, cajas, tuercas, mesas, etc, etc.
Vaporcito
Por 7 mil $ m/c se vende un pequeño motor de fuerza de 2 caballos, todo en perfecto estado.
Para tratar dirigirse á José Barbieri y Hnos. calle Cuyo 79. 6546 p6 a12

A LAS SEÑORAS
Mme. Bloc tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que los sombreros expuestos en su vidriera en la Exposicion Continental se encontraban iguales en su tienda calle Florida 84; su casa está acreditada desde hace 15 años, es conocida por traer siempre las mejores novedades y las modas en gorras y sombreros.
La casa acaba de recibir un surtido de los mas completos en gorras y sombreros para señora, señoritas y niñas, de las primeras casas de modistas de Paris, y á precios sumamente módicos.
A la Moda Elegante
CALLE FLORIDA 84 ENTRE PIEDAD Y CANGALLO 6574 p15 a1

DIRECCION DE LA Escuela de Artes y Oficios
Obras á practicarse en la Escuela de Artes y Oficios
La Comision previene al público que, necesitando hacerse algunas reparaciones en los ramos de albañileria y carpinteria, se encontrará el Domingo 16 del corriente de 11 á 2 de la tarde en el mismo establecimiento, en San Martin, á objeto de suministrar los datos al respecto y á fin de que los interesados en practicar los trabajos puedan formar sus presupuestos.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*V. A. Merlo*, Secretario. 6514 p6 a11

Juan Hodson Agente Norte Americano
acaba de recibir nuevas muestras de Nueva York y tiene los siguientes artículos en exhibicion, en la casa que ocupa el *Buenos Aires Herald* San Martin 174. Rifles sistema Remington, escopetas, revólvers y pistolas; arados del mismo fabricante citado, así como azadas, rastrillos, horquillas y palas; órganos sistema Mason & Hamlin, baules y bolsas de viaje de la fábrica de Hazard, lámparas de Lovell, y otras caderias americanas.
Horas de oficina de 11 a. m. á 1 p. m. y de 2 p. m. y dando aviso, á cualquier hora del dia y de noche. 6512 p10 a11

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA 6244 p1 m a5

Café, Té
Café molido á 10 ps. la libra
Tostado y molido todos los dias
Té á 20 ps. la libra
Clases especiales para familia
LA CENTRAL
CONFITERIA Y PASTELERÍA
Tacuarí y Victoria 6279 p15 a4

A LA PAZ
Especialidad DE ARTICULOS PARA LUTO Y MEDIO-LUTO
29-CALLE TACUARI-29
ENTRE Rivadavia y Victoria
6120 p1 mes m30

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

M. FORRESTER & Ca

CASA INTRODUCTORA
97-CALLE FLORIDA-97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo, para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículo para tenderos y roperos.

USINAS DEL CREUSOT
(FRANCIA)

Los Sres **L. Grégoire & Cia**, ponen en conocimiento del público, que han adquirido del Sr. D. **Leon D. Forgues**, representante de las **Usinas del Creusot** el *privilegio de la venta exclusiva* del **Alambre especial de Acero del Creusot** en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.
Los Señores L. Grégoire y Cia, son, por lo tanto, desde hoy, los **únicos importadores** de este afamado Alambre de Acero y reciben igualmente órdenes para todos los artículos fabricados por el Creusot, como: *Aceros, Chapas, Máquinas, rieles, puentes de fierro*, etc.
Dirigirse para los pedidos y Catálogos

235, Calle Corrientes, 235 - B. Aires

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.
L. GRÉGOIRE y Cia

L. D. FORGUES
Representante del Creusot
164, Calle Corrientes, 164

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres **Schneider y Cia** para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los **únicos introductores en el Rio de la Plata.**

L. GREGOIRE y Cia

Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

DROGUERIA DEL LEON
HAMMER Y PELTZER

Surtido general de drogas y especialidades
CASA ESPECIAL Y ÚNICA
PARA
ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS
Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten
138, Calle Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
Desde el **1°. de Abril de 1882** *y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M. (Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.)	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
P. de Julio, E. Central	6 30 ...	7 15 ...	8 45 ...	10 25 ...	12 15 ...	1 25 ...	3 30 ...	4 55 ...	5 30 ...	9 5 ...
Venezuela	6 33 ...	7 18 ...	8 48 ...	10 28 ...	12 18 ...	1 28 ...	3 33 ...	...	5 33 ...	9 8 ...
Tres Esquinas	6 50 ...	7 35 ...	9 5 ...	10 46 ...	12 35 ...	1 45 ...	3 50 ...	5 10 ...	5 50 ...	9 25 ...
Tramway, Calle Lima	... 6 33	... 7 15	... 8 45	... 10 25	... 12 15	... 1 25	... 3 30	... 4 50	... 5 30	... 9 5
Plaza Constitucion	... 6 53	... 7 40	... 9 5	... 10 45	... 12 35	... 1 45	... 3 52	... 5 10	... 5 55	... 9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	7 14	......	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 24	......	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 28	8 18	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	......	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	......	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 44	......	11 55	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	9 0	......	......	......	......	5 32	......	......	......
Domselaar	......	9 25	......	......	......	......	6 2	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 27	......	......	......
Jeppener	......	10 12	......	......	......	......	6 54	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	10 30	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	10 40 / 10 50	......	......	......	......	7 22	......	......	......
Gándara	......	10 57	......	......	......	......	7 43	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	11 25	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id (Salida)	......	11 45 P.M.	......	......	......	......	......	......	......	......
Adela	......	12 11	......	......	......	......	......	......	......	......
Monasterio	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......	......	......	......	......
Taillade	......	1 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Sevigné	......	1 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	2 17	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Parravicini	......	2 55	......	......	......	......	......	......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......	......	......	......	......
Maypú	......	4 16	......	......	......	......	......	......	......	......
Rodriguez	......	4 51	......	......	......	......	......	......	......	......
Fair	......	5 29	......	......	......	......	......	......	......	......
Ayacucho	......	6 0	......	......	......	......	......	......	......	......
Alegre	......	... v	......	......	......	......	......	......	......	......
Ranchos	......	... 11 31 P.M.	......	......	......	......	......	......	......	......
Villanueva	......	... 12 6	......	......	......	......	......	......	......	......
Bonnement	......	... v	......	......	......	......	......	......	......	......
Salado	......	... 12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Chas	......	... 12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
San Pedro	......	... 1 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Rosas	......	... 1 49	......	......	......	......	......	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	... 2 18	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	... 2 25	......	......	......	......	......	......	......	......
Colorada	......	... 3 2	......	......	......	......	......	......	......	......
Pardo	......	... 3 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Cachari	......	... 3 59	......	......	......	......	......	......	......	......
Parish	......	... 4 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Pinedo	......	... 4 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Azul	......	... 5 35	......	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	... 7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	... 8 16	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	... 8 40	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	... 9 13	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	... 9 48	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	... 10 9	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	... 10 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	... 11 5	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	... 11 36 P.M.	......	......	......
San Pedro	......	......	......	......	......	......	... 12 4	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	... 12 49	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	... 1 13	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	... v	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	... 1 33	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	... 2 10	......	......	......
Alegre	......	......	......	......	......	......	... v	......	......	......
Ayacucho	......	......	......	......	......	......	7 25 ...	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	......	7 55 ...	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	......	8 33 ...	......	......	......
Maypú	......	......	......	......	......	......	9 8 ...	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	......	9 51 ...	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	......	10 29 ...	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	11 2	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 22 ...	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	......	11 42 ...	......	......	......
Taillade	......	......	......	......	......	......	P.M. 12 6 ...	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	......	12 29 ...	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	......	12 51 ...	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	......	1 13 ...	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	......	1 26 ...	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	......	......	......	......	......	...	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	7 50	......	......	1 56 ...	......	......	......
Gándara	......	......	......	8 23	......	......	2 20 ...	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	......	......	......	......	......	2 40 / 2 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 51	......	......	2 50	......	......	......
Jeppener	......	......	......	9 17	......	......	3 7	......	......	......
Ferrari	......	......	......	9 49	......	......	3 30	......	......	......
Domselaar	......	......	......	10 16	......	......	3 53	......	......	......
San Vicente	......	7 50	......	10 40	......	......	4 17	......	......	......
Glew	......	8 10	9 25	11 2	1 50	......	4 34	5 25	7 30	8 55
Burzaco	7 10	8 39	9 43	11 21	2 5	4 10	4 48	5 33	7 37	9 2
Adrogué	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	......	5 42	7 45	9 10
Temperley	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	......	5 47	7 48	9 13
Lomas de Zamora	7 28	9 0	10 0	11 45	2 22	4 29	......	5 50	7 51	9 16
Banfield	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	......	5 57	8 1	9 26
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	......			
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	P.M. 12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cont. / para 5 28 Const	6 8	8 13	9 38
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Plaza Constitucion	8 5 ...	9 32 ...	10 35 ...	12 25 ...	3 0 ...	5 2 ...	5 40 ...	6 20 ...	8 25 ...	9 50 ...
Tramway, Calle Lima	8 17 ...	9 44 ...	10 47 ...	12 37 ...	3 12 ...	5 14 ...	5 52 ...	6 32 ...	8 37 ...	10 2 ...
Tres Esquinas	... 8 0	... ...	... 10 30	... 12 20	... 2 55	... 4 58	... 5 34	... 6 15	... 8 20	... 9 45
Venezuela	... 8 16	... ...	... 10 46	... 12 36	... 3 9	... 5 14	... 5 50	... 6 31	... 8 36	... 10 1
P. de Julio, E. Central	... 8 20	... 9 39	... 10 50	... 12 40	... 3 13	... 5 17	... 5 53	... 6 35	... 8 40	... 10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del Tren para Azul tendran tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañía de Tramway "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Témperley, Lomas, Banfield y Lanus por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que vajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasageros de Lanús, Banfield, **Temperley, y Adrogué**, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.

Estereotipia de J. H. Kidd, Corrientes 117.

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aquilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, B..., ...bao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Ceé, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Faiter, Ferrol, Festal, Frago, Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irun, Jerez de la Fr..., Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La..., ...(Escal), Llagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Maria, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olot, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Právia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafurgell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. Maria, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O., Redondela, Rivadeo, Rivadesella, Ronda, Ramb..., Santa La..., Sab. F. de Guixols, Sabadell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torrecilla, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva, Vich, Villafranca del..., Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Vitoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra.

Francia

Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette.

Italia

Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina.

Gran victoria
Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos



¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?
El que no sabe distinguir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre
¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y arantidas? Compren las de la afamada fábrica
LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51
4477 pl mes f17



El Dr. Villahóz
MÉDICO-CIRUJANO

Con diplomas de Europa y de Buenos Aires
Se ha establecido durante dure la Exposicion en la calle Cangallo núm 98, "Ancla Dorada" piso principal, núm 10.
Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para lo cual y para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venéreo sifilíticas, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos. 5747 p 1m m22

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:
La **Repugnancia á la Comida**, Los **Medros repentinos**, El **Empobrecimiento de la sangre**, La **Palidez**, La **Inapetencia**.— La **debilidad**, Las **Menstruaciones difíciles**, La **Amenorrea**.— Las **Neurósis**, La **Tisis pulmonar**.
Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — DÓSIS: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

1,000 Gorras para señoras
2,000 sombreros para señoritas y niñas
Mme. ROYÉRE

Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.
Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.
380-PIEDAD-382
6697 pl m a16

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia
Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD
Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que dá á los dientes la mas brillante blancura.
No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen acidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD
Este Elixir dentifrico tiene por base el árnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.
Purifica el aliento, fortalece las encías, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: *Perfumeria Victoria*, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cia
Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.
PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.
El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Ca** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.
Cada frasco lleva el sello del Gobierno francès, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.
Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne, Paris.
DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA
de DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:
El Desgano, Las Digestiones penosas, La Hinchazon del estómago, La Anemia, Los Eructos, La Gastritis, Las Gastralgias, Las Enfermedades del Hígado.
La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos.*
LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, y en las principales Farmacias y Droguerias

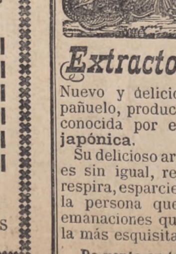
SANDALO DE GRIMAULT y Ca

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.
Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.
Paris, GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume
MELATI DE CHINA
Medalla de Plata
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia....... de MELATI
Jabon........ de MELATI
Agua de Tocador. de MELATI
Pomada....... de MELATI
Aceite........ de MELATI
Polvos de Arroz. de MELATI

RIGAUD y Ca
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.



KANANGA del JAPON
RIGAUD y Ca
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga
Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica.**
Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.
De venta en todas las Parfumerias

IMPORTANTE REMATE
Por PEDRO DE ELIZALDE & Ca.

Por cuenta de la casa introductora de los señores

VERAZZI & LARCO

EN SU CASA, CALLE VICTORIA Nº 382 y 384
Los dias MARTES 25 y MIERCOLES 26 del corriente
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

El pormenor es en parte como sigue:—Surtido completo de chalones y pañuelos de invierno, tapados para señoras varias clases, córset para señoras y niñas, fichus y pañuelos de felpa, gran surtido de pañuelos bordados, surtido completo de pañuelos vainillados, medias de lana varias clases, paños para tapados de senora, géneros para vestidos varias clases, franela de lana varias calidades y colores, camisetas de lana para señoras y hombres, calzoncillos de punto de lana y algodon.
Para roperos y sastres:—Gran surtido de casimires negros, razo de lana de colores y negros.
En resumidas cuentas:—La casa presentará todo el importante surtido que recibe. 6795 p7 a18

IMPORTANTE REMATE
Pedro de Elizalde & Ca.

Por cuenta esclusiva de
UNA CASA INTRODUCTORA ALEMANA
EL MIERCOLES 19 DEL CORRIENTE
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

Se presentará en venta un notable surtido de artículos de la estacion, como casimires, merinos y otros géneros de lana, percales, bramantes, lienzos, etc., etc. 6721 p3 a16

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS

Por cuenta de las casas introductoras de los Señores
L. DE MAINIER Y A. DELAYE
ACOMPAÑADO POR LOS SEÑORES
GUENON, CHARLES & COMPAÑIA
EN CASA DE LOS PRIMEROS
CALLE DE LA VICTORIA NUMERO 204
Hoy Mártes 18 del corriente

Las casas presentarán en venta todo el variado surtido de artículos para sastres, tenderos y merceros, que acaba de recibir; recomendamos á nuestros clientes su asistencia á este remate.
UN GRAN SURTIDO DE CALZADO FINO PARA HOMBRES 6608 p5 a13

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores
ERNESTO TORNQUIST & Cia.
EN SU CASA, CALLE DE MAIPU Nº 35
A PLAZOS
Los dias Juéves 20, Viérnes 21 y Sábado 22 del corriente, á las 12 en punto

Llamamos la atencion á los mayoristas y tenderos sobre este importante remate. La casa presentará en venta todo el variado surtido de artículos para la estacion. 6649 p8 a14

Importante remate
Por Pedro de Elizalde & Ca.

POR CUENTA ESCLUSIVA DE UNA
CASA INTRODUCTORA ALEMANA
Acompañada
De una casa introductora inglesa
HOY MARTES 18 DEL CORRIENTE
A plazos de 4, 5 y 6 meses
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

Se presentará en venta un notable surtido de artículos de la estacion, como casimires, merinos y otros géneros de lana, etc., etc. 6681 p3 a15

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
Importante remate
Por cuenta de varias casas introductoras
El Miércoles 19 del corriente
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237

Venderemos un grande y variado surtido, que no detallamos por su mucha estension. 6751 p3 a16

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

Estereot: Kidd. Corrientes 117
6268 p15 a5

LICITACION
Direccion General de Correos
Y
TELEGRAFOS NACIONALES

Debiendo ser cambiado en las líneas del Norte, Sud, Este y Oeste el sistema actual de aisladores; construirse las nuevas líneas proyectadas, renovarse el alambre en mal estado de las existentes y siendo necesario proveerse este material por licitacion pública:
La Direccion General de Correos y Telégrafos, competentemente autorizada por el Superior Gobierno, recibirá propuestas cerradas hasta el dia 15 de Junio próximo para la provision del material que á continuacion se detalla:
610.000 kilos alambre de fierro de primera calidad, galvanizado á fuego con carbon de leña, debiendo resistir minimum 16 vueltas á la máquina de torcion—su diámetro 4 milímetros.
115.600 abrazaderas.
1 galvanizador.
231.200 tornillos.
115.600 aisladores de porcelana.
10.000 metros alambre cubierto de gutaperca para comunicaciones interiores.
5000 kilos sulfato de cobre.
500 postes de fierro completos.
40 kilómetros cable en fracciones de diez kilómetros con sus patentes correspondientes, debiendo agregarse de estos seis mas para repuesto.
El cable debe tener tres conductores, cada uno con tres alambres de cobre, cuyo diámetro será de 0,90 milímetros.
El exterior cubierto con doce alambres de fierro galvanizado, cada uno de seis milímetros de diámetro.
Las muestras de estos materiales existen y pueden ser inspeccionadas por los interesados en la Inpeccion General de Telégrafos.
La entrega se hará en la casa de Correos y Telégrafos.
El pago se efectuará en el acto de recibirse los materiales con Letras de Tesorería, á tres y seis meses de plazo sin interés.
Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaria de la Direccion General, y serán abiertas el dia 15 de Junio, en presencia de los interesados que concurriesen al acto.
Ninguna propuesta será tomada en consideracion sinó tuviere un fiador solidario á satisfaccion de la Direccion General, que garanta con el proponente el cumplimiento exacto del contrato; sujetándose además á lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas, en su capítulo 2°.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazar todas, sin que los interesados puedan en ningun caso alegar daños ó perjuicios por esta causa.
Por mas informes, dirigirse á la Inspeccion General de Telégrafos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Olegario Ugarte*, Inspector General. 6680 p2m a15

Linimento Botturi para curar caballos



Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA — Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Motevideo 734.

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Napoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad** 6480 p1m a11

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

CARVALHO & MADERO
78-PIEDAD-78

Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:
REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, averias, etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos y para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general, como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision al cliente.
—Gestionan con poder en forma asuntos ante Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—A señores comerciantes para adquirir proveedurías, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En general.
TRADUCCIONES—E interpretaciones en los juzgados, del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MÓDICAS—Sinó lo que vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal orígen.

78--PIEDAD--78
N. B.—Los clientes y relaciones encuentran en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios del dia, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para escribir. Todo grátis, etc., etc. 5915 p1m m24

CERVEZA
"TIVOLI"
BERLIN
Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad 5638 p1m m19

Cárlos Junod y Ca.
Comisiones y Consignaciones
FRUTOS DEL PAIS
MENDOZA.
6418 p1mes a9



Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Ferro-Carril del Sud
Aviso á sus Accionistas
EN BUENOS AIRES

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año, con motivo de las prolongaciones de las líneas á Bahia Blanca y al Tandil, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 100,000 ACCIONES DE LIBRAS ESTERLINAS 10 CADA UNA, y los Accionistas de la Empresa, suscritos hoy en el registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirlas á la par, en la proporcion de una accion nueva por cada libras esterlinas 20 de títulos denominados "Ordinary Stock" que tengan actualmente, debiendo hacer uso de este derecho hasta el dia 22 de Abril próximo inclusive, acudiendo al efecto al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les correspondan ó quieran suscribirse, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los Accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibirán del Banco y deberá firmar el Accionista que haya transferido su derecho.
Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las libras esterlinas 10 por cada nueva accion, gozarán el rédito de 6% al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de las construcciones que representan.
Los Accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada, (22 de Abril próximo) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considerará como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así renunciadas serán repartidas en Lóndres por el Directorio, del modo que mejor considere para los intereses de la Asociacion.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.
—**Gmo. H. Moores**, Presidente de la Comision Directiva. 5845 p15 m23 d p m

L... NOR
6270 p15 a4

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
Impresion de la Memoria

Se llama á licitacion para la impresion de la memoria correspondiente al año 1881.
Los precios se harán por pliegos de ocho pájinas, agregando un tanto por ciento extra por pliego de estados, debiendo los precios incluir la encuadernacion á la rústica.
La impresion será de 200 ejemplares, en el mismo formato y papel de la memoria anterior.
Las propuestas deberán ser presentadas en Secretaria hasta el dia 18 del corriente, á las 3 de la tarde en pliego cerrado el dia 20.
Para mas datos, ocúrrase á la Secretaria.—*El Secretario.* 6673 p3 a15

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento ó débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietário, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

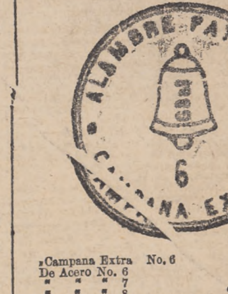
FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
TRAPICHES ... y vapor ... obras públicas.
ALAMBIQUES de á fuego ...
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para ...
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.
En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p4m a5



Campana Extra	No. 6	2136
De Acero No. 6		3307
" "	7	1776
" "	8	23 0.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay, Varillas de fierro de T. y doble T. ... pino tea y madera dura y de 4 alambres. Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos
perm. 297 Defensa 303

EDICTOS

Por disposicion de D. Alvaro Newton, Juez Comisario del concurso de D. GERÓNIMO LASTRETO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Joaquin Lijó.* 6759 p8 a18

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á don JOSÉ MARIA LEGRIAS, que en la ejecucion que contra él sigue don Santos Pereyra, por cobro ejecutivo de pesos, ha sido citado de remate del embargo trabado en las haciendas y marcas con sus boletos correspondientes de su propiedad, situados en el partido de Juarez, y debe comparecer dentro de dicho término por sí ó por apoderado, á estar á derecho en dicho juicio; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Abril 12 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 6723 p3 a18

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6705 p30 a16

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza á D. LUCIANO FERNANDEZ, para que dentro del término de seis dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa que ha iniciado su esposa Da. Isabel Nogues solicitando vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar si no compareciese.—San Nicolás, Abril de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario. 6703 p6 a16.

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SID AÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que forma, á cargo de don Luis Guerello, á lo que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. 6918 p30 a16.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo F. Ortiz, se cita llama y emplaza á DON JUAN T. KRIPPNER, para que dentro del término de tres dias comparezca por ante el juzgado de su Señoria y Secretaria del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro vencida por valor de diez y ocho mil pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciere.—Buenos Aires, Abril 1°, de 1882.—*Miguel Repetto.* 6665 p3 a16.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 6658 p1 m a15

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin Nº 51

B. Q.

GANADOS

LLEGARON

Por el vapor KEPLER
A CONSIGNACION DEL Sr. DON
Diego H. Getting
Un soberbio toro de 2 años de edad
2 LINDAS VACAS
Servidas por padres notables
35 notables
CARNEROS LINCOLN
TODOS ELLOS
De 11 y 12 meses de edad
Selectos animales
DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS
DE LINCOLNSHIRE
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 18 de Abril, á las 3

Venderemos por órden y cuenta del Sr. Getting los espléndidos animales arriba mencionados.

Recordamos á nuestra clientela que el señor Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño excesivo, sinó por la brillantez y largura de la lana.

Cherri Joe—Toro colorado, marcado en el asta G 44,530, nacido el 15 de Noviembre de 1879, por Cherry Gwynne, No. 36,350.

Dam A Biscathorpe cow por Simple Simon 32,487 grd. d. A. Biscathorpe cow por Holyhoch 21.8... siguiendo así hasta la décima sesta generacion.

Fanny—Rosilla, marcada atras el asta G. 90, nacida en 22 de Noviembre de 1879, hija del toro "Cherry Gwynne" 4th. No. 36,350.

Dam Fancy por Simple Simon No. 32,487, gr. d. Famous por Rufus No. 37,410 y asi sigue hasta la décima sesta generacion.

Gaudy—Colorada—Marcada en el asta G. 8 y atrás del asta 67. Nacida 11 de Diciembre de 1878, hija del toro "Cherry Gwynne" 4th No. 36,350.

Dam Gay Lass por Hemlock 28,842 gr. d. Gamesone por Aurelius 14,111 y asi sigue hasta la décima séptima generacion.

NOTA—Los animales vienen todos con sus pedigrees en debida forma, firmados por el Sr. Cónsul Argentino y traen ademas certificados de Veterinarios donde se acredita su estado y perfecta salud.

Remate de 12 potrancas y 1 potrillo
MESTIZOS DE CARRERA
Hijos de "Sutherland" y algunas de las potrancas servidas por "Young Fritz."
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
LAS BARRANCAS
Propiedad de D. Patricio Reid
Regenteado por D. Diego Church
En nuestra casa San Martin No. 51
El Mártes 25 de Abril
A la 1 de la tarde

Procederemos á vender al mejor precio, al contado y por órden de D. Diego Church y cuenta del Sr. D. Patricio Reid los magníficos animales arriba mencionados.

Escusamos entrar en mas detalles puesto que es bien conocida la fama del Stud de **Las Barrancas** justamente adquirida en los circos de carrera.

Hé aquí el detalle de los magníficos animales:

Potrancas

LUCERA, 7/8, colorada, por "Sutherland" y "Star of the South."
AVELINA, 5/8, id, por id y "Mano Blanca."
IDA, 1/2, alazana, por id y "Tostada vieja."
BESSIE, 7/8, saina negra, por id y "Tuerta."
ESPERANZA, 3/4, saina, por id y "Galga Chica."
BLOOM, 5/8, tostada, por id y "Blue Mountain."
ELIZABETH, 5/8, alazana, por id y "Elegance."
LOWLAND BELLE, 5/8, oscura, por id "Lowland Lass."
GRACE, 5/8, doradilla por id y mertiza "Ebony."
ZARINA, 5/8, id, por id y "Zazel."
ALMA, 3/4, id, por id y "Lezama."
LOWLAND BEAUTY, 5/8, saina negra, id y "Lowland Lass."

Potrillos

ROBIN HOOD, 5/8, enteso, saino por "Sutherland" y "The Vision." Es manso de andar. 6730 a16.

FINCAS

¡¡Muy buena casa!!
¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!
Un gran corralon
CON BUENOS GALPONES
Pesebres, cuartos, etc.
Tenido con todo esmero
GRAN TERRENO
Calle San Juan 278
17 1/2 vs. frente por 68 vs. fondo
Base de venta $ 100.000 m/c.
Hoy vale el doble
RENTA 2000 $

El Domingo 30 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, el magnífico terreno arriba espresado, en el cual se encuentran dos lindísimos galpones de madera con techos de teja francesa, existiendo ademas dos piezas aparentes para escritorio.

La estension de esta propiedad la hace adoptable para el establecimiento de barracas, corralones, ú otros que reclaman espacio.

Su situacion es igualmente inmejorable pues ella queda entre las calles de Chacabuco y Piedras, todo rodeado de fincas de valor é importancia.

Tal cual está puede producir dos mil pesos, existiendo interesados en arrendarlo para depósito de carros!

La base de 100.000 $ es sumamente baja y llamamos sobre ella la atencion de los especuladores.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6460 a9.

Dos buenas fincas
APARENTES PARA RENTA
Sobre la calle Independencia
Nos. 477 y 479
Entre las calles de Salta y Santiago del Estero
SUMAMENTE BARATAS
Base de venta ps. 260,000 m/c.
POR AMBAS FINCAS

El Domingo 23 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños, dos fincas situadas en la calle de Independencia núm. 477 y 479, propiedades que son aparentes por su posicion y construccion para renta.

Cada una de ellas tiene 10 piezas, perfectamente construidas, con maderas duras, techos embaldosados. Las casas están alquiladas desde hace muchísimos años.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues las fincas son inmejorables por su situacion, construccion y demás.

El terreno en que ellas se encuentran edificadas mide 17 1/2 varas de frente por 60 de fondo, pero como siempre, la venta será "Ad-Corpus," es decir, lo que resulte dentro de muros.

Pueden visitarse cualquier dia antes del remate. Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6270 a5

Magníficos terrenos
En Chascomús
Judicial
PROPIOS PARA LA AGRICULTURA
Sobre la via del Ferro-Carril
INMEDIATOS A LA ESTACION
Antiguo establecimiento de Grasería
Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
Gran cantidad de útiles para Grasería
EDIFICIOS, GALPONES, DEPÓSITO
La venta se hará en el mismo campo
¡En un solo lote!
El Mártes 25 de Abril
A LA 1 p. m.
Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados
Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles la ínfima de $ m/c. 10..886.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 10 x 19 y llaves correspondientes	" 36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	" 24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	" 3600
1 Depósito en mal estado	" 300
1 id de fierro	" 1500
11 Pipones	" 198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y techo correspondiente	" 10800
6 Candiles de lata	" 18
3 Embudos	" 72
3 Cucharones	" 36
3 Cucharones con mango	" 27
6 Ganchos con mango	" 180
3 Rastrillos	" 72
3 Rebajadores	" 27
1 Bomba, su caballete y volante	" 1800
1 Depósito para agua 19 pipas	" 1800
2 Jagüeles calzados en material	" 1800
2 Carros aguatero	" 600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con su puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	" 2400
1 corral para matanza de yeguas con 989 palosy 746 sunchos, 2 puertas	" 9600
1 brete con la zorra	" 4800
315 lienzos	" 3780
1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3/4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	$ 15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1/2 vs. por 4	" 600
1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en 14 x 9 3/4	" 9600
1 Galpon de madera de 36 x 10	" 7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	" 2400
1 Gallinero de madera	" 720
1 Galpon para cerdos, techo fierro	" 480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	" 16
Alambrado	" 1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1/2 alto	" 39000
1 id de la prensa 8 3/4 por 12	" 6000
1 Depósito para agua	" 360
1 id para maiz techo de zinc	" 1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1/2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	" 30000
1 Cocina material con techo	" 4800
Alambrado	" 848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	" 4800
360 vs. canaleta	" 1080
1 Galpon depósito 11 1/2 x 6	" 7200

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras paza vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacías, 1 rastrillo americano. 5499m1

24 olo mensual
De una productiva casa DE ALTOS
SOBRE EL GRAN PUERTO TERRESTRE
El Mercado, PUESTO QUE LO ES EN PLAZA Constitucion
17 1/2 vs. ... CENTRO DE LA PLAZA
de frente al Oeste por 52 vs. de fondo
ALQUILER $ 3,200 m/c.
Base ps. 160,000 m/c.

El Domingo 23 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. 22 cs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 2 grandes almacenes en la parte baja, uno ocupado por almacen por mayor y menor, hace mas 10 años por el mismo inquilino y el otro con una fonda y café; con sus correspondientes habitaciones, cocina, algibe de 100 pipas, letrina, etc.

La casa alta se compone de 2 departamentos, cada uno con 6 piezas que se comunican con la parte baja por medio de 2 escaleras independientes una de la otra.

Las azoteas todas de baldosa. La localidad que ocupa este edificio es la mejor de toda la Plaza pues queda cas en el centro de ella, que es la mas grande del municipio.

El mercado Constitucion es sabido que es el puerto terrestre, puede decirse, de toda la vasta campaña del Sud y de donde arranca el gran ferro-carril del mismo nombre que va estendiendo poco á poco su inmensa via de acero por la parte mas importante de la Provincia: de consiguiente esa localidad será siempre un emporio de comercio y actividad y las propiedades allí tendrán sin disputa alguna, un valor fijo y seguro.

La base fijada para la venta es de 160,000 $ mucho menos de lo que costó esta finca hace 10 años, y debiendo tenerse presente que produce el 24 % anual. Los títulos son de primer órden.

En seguida
De un corralon
Calle Garay 353
TOCANDO POR LOS FONDOS
Con la anterior propiedad
18 vs. frente por 47 de fondo
Base $ 80,000 m/c.
Alquiler $ 1,300 m/c.

Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son 18 vs. 10 cts. de frente al Sud por 47 vs. 10 cts. de fondo hasta tocar con la propiedad que da frente á la plaza, previniendo que á las 10 vs. de la línea de la calle, el terreno ensancha hasta el fondo en 20 vs. 65 cts.

Este gran corralon, ocupado por una herrería y fábrica de carros, dista media cuadra del Mercado Constitucion, lo que le da un valor real y positivo, produciendo al mismo tiempo una renta mensual de 1300 $ m/c equivalentes á un 15 010 de interés anual sobre la base de 80.000 $ m/c.

Actualmente el Sr. Lacroze está rodeando toda la plaza con una línea de tramways que, como se sabe, reune toda la ciudad de un estremo á otro, tanto de Norte á Sud como de Oeste á Este.

Títulos magníficos; mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6257 a2

Banco Hipotecario

El Mártes 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las siguientes propiedades situadas en el Partido de Chivilcoy á saber: 1.º Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6 de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado. 2.º cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusive, compuestas cada una de 100 varas por costado. 3.º cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusive, con 220 varas de frente cada una.

Exceptuándose de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron y que ocupan la línea del Ferro-Carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Ademas del edificio principal hay ... otros tambien en las quintas.

Esta propiedad ... se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,809 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,468 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 671 $f. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,139.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2132. 6615 a14.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m/c.
Base ínfima ps. 110,972 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, á contado y por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

Una gran propiedad
DE PORVENIR
Paseo de Julio 530 al 534
Y á la calle Reconquista
A SOLO 1 CUADRA DE LA ADUANA
Las Catalinas
Con edificio antiguo
Que produce 1000 pesos m/c.
Es una gran finca de especulacion
Base de venta pesos 70,000 m/c
Sumamente baja
VISITARLA PARA CONVENCERSE

El Domingo 30 de Abril á las 3 de tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño esta buena propiedad.

La base de venta fijada y las condiciones de pago hacen de ella una verdadera pichincha, puesto que fué tasada en la suma de $ 418,720 m/c, como lo comprueba la hijuela que está en nuestro poder á disposicion de los interesados y por cuya suma le fué adjudicada á la persona heredera.

Como localidad de porvenir no puede ser mejor, está solo á una cuadra de la mas importante Aduana, inmediata al Retiro y á los nuevos edificios para Universidad de la Capital, que se construyen en el antiguo Cuartel del Retiro.

El terreno mide 17 1/2 varas de frente por 40 de fondo ó lo mas que resulte; como ya queda dicho, el terreno queda á dos calles: Reconquista y Paseo de Julio, teniendo opcion el que posee fincas sobre la ribera, tomar 5 varas para recoba.

Una ... Condiciones de pago: ... tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria de la misma propiedad, las que tendrán la amortizacion del 5 %.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del Sr. Sauze en el Pasage Roverano, Estudio No. 11.

La propiedad puede verse todos los dias. 6594 a13.

Una buena casa para familia
Buena edificacion, terreno alto
Produce 1000 ps. m/c.
Calle Tucuman No. 863
Base bajísima ps. 70,000 m/c.

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por un precio que exeda á la ínfima base de 70,000 la buena propiedad arriba espresada, compuesta de 7 espaciosas piezas todas ellas edificadas á la moderna y sólidamente construidas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &.

Está edificada en terreno que mide 9 vs. igual á 7 metros 79 cets. de frente por 40 vs. igual á 34 mts 74 cts.

La localidad es escelente y está rodeada de buenos edificios é inmediata á los tramways.

Llamamos muy especialmente la atencion de las personas interesadas en la adquisicion de propiedades baratas y de porvenir.

Títulos perfectos, y los interesados pueden examinarlos en el Banco Hipotecario para lo que daremos una órden, ó en nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Tiene 3000 pfts. de hipoteca al Banco Hipotecario con la que podrá continuar el comprador, entregando lo que haya amortizado. 6672 a15

Una hermosa y elegante PROPIEDAD
EDIFICADA Á LA MODERNA
Con materiales escojidos
Calle de Méjico No. 616
Entre Santiago del Estero y San José
Base de venta 150,000 ps. m/c.
12 vs. frente por 45 vs. fondo
10 PIEZAS BIEN CONSTRUIDAS, etc., etc., etc.

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base arriba espresada la buena y elegante propiedad calle Méjico N. 616, edificada en un terreno que mide 12 vs. de frente al Norte por 45 vs. fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posée 10 piezas con pisos de tabla, empapeladas, sala y antesala con cielo-raso de yeso; está edificada con buenas mezclas sobre maderas duras, sus techos son embaldosados lo mismo que el segundo patio, pues en el primero así como el zaguan tiene piso de mármol; en este, hay un algibe con brocal de mármol, varias plantas de mérito adornan los patios. La casa tiene gas, aguas corrientes y reune todas las comodidades de higiene que son de desearse en una familia acomodada y prolija; su cocina está cubierta de azulejos, etc.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate. Por otros datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6750 a16.

Buena propiedad
Calle de la Piedad Nos. 761 y 63
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1/2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS
4 buenas habitaciones
Pisos y techos embaldosados

¡¡Mucas comodidades!!
SITUDION INMEJORABLE
1 y 1/2 cuadra del grandioso templo
LA PIEDAD
VENTA AD-CORPUS
Base ínfima ps. 250,000 m/c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fija de y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, etc., y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, y con razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos céntricos y grandes como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima no solo con relacion al valor real de la propiedad, sinó en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.

Por mas datos, San Martin 51. 6593 a13.

Judicial
En el pueblo de Lujan
BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICENTE ORANZI
Tasacion 129,936 ps. m/c.
Base de venta 2/3 partes **86,624 ps. m/c.**

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, galeria, piso de madera, puertas de madera duras edificada en cal, pozo y demas comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que quieran pasar en una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

CAMPOS

4 leguas de campo
Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta ps. 30 hectárea
A plazos largos
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que poseé este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahía á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 2 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y al comprador no le convendria será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanqueada Chica, casa del Sr. Cárlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,500 $ fts. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tie-

nen por linderos á los Sres. Fernandez, Cleofe R. de Pereyra, Adolfo Mendiburu, Crespo, Santandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a15.

VARIOS

¡GRANDIOSO REMATE!
Mercaderías, confecciones, etc.
Por órden y cuenta de la
Societé General
Artículos venidos expresos de Paris
"Nada mas nuevo y elegante"
¡¡Tapados de señoras y señoritas!!
Alfombras Bruselas (clase extra)
Frazadas, colchas, enaguas de raso, &., &.
Trajes para damas
Idem para señoritas y niños
¡Fichús y adornos de todas clases!
En nuestra casa, San Martin núm. 51

El Viérnes 21 de Abril á las 12 del dia, venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, la grandiosa partida de mercaderías generales venidas expresas de Paris por cuenta y órden de la Societé General de aquella plaza y cuyo detalle general es como sigue:

Alfombras tripe de Bruselas (clase extra), alfombras tripe Bruselas (clase núm. 2), tapados para señoras, tapados para señoritas, colchas, colchadas, colchas de plumas capitoné, frazadas de seda, frazadas clase núm. 2, enaguas, camisas, batones, vestidos, etc., fichús y adornos variados para señoras y niñas y una gran cantidad de artículos para la estacion ya avanzada de invierno. 6569 a15.

Remate de preciosas alhajas
ARTÍSTICAS
Enviadas por la Societé Génerale
ESCULTURAS EN PIEDRA DURA
Záfiros, Opalos, Perlas
Ojos de gato, la gran moda en Paris
ALHAJAS DE GRAN GUSTO
De alta novedad, gran fantasía
En nuestra casa, San Martin 51

El lúnes 24 de Abril, á la 1 del dia, venderemos, por órden y cuenta de la "Societé Generale des affaires du Rio de la Plata," establecida en Paris, una espléndida y brillante coleccion de verdaderas preciosidades en alhajas, artísticas las mas, y las otras del mas refinado gusto y elegancia. 6529 a15.

Muebles! Muebles!
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios
Menages completos
Ricos pianos
Juegos de sala
Id de comedor
Id de dormitorio
Alfombras, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, por cuenta y órden de varios, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue: 1 juego de sala jacaranda, tapizado de brocatela celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 1 id de 9 piezas raso floreado, tambien con fundas, 1 riquísimo juego de comedor nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id para 12 cubiertos y 12 sillas á lo Luis XIV, con asientos y respaldos de esterilla, 1 rico piano perpendicular, nuevo flamante, 1 id piernas de calzon Chickering, usado, 5 docenas sillas de Viena, 1 juego dormitorio nogal compuesto de una cama camera, dos roperos con espejo, 1 lavatorio y 2 mesas de noche, alfombras nuevas y usadas, cuadros, etc., y muchos otros muebles que no se detallan. 6671 a15

Mobiliario
Construido en Paris
ESPECIALMENTE PARA CONSTITUIR EL MENAGE
De la casa habitacion
Del Sr. D. Federico A. Toledo
EN LA CALLE DE LAS ARTES No. 310
Por ausentarse á Europa
Cuadros bronces, espejos
MAGNÍFICAS ALFOMBRAS
Muebles de gran gusto

El Viérnes 28 de Abril, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, el lujoso y elegante mobiliario que constituye la casa habitacion del Sr. Toledo.

Este mobiliario es de un gusto delicado y trabajado con esmero, reuniendo á la par da elegancia una solidez especial.

Hé aquí el detalle: 6805 a18.

Del elegante y lujoso Mobiliario
NUEVO FLAMANTE
Muebles de Lampás
ALTA NOVEDAD
Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Luis María Somoza, por ausentarse para Europa—Calle Méjico número 150

El Mártes 2 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de su dueño el lujoso y elegante mobiliario que abajo detallamos, cuya construccion puede rivalizar por su elegancia y solidez á lo mas lindo que se introduce al país, procedente de las fábricas francesas.

SALA—Espléndido juego de sala jacarandá ... compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas ... de hilo, 4 galerías complementarias de ... bordado, 2 magníficos espejos ... dorados, 2 preciosas butacas Luis XVI ... padouk capitoné, magnífico alfombrado ... rada, 4 brazos de pared id id, grabados ... dorado, repisas doradas, adornos etc., etc.

ANTE-SALA—Juego raso negro, aplicaciones ... de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas fantasía ... con aplicaciones montage dorado y ... centro raso punzó y aplicaciones, galerías ... bordado. Alfombrado Bruselas con ... tidad de adornos y chiches de salon ... terie y porcelana, 2 sillas imitacion de ... ler. DORMITORIO—Espléndido juego ... nio, nogal macizo, compuesto del cama ... torio, cómoda, tocador y mesa de luz ... sillas, cortinados pepie machée incrustado ... cortinados, gas, etc., y adornos.

2do. DORMITORIO—Juego para 1 persona ... de cama, 1 ropero espejo luna biselé, 1 ... 1 escritorio ministro y sillon, 1 mesa de noche ... y tuya, cuadros, alfombrado de Bruselas ... etc., y adornos varios.

COMEDOR—Juego de comedor nogal ... to de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, gran sofá marroquin inglés, 1 hamaca, gran cuadro naturaleza muerta pintado por ... Quinn, 2 cuadros al óleo costumbres ... Reid y barron, etc., etc. 6681 a14.

B. Q.

Tomas J. de la T. y Zúñiga
De una magnífica propiedad
AL NORTE
Contigua al Templo del Socorro
Venta Ad-Corpus

El 30 de Abril, á las 2 en punto, venderemos por órden de sus dueños la gran propiedad ubicada en la calle de Juncal No. 3.. Consta de once habitaciones en perfecto estado, algibe, pozo, etc. Está construida en un terreno de 14 vs. de frente por 65 de fondo. Para facilitar la venta, se establece la base ínfima de 225,000 m/c.

El comprador oblará 5,000 $ m/c al firmar los contratos. Títulos inmejorables y por mas datos al martillero, Alsina No. 95, estudio del Dr. Martin A. Martinez. 6376 a11.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
Mercaderías generales
Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

Ebbeke y Diekelmann
Remate Judicial
De una linda casa
Calle Tacuarí No. 337
Perteneciente á la testamentaria de
D. Norberto Castro de Martinez
El Juéves 20 de Abril
De 1882
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Luis A. Sauze, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de ... metros 60 centímetros de frente al Este, por una superficie de ... 72 centímetros cuadrados. El edificio consta de ... cocina y letrina; las 5 primeras son de azotea y ... y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,607-35 cts.
Nueva id $ 182,338-65
Base para la venta las dos terceras partes que es ... 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la escribanía del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. 5360 m21

POR LOS MISMOS
Remate judicial
De una hermosa chacra
CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Iturraran. Primera tasacion $ 179,740, segunda id $ 133,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:
Ps. 90,537 m/c.
El Domingo 30 de Abril
De 1882
A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de la chacra arriba mencionada, edificada en el partido Lomas de Zamora, compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas, 28 ... varas por costado, mas 987 milésimas partes de otra ... galeria, pozo de balde, y demas comodidades ... escribanía del señor don Estanislao ... cía, calle de Bolivar núm. 21, ó á ... núm. 80. 5686 m19

POR LOS MISMOS
Remate judicial
De todas las existencias
De la factura
De D. Gerónimo ...
Calle Cangallo No. 555
ESQUINA TALCAHUANO

El lúnes 24 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez Comercio, D. Albaro Newton, todas las existencias de la ... gocio, consistiendo en 4 tachos de ... 2 id chicos, cantidad de tarros de ... nes techo de zinc, ... 5 bolsas con sal, 1 id con pez-palo ... EN SEGUIDA—1 Mulo.

El inventario pueden verlo en ... Perú 80. 6734 a18

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Perú No. 80
Importante remate
De mercaderías
POR CUENTA
De 3 casas introductoras
A plazos de 4, 5 y 6 meses
Por cuenta de Seguros
AL CONTADO
9 cajs- con 240 tiros
Cada uno con poca avería
El Miercoles 19 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y á los plazos ... cionados un espléndido surtido de artículos de
Tienda
Mercería
Y Ropería
Para la estacion
Al mismo tiempo
Por cuenta de Seguros
2160 tricotas finas
Entre ellas con vistas de seda.

Por disposicion del señor don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á los señores JOSÉ MELGAR y Ca., se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Abril 13 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina, Cabildo, 2º patio. 6689 p5 a16.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Guillermo A. Cramwell se convoca á junta general para el dia Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á D. SILVANO BIROUS, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Miguel Repetto.* 6702 p3 a16

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de los señores Luis A. Martinez é hijo, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de sus respectivos créditos se halla depositado en la Secretaría á cargo del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que procedan á su inspeccion.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Ramon Peralta*—Secretario, Bolivar 21; casa de Justicia. 6557 p15 a15.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6687 p1 m a15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Leguia y Da. Cármen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*José M. Casabal.* 6617 p30 a14

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don MARIANO BENITEZ, situada en el pueblo Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil ochocientos diez y ocho pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la suma espresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Justiniano Reynos.* 6265 p1 m a5.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Tray de Murphy, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por si ó apoderado, ó con arreglo á lo que haya lugar por derecho, por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 6221 p30 a2.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRES PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez* 5551 p1 m ...

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia ... Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don INDALECIO BARGAS y Da. PILAR GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del escribano don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 6250 p30 a2

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducirlo ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por intermedio de la Secretaría del escribano Don Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto. Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 6383 p30 a6

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5708 p1 m m21

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Brown, para que en el término de 30 dias comparezcan por si ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre saneamiento de títulos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5528 p30 m17.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, D. LUCIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQUEZ DE MAGALLAEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde este publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 5920 p30 m24

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 5857 p1m m23

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. G. MARTINEZ ROSA y á D. S. D. DARANDRAIL que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Matías Cardoso domiciliado en la Victoria 31, escritorio número 6, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez de Comercio D. Benjamin Buteler, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 6258 p15 a5.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DOÑA CATALINA MONGE, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 5770 p30 m22

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5940 p30 m25.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. NICOLÁS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 5882 p1 m m24

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5771 p30 m22.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5787 p30 m22

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE MARIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5764 p1m m22.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber á los acreedores del concurso formado á don VALENTIN CHANFREAU, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio don Agustin Vidal, domiciliado en la calle Victoria 31 (escritorio núm 6), los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que de acuerdo con lo que dispone el artículo 1567 de mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas á efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados á los que lo hicieren de las obligaciones que tengan

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6571 p30 a13.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges DON JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA GOMEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 6592 p30 a13

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en las moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Mayo del corriente año, á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias del espresado señor Bullrich.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia, 2º patio. 6536 p19 a12

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabildo. 6543 p30 a12

Por mandato del señor juez de la. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO: para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO CAVIGLIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5958 p30 m25

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don RAIMUNDO ARELLANO, á fin de que, durante dicho término, comparezca por intermedio de la oficina del que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su representante don Vicente Monetta, á don Francisco Bustamante y don Melchor Beláustegui de la casa calle Cangallo y Libertad, señalada con los números ... y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. 5938 p1 m m25

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar
ABRIL

Mártes 18, á las 12. Del espléndido menage de la casa del señor Dr. José Paz, Cangallo núm. 181, (altos.)
Miércoles 19, á las 12. En nuestra casa. De plantas de renombrado jardin de la Recoleta.
Viérnes 21, á las 3—De la finca esquina Cangallo y Libertad. Base ps. 100,000 m/c.
Abril 23, á las 2—Del menage de la casa habitacion del Sr. D. G. Lausen. En San José de Flores.
Abril 24, á las 2. En nuestra casa. De padrillos, y yeguas raza mestizas Percheron; pertenecientes á la Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 p% ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
ATENCION
De un lindo terreno
14 vs. de frente al Norte por 57 vs. de fondo
Calle Temple 782
Entre Garantías y Callao
SIN BASE

El Domingo 23, á las 4 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado, la propiedad arriba indicada, compuesta de un terreno de 14 vs. de frente al Norte por 57 vs. de fondo, con varias piezas viejas.

Está alquilada hace 14 años á una carbonería en 700 $ m/c siendo el inquilino de primer órden.

Está situada inmejorablemente y como decimos mas arriba se vende sin base y por cualquier precio

Atencion, pues, que puede ser una pichincha! 6808 a18.

POR LOS MISMOS
De la magnífica y central
CASA DE FAMILIA
CONSTRUIDA EN CAL, MADERAS DURAS, ETC.
8 3/4 vs. por 70 vs. de fondo
Calle Belgrano No. 226
AD-CORPUS
Y al mismo tiempo
Todo el elegante menage
De la casa
Juego riquísimo de sala
PIANO RICO DE PLEYEL
Magnífico juego de roble natural
PARA ESCRITORIO COMPLETÍSIMO
Espejos, alfombrados, &.
POR CUENTA Y ORDEN
Del Sr. Dr. D. Juan Cárlos Belgrano
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Juéves 27 del corriente
A las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, la casa arriba mencionada y todo el menage, enseres y demás de la misma, por ausentarse con la familia del país y cuyo pormenor es el siguiente: 6804 a18.

POR LOS MISMOS
Segundo remate
De padrillos y yeguas
Raza mestiza Percheron
NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO
"MATANZAS"
DE LA COMPAÑÍA DE TRAMWAYS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
En nuestra casa. Alsina 78

El Lúnes 24 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la compañía arriba mencionada, procedentes de su Establecimiento cerca de San Justo denominado "Matanzas" los siguientes animales:

YEGUAS

Núm. 13 oscura hija de "Municipal" nació Diciembre 1875, con potrillo al pié y servida por Presidente.
23 id Noviembre 1875 id servida por el mismo.
38 Ruana id "Bayard" id Diciembre 1876 id id id.
39 Tordilla id id Setiembre 1876 id id id.
47 Ruana id id Octubre 1876 id id id.
72 Tordilla id id 1877 id id id.
136 Mora "Presidente" id Noviembre 1879.
Las seis primeras yeguas son garantidas de tiro.

PADRILLOS

N. 12 Ruano	hijo de Bayard	nació	Nov. 1875	de tiro
53 Oscuro	" Municipal	"	Oct. 1876	"
58 Picaso	"	"	Nov. 1877	"
66 Tordillo	" Bayard	"	Oct. 1877	"
87 Picaso	" Municipal	"	Set. 1878	"
24 Tordillo	" Presidente y yegua mestiza, nació Noviembre 1880.			

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura, fueron introducidos al país por la Compañía, comprados en Francia en castillo de "Mille Secousse" cerca de Burdeos.

"Presidente" tambien sangre pura nació en el Establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Por toda recomendacion sobre estos animales, no tenemos sinó que referirnos al primer lote de la misma procedencia, que vendimos hace apenas un mes y que llamaron justamente la atencion de los señores criadores.

Para los estancieros que se dedican al mejoramiento de la cria caballar se les presenta una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden; y para las personas que buscan caballos de tiro de índole inmejorable mansos y diestros, no hallarán seguramente, animales mejores que estos.

Estos animales podrán verse en las caballerizas de la Compañía situadas en la calle Larga de la Recoleta (5 Esquinas) y en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. 6456 a.

AL MISMO TIEMPO—1 padrillo saino de 1/2 sangre, tiro liviano, de 4 años de edad. 5863 m23.

POR LOS MISMOS
De una espléndida esquina
CENTRALÍSIMA PROPIEDAD
Barrio central é inmejorable
Calle General Lavalle 302
Esquina Esmeralda No. 291
Base de venta ps. 450,000 m/c.
Renta mensual ps. 5,000 m/c.
Ad-Corpus

El Juéves 20 del corriente, á las ... de la tarde remataremos con la base arriba fijada ... y por órden terminante de su dueño ...

La central y bien ... edificada sólida y elegantemente, con ... y alegre de la capital.

Se compone el edificio ... la esquina alquilada con dos ... de mil ocho-cientos pesos ... $ 1800
Un almacen alquilado en ... 800
Y los dos pisos altos en ... 2400
Mensual $ 5000

El primer piso se compone de 7 habitaciones todas á la calle, cocina, lugar, aguas corrientes, gas y galeria, cielo rasos de yeso y piso de baldosas.

El segundo piso contiene 7 piezas, cuarto de baño, letrina, aguas corrientes, galeria, piezas de baldozas, cielos rasos de yeso y azoteas embaldozadas.

Con el alquiler que produce esta finca, que es mas del uno por ciento mensual el local que ocupa y la construccion de la misma nos parece superfluo agregar una sola palabra.

Está en la conciencia de cualquiera que medianamente sepa lo que vale una propiedad en estas condiciones que el precio fijado para la base es sumamente acomodado y debemos llamar todavía la atencion de los interesados sobre otra ventaja que ofrece para el comprador, y es que puede hacerse cargo de la hipoteca de 8600 $f. de la série A. que reconoce teniendo así que desembolsar únicamente doscientos y pico de mil pesos.

Con la renta de la parte baja, basta y sobra para hacer frente á la amortizacion é intereses del Banco y quedan mas de 2600 $ al mes para la renta.

Títulos de lo mejor.

Para mas informes ocurran á nuestra casa Alsina, 78. 6510 al.

POR LOS MISMOS
Escogida coleccion
DE PLANTAS
DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO
JARDIN DE LA RECOLETA
Propiedad del Sr. D.
Inocencio Rissotto
Por tener que desalojar el terreno
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado procedente del establecimiento de Hati cultores arriba mencionado una rica y variada coleccion de plantas cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

Magnolias, grandifloro, id frescata, dapline óloa, fragaras, guayabas con fruta, causelias en botones, chamciops, dracena, khododrum, azaleas, areca, seaforthia, phocrin, cocos, rosas, jazmines del país, id del cabo, fortunei, y diamela jazmin del cabo (variedad en botones) rosas de la China, siempre vivas, trila, coníferas, coleccion jacintos, rosas variadas, diosmas grandes, limoneros con fruta, naranjo en ina, helechos, cotena, bananas é infinidad de plantas selectas que estarán á la vista el dia del remate.

Todas las plantas están acondicionadas como para llevarlas á largas distancias.

En cuanto á la bondad de las plantas nada tenemos que decir; el nombre del Sr. Rissotto es muy conocido en este país como horticultor concienzudo: la venta se hace por tener que desalojar el terreno.

AL MISMO TIEMPO—6000 cepas de uva escojida, la mitad moscatel y la otra de uvo negra. 6300 a4

POR LOS MISMOS
EN SAN JOSE DE FLORES
Del rico menage al ... Aleman
JUEGO DE SALA ...
Rico Piano INGLES
PERPENDICULAR
Magnífico ... juego para comedor
Una ... DE ROBLE
... victoria casi nueva
4 YUNTAS PARA CARRUAGE
GUARNICIONES, SILLAS DE MONTAR
En la casa habitacion del señor don Gustavo Lahusen, por ausentarse para Europa; calle Bella Vista, 4 cuadras al Norte de la calle Real, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, todo el rico menage de la casa arriba mencionada, que tiene apenas 8 meses de uso, traido de Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de nogal inglés, forro damasco azul con fundas, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, 2 banquitos para los piés, 1 rico piano aleman, banco para id, 1 espléndido escritorio raiz de nogal para señora y 1 mesa de centro raiz de nogal, 2 mesitas, rinconeras, carpetas, adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 magnífico juego de roble macizo al natural, ricamente tallado, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, con manivela, 1 aparador, 1 mesa trinchar, sillas, 1 sofá, guarda fuego bruñido, útiles de acero para chimenea, 1 andejas, cristalería, porcelana y demás útiles y objetos de esta repartición.

1er. DORMITORIO—1 gran camera inglesa de gran tamaño, construida especialmente para el dueño, colchones, mosquitero, etc., un armario de nogal, otro id roble por dentro, 2 lavatorios de nogal con piedra mármol y espejo, juegos de porcelana para ambos, 2 sillones y 6 sillas, 1 cómoda, 1 mesa toillette con piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche, nogal y piedra mármol, tohalleros de nogal, 2 bañaderas, 1 necesario de cedrillo, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 juego de caoba compuesto de 1 cama con colchon elástico de crin, 1 armario, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio con mármol, espejo, mesita de noche id, 6 sillas, etc., etc.

CUARTO DE NIÑOS—1 cama completa, 1 armario, 1 cómoda, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 mesa de guindo en álas, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 camitas para niño, con mosquiteros y colchones de crin, útiles para chimenea, etc., etc.

COCINA—1 mesa de pino grande, 1 reloj de pared, otra mesa, 6 sillas, 2 armarios, batería completa para cocina, etc., etc.

CUARTO DE PLANCHAR—Mesa grande de pino, estufa para planchas, tabla para planchar, planchas, tinas, etc., etc.

ROPA BLANCA—Manteles y servilletas de damasco de hilo, sábanas, fundas y ropa de cama, frazadas, paños de repasar, etc., etc. Utiles de mesa y demás enseres de la casa.

VARIOS OBJETOS—Una rica máquina de coser de Singer enteramente nueva y garantida en perfecto estado. Un anteojo para teatro de carey de Londres, flamante. Una escopeta de dos cañones, riquísima, de la mejor fábrica de Austria.

Un revólver retrieser, espléndida arma; sin uso.

Una silla inglesa para señora, de lo mejor que se hace en Inglaterra con solo dos meses de uso.

Una silla para hombre tambien inglesa, con funda y muy poco uso.

Riendas, cabezadas, frenos, bozales, todo completo y de lo mejor que se encuentra. Un estribo de patente para señora, de Lotchford.

Un armario para guarniciones.

A LAS 2 DE LA TARDE—Una victoria, fuerte y con poco uso.

Cuatro buenas yuntas de caballos, muy diestros en el tir y trotadores.

Un par de guarniciones y armario para las mismas.

NOTA—La casa puede visitarse desde el dia antes del remate.

OTRA—Las personas que vayan al remate deberán bajarse en la esquina del almacen de Génova, calle Real y Bella Vista, donde estará nuestra bandera de remate. 6457 a9.

POR LOS MISMOS
De la gran y productiva
FINCA
ESQUINA CANGALLO
No. 524, 526 y 528
Y LIBERTAD 86, 88, 90 al 108
Con 8 casas de familia
Y un almacen
Formando 17 1/2 vs. de frente á la calle de Cangallo por 711/2 de frente á la calle Libertad
Produciendo hace 16 años el mismo alquiler DE 9400 PESOS MENSUALES
BASE PARA LA VENTA
Pesos 1.000,000 m/c.
EN UNO SOLO Ó EN VARIOS LOTES
Ad-Corpus
El Viérnes 21 de Abril á las 3 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura, siempre que exceda la base arriba fijada y en caso que se venda en un solo lote, por órden terminante de su dueño, que hace diez y seis años que falta de Buenos Aires, en cuyo largo lapso de tiempo esta finca jamás ha estado desocupada produciendo el alquiler de nueve mil cuatrocientos pesos m/c. al mes, y cuyas dimensiones son: 17 1/2 varas de frente al Norte por 71 1/2 varas de fondo al Sud, con frente al Este.

Todo el terreno está sólidamente edificado y se compone de una casita á la calle Cangallo y el almacen en la esquina bajo los números 524 al 526 y Libertad 106 al 108, con otra casita en la misma calle núm. 104 que produce todo $ 3900, 2 casas de familia calle de Libertad núm. 96 al 100 $ 2600, 4 casitas calle de Libertad núm. 86 al 94 producen $ 2900. Total 9400 $, por como se puede juzgar pueden producir sin temor de que sean desocupadas: la esquina con dos casas de familia $ 5000, dos casas de familia 3000, cuatro id id 3500, al mes $ 11,500.

En el caso de que no hubiere interesados por la propiedad en un solo lote, haremos la venta en la manera siguiente:

1ª fraccion: calle Libertad No. 86 y 88
Base de venta $ 160,000 m/c.—Ad-Corpus

Dos casas edificadas en terreno de 13 varas de frente al Este por 17 3/4 varas de fondo al Oeste, con 4 habitaciones de azotea, maderas duras, pisos iguales, y otras e madera, cocina, letrina y algibe, cada una de ellas, alquilada por 800 $ al mes cada casa, que se venderán con la base de 160,000 $ (ciento sesenta mil pesos m/c las dos casas y ad-corpus).

2ª fraccion calle Libertad núms. 90 y 92
Base de venta 130,000 pesos m/c—Ad-Corpus

Ambas casas edificadas en terreno de 12 varas de frente por 17 1/2 de fondo; construccion en un todo igual á las anteriores, siendo el número 92 un poco mas chica que la contigua y ganando 500 $ al mes que con los 800 del 90 hacen 1,300 $ mensuales, teniendo para base de venta 130,000 $ m/c por ambas casas.

3ª fraccion Libertad núm. 96
Base de venta pesos 130,000 m/c—Ad-Corpus

Esta casa está edificada en terreno de 11 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo, el edificio se compone de 8 piezas de material, techos y pisos embaldosados, maderas de urunday y quebracho; algunas piezas con pisos de tabla; cocina, letrina y magnífico algibe. Produce al mes 1,300 $ siendo la base para la venta $ 130,000 m/c.

4ª fraccion Libertad núm. 98
Base de venta pesos 130,000 m/c—Ad-Corpus

En un todo igual á la anterior, en terreno, comodidades y clase de construccion, alquilada tambien en $ 1,300 mensuales, siendo la base para la venta $ 130,000 m/c.

Quinta fraccion, la gran esquina Cangallo N. 524 al 528
Y LIBERTAD número 100 al 108
Base de venta 450,000 ps. m/c.
AD-CORPUS

Se compone esta fraccion de una casita para familia á la calle Cangallo, la espuina con almacen, trastienda, gran sótano, tres piezas altas, letrina, algibe de otra casa de familia á la calle Libertad, con 8 piezas, cocina, letrina y algibe, todo construido sólidamente como las anteriores en terreno de 17 1/2 vs. de frente á Cangallo por 23 vs. de fondo á Libertad, alquilada el todo en un solo lote al Sr. D. Domingo Chiapori por 3,900 ps. mensuales; siendo la base para la venta por esta magnífica esquina $ 450,000 m/c.

Todas las paredes del fondo son parte medianeras parte propiedades de la finca.

Creemos de todo punto inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece esta magnífica propiedad tanto por su espléndida situacion cuanto por la renta que ella produce, ya sea vendida en un solo lote para los que quieran invertir su capital, ya sea vendida en fracciones como mas arriba se indica, para aquellos que tienen un pequeño capital, que pueden estar seguros que tienen este tipo de interés al mes, pues hace 16 años que su propietario ha estado ausente del país y jamás han estado desocupadas estas casas, así que aún á los tipos actuales que producen, hay la seguridad de una renta fija de un doce por ciento al año.

Los títulos son de primer órden. Por mas informes ocúrrase á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6458 a9.

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
De elegantísimos
Y
FLAMANTES MUEBLES
ESPLÉNDIDO JUEGO
De sala dorado
Grandiosos cortinados de raso, alfombrados de riquísimos gustos
Gran Piano

De Steinway y Sons
Preciosas arañas de cristal Ossler y otras de bronce y de Agata
Magnífico juego para escritorio
JUEGOS DE COMEDOR
Y dormitorios de nogal
Grandes cortinados de lana y seda
Un flamante y sin igual landó
RECIEN LLEGADO
Un precioso coupé
RECIEN SALIDO DE FÁBRICA
Dos carruajes mas
DE RICA CONSTRUCCION
Guarniciones, caballos
Y todos los enseres pertenecientes al menage de la casa del
Dr. D. Jose C. Paz
Cangallo No. 181, alto
Por ausentarse con su familia para Europa
El Mártes 18 de Abril
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el espléndido menaje de la casa arriba mencionada, todo flamante, en perfecto estado y casi sin uso por haber salido la familia al campo este verano, cuando se acababa de amueblar la casa.

El pormenor es como sigue:

Salon

Un espléndido juego de sala doble á lo Luis XVI, confeccion europea, madera dorada, forro lampás celeste con ramos de flores, de lo mas rico, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas con fundas de bombasí a rayas. (Este juego como lo demas, no ha sido usado aun y puede volver á la mueblería como nuevo), cinco grandiosos cortinados de raso celeste cenefas iguales, aplicaciones de terciopelo color oro viejo, con ricos cordones, borlas y pasamanería de seda, riquísimas cortinas blancas de tul con aplicaciones, galerías doradas ricamente talladas, stores de tul aplicado, magnífico piano perpendicular, gran formato, de los afamados fabricantes Steinway y Sons, que obtuvieron la gran medalla de oro en la Exposicion de Paris, y en la de Filadelfia una superior á la de Chickering, banco para piano, una gran araña de cristal Ossler para gas, 6 luces, otra id id que hace juego 4 luces, 2 elegantísimos ... decoracion de chimenea con gran espejo ... estilo Luis XVI con incrustaciones de bronce ... y nácar, de ... chimenea compuesta de ... guarnicion de bronce para 18,000 m/c., rica pantalla ... 2 candelabros de costo $ dorado al mercurio ... y guarda fuego de bronce grandes espejos ... y carbonera de bronce dorado, 2 ... de Bruselas ... acuarelas, alfombrado riquísimo ... adornos ... de un gusto exquisito, varios etc., ... y finos, cortinados de rico tul para los vidrios

Estudio

Un magnífico juego de escritorio de roble macizo ciré, ricamente tallado compuesto de un escritorio ministro, 2 grandes bibliotecas, 1 sillon giratorio, 2 grandes sillones y 6 sillas asiento y respaldar chagrin color habana, 2 cortinados, 2 cortinados riquísimos de damasco de seda y lana con galerías de roble tallado, 2 rinconeras de roble tallado, sofá y dos butacas forro de rico reps de fantasía a bastones, con pieza de paño de ... 1 gas ... alta novedad, 1 araña de bronce y ágata blanca ... para gas ..., riquísimo alfombrado de Bruselas, cortinas de tul para los vidrios, etc., etc., todo formando juego.

Salita

Dos ricos chiffonieres de jacarandá macizos y tallados con piedra mármol, 1 juego compuesto de 1 sofá, 1 vis á vis, 4 sillones y 12 sillas forro reps á bastones, 1 costurero de Boule, 1 mesita pié de bronce y plato porcelana, una araña de bronce igual á la del estudio, cuadros al óleo, cortinados blancos con ricas galerías talladas y doradas, cortinas de tul, (adornos, rico alfombrado de Bruselas, salivaderas, etc., etc.

Comedor

Un rico juego de comedor nogal natural, tallado con filetes negros compuesto de un aparador cristalero de tres cuerpos, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 4 magníficos cuadros al óleo gran gusto, un espejo bisoté de chimenea, marco tallado en roble, de última novedad, una espléndida guarnicion de chimenea de onix y bronce, decoracion de chimenea con cenefa y carbonera de bronce dorado, una riquísima araña de bronce estilo florentino, rica carpeta para la mesa, alfombrado de Bruselas, cortinados, etc., etc. todo formando juego.

Dormitorios

Una cama nogal macizo, un ropero de nogal, puerta de espejo, lavatorio id, mesa de noche id id, todo formando juego, una riquísima cómoda, ascritorio de jacarandá flamante, 1 escritorio ministro de jacarandá, 1 sillon giratorio para id, 1 mesita de luz de jacarandá, araña de bronce 3 luces, cortinados, alfombrado de Bruselas, cortinados, alfombrado de Bruselas gusto moderno, sillas, esc., etc.

Segundo dormitorio

Una cama de nogal, 1 cómoda toilet, ropero con espejo y mesa de noche igual, formando juego con el dormitorio anterior, sillas, araña de bronce, alfombrado de Bruselas, ricas galerías doradas, etc., etc.

Dormitorio de niños

Dos camitas de fierro completas, 1 id fierro y bronce, 1 lavatorio de nogal, 1 escritorio de caoba, 1 tohallero, bañadera flamante, armario con cristales, sillas, etc.

CARRUAJES

Que se rematarán á las 2 de la tarde

Un magnífico landó de corte, última moda en Paris, con asientos de resorte, llegado hace tres meses y medio, sin haberse usado mas de un par de semanas, y hecho construir espresamente para nuestros empedrados y las vias de tramways.

Un espléndido coupé landolé recientemente construido con el objeto de exhibirlo en la Exposicion á nombre del abricante antes de usarlo, y cuya exhibicion se ha suspendido por tenerse que ir á Europa el Dr. Paz.

Otro coupé en perfecto estado, para dos personas y con asientos de doblar para dos mas, forma elegante y construccion europea.

Un rico breack de campo y de ciudad con toldo de quitar y poner facilmente, con muy poco uso y de una solidez á toda prueba en sus materiales.

NOTA—La casa podrá visitarse dos dias antes del remate, para que los interesados puedan inspeccionar bien todos los muebles, que están todos en perfecto estado y la mayoría de ellos casi sin uso.

De otra procedencia

1 magnífico juego de plata completo, del fabricante inglés Elkington, compuesto de una gran bandeja ovalada, 1 redonda, 2 mas chicas, 1 calentador, cafetera, azucarera y lechera ricamente acondicionado en una caja de roble.

Un servicio completo de cubiertos para mesa plata del mismo fabricante. 6459 a9

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

El remate anunciado por Guillermo Gowland y Ca., de la finca calle Venezuela No. 682, queda suspendido por haberse vendido particularmente al Sr. D. Juan Bautista Costa, en la suma de 115,000 $ m/c.

POR LOS MISMOS
EN EL PRINCIPAL PUERTO
De la Provincia
BAHIA BLANCA
Donde el Ferro-Carril llegará en poco tiempo
De una y cuarto legua
DE CAMPO FLOR
Pastos tiernos etc.
LINDANDO CON EL EJIDO DEL PUEBLO
De gran porvenir
La fortuna asegurada
Base de venta ps. 200,000 legua
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Juéves 20 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, bajo la base arriba estipulada, una y cuarto legua de rico campo, lindando con las chacras de dicho pueblo, á propósito para invernada, saladero por su proximidad al puerto. No hay que olvidarse que Bahía esta llamada á ser el puerto principal de la Provincia por su magnífico puerto y por el gran incremento que toma el comercio en esa localidad.

Dicho campo linda con los Sres. Peters, Arnold y Cristobal Astiz y con el ejido del pueblo.

Rodeado de importantes establecimiento, cerca de la costa y próximo al puerto.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra-venta.

Por planos é informes á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—Actualmente hay oferta de 20,000 $ m/c. para arrendarlo. 6204 al.

Francisco Segovia Alcaráz
Casa calle Rioja
Base: ps. 25,000 m/c.

El Domingo 23 á las 2 de la tarde, de una casa situada en la calle de Rioja á 34 vs. de la Plaza de los Corrales tramway en la puerta. Renta el 1 %. Base de venta $ 25,000 á contado, lojo señores rematistas asegurar bien su dinero el terreno mide 26 vs. 67 centésimos frente al Oeste por 26 vs. 56 centésimos de fondo al Este, por el costado Norte 31 vs. 20 y por el costado Sud 31 vs. 64. Su edificio consta de 4 piezas con techos de fierro, toda cercada de pared pozo de balde y demas oficinas; títulos perfectos, por mas datos Rivadavia núm. 141 Estudio del Dr. C. Basavilbaso de 12 á 4 p. m. 6641 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el 25 de Mayo
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Domingo 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen id á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 40 una, id id 53 y 6 reales; 3 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demas existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 29 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho partido pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una corral de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 30 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 42 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera para ovejas á 10, 6 id y 6 reales.

Puesto núm. 6—A cargo de Campolonghi, Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $, id id ... 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno, id id 26 y 6 rls; 40 lienzos ... una, 10 id id; 1 id de ayacucho, id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 2 bebidas madera ... á 100 $ ... en buen estado 150 $, id id 6 reales una; 1 represa ...

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar, por mas datos en la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

POR EL MISMO
CASITA
Piedras 455—Base pesos 55,000 m/c.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, de una casita chiche calle de Piedras No. 455. Base de venta 55,000 ps., renta 600 $ y se ha desocupado para venderla; ¡alerta especuladores, que quieran asegurar bien su dinero; su edificio consta de cuatro piezas, una buena sala empapelada, piso de tabla y cielo raso, las otras piso de baldosa y con cielo rasos, techos maderas duras, cocina y demas oficinas, pozo de balde, alguna plantas, lista para ocupar, pues esta en perfecto estado de aseo; el terreno mide 7 3/4 vs. frente al Este por 17 3/4 fondo. Títulos perfectos; por mas datos al rematador Rivadavia 141, estudio del Dr. C. Basavilbaso. 6483 a11.

Basail y Constenla
14—Bolivar—14
NOTA IMPORTANTE

La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para ser vendidos en remate, tanto para vender en nuestra casa como para venderlos fuera de ella, y no cobra interés.

POR LOS MISMOS
Importantísima
Exposicion y remate
DE NOCHE
Abril 18, 19, 20, 21 y 22
A las 7 1/2 de la NOCHE
¡4 MILLONES DE PESOS!
EN BRILLANTES
Y ALHAJAS
DE GRAN MERITO
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES
POR CUENTA
De la principal casa introductora
DE MUEBLES DE LUJO
HECHOS EN PARIS
En conbinacion
Con dos casas introductoras de primer órden
Riquísimos juegos
DE CONSOLAS DORADAS
Con espejos de alta novedad
Y VERDADERAS OBRAS DE ARTE
Hermosísimos muebles
DE BULL
Con incrustaciones de bronce
Espléndidos mobiliarios dorados para salon y sala
PIANOS
¡¡¡Atencion!!! Flamantes de Pleyel, id Sprun Herz Blondel y varios otros afamados fabricantes
FORMAS VARIADAS
GRANDIOSOS JUEGOS
De comedor
Y dormitorios de lo mas elegante que se ha fabricado en Paris y Hamburgo
EN ALHAJAS
Hay el surtido mas grande mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza
GALERIAS
Con cenefas de seda y rico cortinado
GRABADOS
Y pinturas de gran mérito
ALFOMBRADOS
De Bruselas, Ovisonte y Tripes de todas clases, nuevos y usados
MUCHOS Y BUENOS
Metales Christofle, Rey y Benton y Buolx
Cristalería Bacarat y San Luis
ARANAS
De bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas
GARNITURAS
De bronce, gran fantasía, jarrones, porcelanas finísimas y adornos de todas clases y gustos.
GRAN CANTIDAD
De juegos de sala Hamburgueses y de Paris hechos de jacarandá con tallados artísticos y tapizados con damasco de Lijon de varios colores y gustos.
Muchas y variadas sillas
FANTASIA
Muebles
De raso Capitoné forma Luis XIV. Puffs, y tête-tête para salon, centros, etc., etc.

Y muchísimas otras cosas de las cuales di remos detalle, pero desde ya, recomendamos á todas las personas que deseen comprar bueno y elegante, no dejen de concurrir á nuestro remate, pues tenemos la seguridad de que saldrán contentos tanto por la variacion y gran cantidad de muebles, objetos y ALHAJAS que encontrarán, como por la calidad de los que vamos á vender en este remate que queremos que el título de Exposicion le sea aplicado.

En nuestra casa Bolivar 14 244 a5.

Bollini Muro y Ca.
Judicial
De 6 buenas propiedades
TODAS ESQUINAS
Construccion moderna
SIN ECONOMIA
Gran renta mas del 1 0/0
Situadas en el pueblo de Lobos
Pertenecientes á la testamentaria
De Da. Juana Baratzabal
Títulos perfectos—Garantidos
Venta Ad-Corpus
Tasaciones bajísimas

	Base de venta
Primera propiedad	$ 190,630
Segunda "	" 140,000
Tercera "	" 100,000
Cuarta "	" 103,637
Quinta "	" 218,673
Sexta "	" 250,664

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m/c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

En nuestra casa Bolivar 28
El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hora ... señalados, remataremos por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD
Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m/c. Produce 2,000 $ m/c.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes parrales con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD
Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m/c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD
Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 00,000 m/c. duce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panadería y produce 1,000 $ m/c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD
Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m/c. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes patios, mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m/c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)
Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m/c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria: tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay perales, naranjos, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m/c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 1/2 varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m/c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confitería, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozo de balde, sumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para el mirador, etc. etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confitería, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

POR LOS MISMOS
Judicial
De una gran barraca nueva
SITUADA EN EL PUEBLO
DEL BRAGADO
Con todos sus útiles, prensas, carretillas galpones etc.—La barraca se encuentra frente á la estacion del Ferro-Carril, en un local inmejorable
NUEVA TASACION POR TODO $ 209,470 M/C.
2/3 partes base de venta
139,714 ps. moneda corriente
El Juéves 20 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar No. 28

Venderemos en remate público la citada propiedad como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en su casa, calle Bolivar núm. 28, á la venta en público remate, el dia 20 del entrante Abril, de la barraca y todos sus útiles, cuyo detalle se espresará, de propiedad de la razon social H. Roux y Ca.

Ubicacion de la barraca, estension de su terreno, detalle de sus edificios y útiles.

La barraca está situada en el pueblo del Bragado frente á la estacion del ferro-carril del Oeste; su terreno se compone de 55 varas de frente por 110 de fondo, cercado de pared de material de 2 1/2 varas de alto, tiene dos portones, uno ochavado, encontrados en fuertes pilares de ladrillo y cal, y dos estos dispuesto como para establecer un ramal con el ferro-carril.

El edificio consta de un galpon de dos aguas, techo de zinc, sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, mide 70 varas de largo por 14 de ancho, piso de ladrillo y maderas, tiene cinco portones á rolletes. El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 varas de largo por 8 de ancho.

Hay una gran caballeriza con pesebres de fierro y techos de zinc, una gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrina, etc. En clases de útiles, hay prensas y carretillas.

El costo de este establecimiento es de 279,427 $ m/c; la base de venta es las 2/3 partes de $ 209,571 m/c, que hace la suma de $ 139,714 m/c como base.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por don Enrique Roux sobre liquidacion social, que tramitan por la Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 6631 m28

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Mercería
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, mercería y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar y 83 87 y Alsina 135. 1253 d

Adolfo G. Salas
Importantísimo remate
88 lotes
De magníficos terrenos
GRANDES Y CHICOS
Espléndida situacion
FRENTE A LA NUEVA ESTACION
11 DE SETIEMBRE
Calle en medio con la Estacion Lacroze y Billinghurst
Frente á la iglesia en construccion
Terreno elevado y de provenir
A DOS CUADRAS DE LA
Exposicion Continental
PARA POBRES Y RICOS
Venta a cualquier precio

El Domingo 23 de Abril de 1882, á las 2 p. m. en punto, venderé al mas alto precio y al contado, 88 lotes de terreno, situados en las calles de Cangallo, Gauna, Lacroze y Billinghurst, terreno conocido por de Llavallol: son los únicos que hay para fraccionar tan cerca de la nueva Estacion de pasageros "Once de Setiembre" calle en medio con las importantes estaciones de los tramway Lacroze y Billinghurst y la hermosa iglesia en construccion.

Las ventas se harán por uno ó mas lotes á pedido de los interesados y no hay pretension de sacar precios exagerados.

No faltará á la hora indicada; los asistentes serán obsequiados con buena cerveza.

Los títulos garantidos á completa satisfaccion de los compradores.

Por planos y mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 6530 a12.

José Cirilo White
De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores
El dia 20 de Abril
A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á vender en remate público, una área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Clemencia Sarabia, el que mide una superficie de 8,969,606 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreiroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste D. Federico Martinez de Hoz y al Sud Da. Francisca Gabriela, D. Faustino, Da. Eloisa y Da. Uryula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos, está reputado como de calidad inmejorable, está tasado en la cantidad de 180000 $ m/c., no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados, en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exijir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Por mas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 50, ó Secretaría de D. Mariano Cabral. 5719 m21.

Emilio Benguria
De tienda, mercería, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO
AL CONTADO
POR LIQUIDACION
DE LA SOMBRERERIA
Calle de la Defensa No. 32
Bajo el arco grande de la Recoba
Por órden de su dueño el Sr. D.
Policarpo Oliveros

El Mártes 18 del corriente á las doce del dia, remataré todas las existencias de dicha sombrería, cuyo detalle es el siguiente:

Ricos sombreros de pelo, altos, id castor de varias formas, armados duros y blandos, id de paja de Chile, id de castor muy finos negros y de color, id para niños, gorras casimir para hombres y niños, ropa blanca, camisas de puro hilo, id vistas de hilo, id de percal de color, id blancas y color para niños, gran surtido de calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos de seda, id de hilo, y muchos otros artículos para hombre que no se detallan por su estencion.

AL MISMO TIEMPO—Veinte docenas tricotas para hombres y niños, y cinco docenas paraguas de seda. 6650 a14.

F. Fernandez y Ca.
IMPORTANTE REMATE
Judicial
2 hermosas fincas
Muy centrales
Una situada en la calle Corrientes 180
Y otra en la calle Chile No. 127
Base para la venta

Primera propiedad ... 250,175 $ m/c.
Segunda ... 245,076 $ m/c.

Ad-Corpus

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bacar.

Primera finca calle Corrientes No. 180

Edificada en un terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañería de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, sumidero, etc. Esta casa valía 400,000 $ m/c., pero se venderá por la baja suma de 250,175 $ m/c.

Segunda finca calle Chile No. 127

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufas, escaleras y umbrales de mármol, cocina, letrina, etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m/c., y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m/c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No. 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 p% sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

Julian Martinez y Ca.
Judicial
Retasa de 25 olo
De 4 propiedades
EN CHIVILCOY
EJECUCION
Del Banco Mercantil

El Domingo 23 de Abril, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García y por ejecucion seguida por el Banco Mercantil, las propiedades siguientes:

Primera propiedad

Una espléndida finca de tres pisos, situada en la esquina de la calle Núm. 33 y con frente á la via férrea, edificada en terreno de 20 varas ó sean 17 m. 32 c. de frente al Nor-Este sobre la via férrea, por 40 varas ó sean 34 m. 64 c. de fondo.

El edificio forma dos departamentos y cada uno de ellos tiene 3 pisos sólidos; las paredes son construidas en cal y de 50 centímetros de espesor; los techos son de teja francesa, sobre un buen enmaderado y tiene además todas las comodidades necesarias.

Tasacion: $ 112500.
2/3 partes: $ 75000, base para la venta.

Segunda propiedad

Finca letra D, situada en los suburbios del pueblo, en la quinta núm. 39, edificada en terreno de 12 1/2 varas ó sean 11 metros 82 cts. de frente por 40 varas ó sean 34 metros 64 cts. de fondo. Todo el edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina y pozo; las piezas tienen cielos rasos y los techos son de fierro de canaleta con dos hiladas de ladrillos, galerías de 2 varas de ancho, patio enladrillado y 2 aljibes.

Tasacion: $ 22,500 m/c.
2/3 partes: $ 15,000 m/c. base para la venta.

Tercera propiedad

Un terreno letra E., cercado de pared y situado al fondo del granero, con un porton de 4 varas, y compuesto de 60 varas ó sean 51 metros 96 cts. de fondo á la Calle número 36 por 40 varas ó 34 metros 64 cts. al Sud-Este sobre la calle Número 44.

Tasacion: $ 15,000 m/c.
2/3 partes: $ 10,000 m/c. base para la venta.

Cuarta propiedad

Un terreno de quinta ó chacra, letra M., situado en el éjido del pueblo, formando tres fracciones, compuesta una de 300 varas de frente al Nor-Este por igual fondo.

Otro terreno—En la misma fraccion, de 86 vs. 50 cts. ó sean 74 mts. 95 cts. de frente al Noroeste por 300 vs. y 25 cts. ó sean 259 vs. 80 cts. de fondo.

Otra—De 74 vs. 87 cent. de frente al N. O. por 300 varas 25 cent. ó sean 259 m. 80 cent. de fondo cuyas tres fracciones contiguas lindas por el N. O. calle por medio, con los Sres. Sotelo y Palacios y por el N. E. calle por medio con D. Antonio Otero y por el S. O. y S. E. con Da. Ramona Suares; las tres fracciones reunidas forman una chacra, tasada en $ 22,500.

2/3 partes 15,000 base para la venta.

El remate se efectuará en el mismo pueblo de Chivilcoy en la primera de estas propiedades, donde estará la bandera.

Los títulos son garantidos y pueden verse, así como las tasaciones y demás datos en nuestro Escritorio S. Martin 90. 6245 a2.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderías
GENERALES DE TIENDA
Mercería, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Nazar y Gonzalez Oatan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Per m

Tuñer y Borda
JUDICIAL
BUEN CAMPO
En Ramallo—Ovejas á 18 pesos
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra, Instancia Dr. Igarzabal:

El Lúnes 1ro. de Mayo, á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender en remate público, un campo situado en Ramallo, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Cabezas, con frente al Río Parrná, y compuesto de 237 hectareas dos décimos ó sean:

262 1/2 varas de frente por dos leguas de fondo
Tasacion 60,435 ps. m/c.
Base para la venta 40.290 ps. m/c.

Al mismo tiempo
Procederemos al remate de
2,500 ovejas

Pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas á 27 $ y se hará la venta sobre la base de
Ps. 18 m/c. una

El remate tendrá lugar en la estancia del Sr. Cabezas el dia y hora indicados.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Comercio No. 44. 6569 a13.

Manuel B. Laborde
Dos hermosas chacras
En Lanus
A 5 cuadras de la Estacion
Donde se unen los caminos del Puente Alsina y Barracas
Donde estará la bandera del remate

El Domingo 23 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender por órden de su dueño las dos chacras indicadas, compuestas:

LA PRIMERA:—De 145,027 metros cuadrados (ó sean cerca de nueve cuadras) lindando con el Sr. Lanús, al Sud, D. Juan Zavala, al Oeste; con el Sr. Suares, al Norte y por el Este con el F. C. del Sud, y Ardiles; sembrado en su mayor parte de alfalfa, con 3 piezas material, una techo de teja, cocina, etc., y algunos árboles frutales.

LA SEGUNDA:—De 68,489 metros cuadrados (ó sean 4 cuadras y pico) lindando por el Este con Rosa y Cárlos Ens, por el Sud con el Sr. Lanús, por el Norte con Suares, y por el Oeste con el F. C. y Ardiles, esta se encuentra en su totalidad sembrada de alfalfa.

Ambas chacras están alambradas, teniendo la primera un potrero tambien alambrado

Estas chacras fueron adjudicadas á Da. Sofía Mac de Ens, en los autos testamentarios de su esposo Dr. Cárlos Ens, que tramitan en la oficina de D. Estanislao Lopez, (cabildo), la primera bajo los lotes núm. 8 y 9 y la segunda lote 7.

La venta se efectuará al gusto de los interesados ya sea en un solo lote y en dos al mejor precio y dinero de contado.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % como garantía de la compra.

NOTA—Para ver el plano y mas datos al martillero, Bolivar 71. 6605 a15.

POR EL MISMO
Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA

Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m/c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m/c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Actualmente están ocupadas por un café y restaurant, una carpintería, una hojalatería y una joyería, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaría del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Guillermo F. Quirno
Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mls de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Eliseo B. Garcia y Ca.

De una casa situada en la calle de Andes No. 541, entre Charcas y Santa-Fé.
Base 78,000 $ m/c.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad, edificada en terreno compuesto de 8 y 3/4 varas de frente al Oeste por 64 de fondo; tiene 4 piezas de 5 1/2 por 5, construidas en cal, maderas duras, de azotea, puertas, pisos de tabla, puerta de calle y ventanas de cedro, frente á la moderna, tiene cocina, letrina y pozo de balde, etc., etc. Por mas datos á nuestro Escritorio calle de San Martin No. 90, cuarto No. 7. 5620 a14.

Pedro de Elizalde y Ca.
Ad-Corpus
De la espléndida propiedad

Calle Paraná No. 158, entre Cuyo y Corrientes, á tres cuadras de la Plaza Lorea y frente al Politeama. Barrio de gran porvenir. Redi-tua 1,200 $ mensuales.

El Domingo 23 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado, la propiedad indicada, edificada en terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, compuesta de 6 espaciosas piezas y oficinas de servicio, sala de columnas, algibe, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro escritorio Piedad 211. 6529 a12.

Passicot y Arrechea
Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en $ 68,000 m/c., no admitiéndose oferta que no esceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

Tuñer y Borda
Judicial
En la Ciudad del Rosario
DE SANTA-FE
De fincas y terrenos
En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2834 id id

SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id

TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.

Tasado en 2,315 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id

El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.

NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados. Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De una linda casita
Calle Garantías No. 101
Entre Piedad y Cangallo
De órden de su propietario
Base para la venta pesos 85,000 m/c.

El mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente:

La linda casita arriba designada, construida á la moderna en terreno de 8 varas de frente por 16 de fondo. Tiene 6 piezas, tirantería de madera dura, cuatro bajas empapeladas y cielo-rasos de yeso y dos altas, algibe, cocina y letrina. La escalera que conduce á los altos es de material y mármol y la azotea forrada en baldosa. Reditua actualmente con un buen inquilino 800 pesos mensuales.

Su ubicacion próxima al templo de la Piedad y Mercado Lorea, la dan una gran importancia.

Títulos perfectos. Exigiremos del comprador el 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6402 a6.

Federico G. Neves
Remate Judicial
Testamentaria de D. Victorino Corbera
Por órden del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte, todas las propiedades de dicha testamentaria cuyos detalles van en seguida. No se recibirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion las cuales están á disposicion de los interesados en la oficina del actuario D. Juan Rodriguez en el Cabildo ler. Patio á saber:

Calle de Alzaga Nos. 216 á 218

Un terreno con edificios cuyo frente al Norte tiene 13 mts, 249 mil., igual á 15 vs. 30 por 103 met. 920 mil., igual á 120 vs. de fondo al Sur, cercado todo el frente de la calle y un porton de madera, 3 piezas material en barro, techos de madera dura, cocina, letrina y gallinero, tasado en 2640 $ fts., 2/3 partes en 1760 $ fts.

OTRA núm. 212—Un terreno con edificios cuyo frente al Norte es de 6 metros 534 milímetros igual á 8 varas 70 centímetros de frente, con 103 metros 920 milímetros igual á 120 varas de fondo, con una sala y zaguan á la calle, material en barro, techos de madera dura y ventana á la calle, 2 piezas de madera, techos de ripia, una cocina y letrina, tasada en 1644 $f.; 2/3 partes 1096 $f.

OTRA. Avenida Santa Lucía, núm. 240 á 244—Este terreno forma esquina á la calle de Avenida y otra sin nombre. Este terreno, con su edificio, tiene de frente al Oeste 20 metros 784 milímetros, igual á 24 varas, con 30 metros 483 milímetros, igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Este, con veredas de ladrillo, á las 2 calles, 3 piezas á la calle que mide al Oeste. Todo el material en barro, cielo-raso de lienzo, pisos de baldosa, rebocadas en cal, sótano, etc. Una pieza á la calle mirando al Norte, tasada en 7360 $f.; 2/3 en 4907 $f.

OTRA. A las 4 de la tarde—Calle de Sola, continuacion de la calle de Salta. No tiene número.

Dicho terreno se compone de 8 metros 650 milímetros, igual á 10 varas de frente al Oeste, con 34 metros 640 milímetros, igual á 40 varas de fondo al Este. Tasada en 400 $f.; 2/3 partes 267 $f.

Por mas datos, ocurrir al martillero, San Martin núm. 51, Escritorio núm. 6.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 por ciento del total. 6710 a16.

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EN MI CASA
calle Defensa Nos. 95 y 97

El miércoles 19 de Abril, á las 12 del dia, procederé al remate de las siguientes mercaderías: 20 bultos yerba paraguaya, 26 bultos vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 btos yerba argentina, 10 bolsas ..., 20 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones ..., 4 boccys tabaco Virginia, 20 cajones pasas ..., de Prusia, 50 cajones aceite Rivera ..., papel astraza, 20 pipas vino Cicilia, ... chos, 50 bolsas porotos, 100 quintales azufre en polvo ..., vino seco, 50 cajs. velas estearinas, 10 barricas ..., 20 cajs agenjo, 25 id aceite, 30 bolsas café ..., de Prusia, 30 balas papel de estracilla, 20 ... inglesa, 20/3 aguardiente, 40/8 vino ... cajones Oporto, 20/3 aguardiente, 20 ... ginebra. 6740 a18.

Gurruchaga y Drago
Judicial
Importante remate en el pueblo del SALTO
El Domingo 23 de Abril, á las 12 p. m.

... mos cinco propiedades pertenecientes á la ... don Ramon Miquel con arreglo al edicto que mas abajo ... publica.—Las propiedades son muy ... importancia, agregándose á esto que el precio ... anuncian son de retasa y muy bajos.—Las ... que es una casa, se encuentra en el mejor ... pueblo—ocupado hace muchos años por ... tante de negocio de esa localidad, ganando un ... ler, (la casa de Francisco Olave y Ca.) ... solares con los mismos; buena situacion ... mente baja.—Los interesados no deben olvidar ... tes una de las poblaciones mas importante de la Provincia.

EDICTO

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado en los autos testamentarios de don Ramon Miquel, se proceda á la venta en público remate por los martilleros Gurruchaga y Drago de los siguientes bienes pertenecientes á dicha testamentaria sitos en el pueblo del Salto.—Una ... calle de Buenos Aires con 33 mts ... de frente ... mts 666 mls de fondo ... calles, tasado en 310,587 $ m/c.—Una quinta ... de la traza de quintas con una pieza de material ... de teja, pozo de balde, compuesto su terreno de 175 mts al Sud y 175 mts al N 195 mts al E ... en 19,000 $ m/c.—Dos solares con 2 piezas ... Delfrade compuesto su terreno de 10 ... de ancho tasado en 9000 $ m/c.—Un solar alambrado ... una pieza de material todo de teja y ... do con D. Juan Español compuesto su terreno de ... 90 cts de largo por 35 mts 45 cts de ... $ m/c.—Un solar alambrado con dos ... pozo de balde, situados en la plaza del Sud ... con Don Juan Español compuesto de cuarenta y cinco ... metros de frente á la plaza por ... con pozo de balde y alambrado lindando ... rodeado de magníficos edificios ... preciosa esquina—Tasado por la contribucion directa ... tasado en $ 15,000 m/c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas detalles ocurrase á la secretaría del que don Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los espresados autos.—*Justiniano Reynoso.* 5673 m19

Tomás Gowland
En el pueblo de Belgrano
Sin base y al mejor precio

A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, calle por medio con el fondo del antiguo "Hotel Watson," terreno haciendo esquina á las calles Lavalle y Primera, donde estará la bandera, compuesto de 60 varas por costado, ... para formar una ...

Tasado por la contribucion directa ... vendrá el mejor precio, por tener que ... su dueño. El remate tendrá lugar el Domingo 23 de Abril á las 2 en punto.

Títulos de primer órden, por informes al Rematador, calle Alsina núm. 141. p10 A12.